

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE  
DEMOCRATIZACIÓN; ANÁLISIS DEL PROGRAMA  
DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN  
TLALPAN: "HACIA UN PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO 2003"**

TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL  
PRESENTA:  
**TERESA RODRÍGUEZ MARTÍN**

**ASESOR: MTRO. VÍCTOR INZÚA CANALES**

**MÉXICO, DF.**

**2005**

m 346508

## DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios, que me permitió conocer y sentir el espacio que me rodea.

A ti **mamá**, pues iniciaste mi sendero al tenerme, me enseñaste a vivir, me diste tu vida, tu tiempo, tu ser.

Te dedico este logro, con todo mi amor, admiración y respeto; no olvides que tu siempre fuiste mi principal motor: mujer valiente, mujer de paz, mujer jaguar.

**Maca**, recuerdo esas ganas que tenías de vivir; vivir el momento, al cien por ciento, intensamente, con **excesos**, sin arrepentimientos vagos, sino precisos.

Te dedico este trabajo, con todo mi amor, diciéndote que el tiempo no ha logrado olvidarte, gracias **papá**, por llenar mi niñez de ilusión y juego, me hiciste creer que así era el mundo.

**Emilito**, cuando supe que vendrías sabía que todo tendría que ser distinto, y así lo fue, le diste a mi vida un giro de 360 grados, aprendí a dividirme en dos, pero de forma entera, pues en tu pequeño gran mundo se requería de ímpetu, fortaleza y amor.

Chiquito, te dedico esta tesis, esperando que tu futuro sea mejor que el mío, deseando que vivas siempre el momento, y creas en tus ideas y actúes en consecuencia, **te amo**.

**Emilio**, gracias por creer en mi, por darme amor; decidimos hacer un proyecto de vida juntos; ahora comprendo que los momentos felices son estratos en la vida. Me quedo con lo mejor de ti, y de nosotros. Gracias por ayudarme a culminar esta investigación, donde la democracia y la política se amalgamaban con tus besos y caricias.

**Hermanos**, a ustedes los tengo en un lugar muy importante de mi corazón, son tantos que me llena el pensamiento de ideas y sensaciones tan grandes.....

A **Rosa**, el inicio de la dinastía Rodríguez, siempre tan hogareña, tan maca, la tongonéele mexicana, eres única, en el tiempo que me haz acompañado me haz hecho muy feliz.

El **panzón, el Chuy**, siempre independiente, audaz y muy inteligente, te dedico este trabajo, pues sabes que se requiere de talento para culminarlo y a ti siempre te he admirado por eso.

**Carlos**, gordillo, el Villela, ¿cómo expresarte lo agradecida que estoy contigo, por tomar esa responsabilidad tan grande?, tuviste que adoptar una dualidad responsiva desde adolescente, gracias a ti, a tu apoyo pude terminar esto, que fuerte eres hermano.

**La tininina, Lulú**, me hubiera gustado que en mis momentos más difíciles tuviera esa madurez que tu posees ante la vida, admiro tu alegría y tu entrega a la familia.

**Piolín, Fer**, cuando te describo, puedo resumir todo en "Talento Natural", no sabes que feliz me has hecho con tu música y composición; los

momentos que hemos compartido en el escenario me han llenado la vida de emoción.

**Fruita, Lupita,** tu orden y honestidad me hacen sentir orgullosa de ti, hermana chiquita, eres tan grande que todo si te lo propones lo haces muy bien.

**Moño, Toño,** aunque eres el cierre de esta brecha generacional, decidieron cerrar con broche de oro, tomaste todo a lo grande y en serio, te admiro por listo, por guapo, y sobre todo por ser tan parecido a mi.

# INDICE

## INTRODUCCIÓN

### **CAPITULO I "LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CONTEXTO DE LAS PRACTICAS SOCIALES"**

1.1 ORIGEN DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS	2
1.2 CONCEPTO DE POLÍTICAS PUBLICAS	5
1.3 METODOLOGÍA	11
1.4 INTERACCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ESTADO EN LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS: LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO INSTRUMENTO TRASFORMADOR	13

### **CAPITULO II. "PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA"**

2.1 ANTECEDENTES DEL CONCEPTO DEMOCRACIA: ENFOQUE TEÓRICO	19
2.2 LA DEMOCRACIA EN MÉXICO	23
2.3 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA	29
2.4 ANTECEDENTES DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: EL PROGRAMA HACIA UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN PORTO ALEGRE	32
2.5 INSTRUMENTOS CONSTITUCIONALES EN EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO	38

**CAPITULO III. "LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN EL AMBITO GUBERNAMENTAL A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PROGRAMA DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN HACIA UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2003."**

3. CARACTERÍSTICAS DE LA DELEGACIÓN TLALPAN	44
3.1 EL PROGRAMA HACIA UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO EJE DE DEMOCRACIA PARTICIPATVA	46
3.2 PROCEDIMIENTO POR ETAPAS	49

**CAPITULO IV. "INVESTIGACIÓN DE CAMPO: CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE LA DELEGACIÓN TLALPAN"**

4.1 JUSTIFICACIÓN	51
4.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	52
4.3 OBJETIVO GENERAL	52
4.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS	53
4.5 HIPOTESIS	53
4.6 METODOLOGÍA	53
4.7 APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	56
4.8 RESULTADOS	57
4.9 COMPROBACION DE HIPÓTESIS	111

**CAPITULO V. "EL TRABAJO SOCIAL COMO ALTERNATIVA DE INRTERVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PROPUESTA DE UN MODELO EDUCATIVO"**

5.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	114
5.2 EL MODELO EDUCATIVO	115
5.3 OBJETIVO GENERAL	116
5.4 METAS	116
5.5 LIMITES (ESPACIO, TIEMPO Y TRABAJO)	116
5.6 ORGANIZACIÓN (FUNCIONE Y ACTIVIDADES)	117
5.7 RECURSOS HUMANOS	119
5.8 RECURSOS MATERIALES Y FISICOS	120
5.9 PROCEDIMIENTO	120
5.10 METODOLOGÍA DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN	124
5.11 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	129
CONCLUSIONES	130
BIBLIOGRAFÍA	135
ANEXOS	
▪ DISTRIBUCIÓN DE COLONIAS, BARRIOS, UNIDADES HABITACIONALES Y PUEBLOS POR ZONA TERRITORIAL	139
• INSTRUMENTO DE ENTREVISTA	153

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene la finalidad de dar a conocer los aspectos generales de la participación ciudadana, las políticas públicas, como un proceso de democratización en el contexto actual de México, tomando como objeto de estudio el "Programa Hacia un Presupuesto Participativo 2003", aplicado en la Jefatura delegacional de Tlalpan, D.F.

La idea de presentar un caso específico, es para poder explicar, la importancia que implica conocer los procesos institucionales en los cuales la ciudadanía puede intervenir, mostrando además, las carencias y limitaciones en dichos procesos. También se observó el papel del Estado (actor fundamental) a través de sus instituciones, identificando así, la trascendencia de la organización y la participación social en el ejercicio de las políticas públicas como instrumento democrático, y sobre todo, poder tomar conciencia de estos ámbitos y actuar en consecuencia.

Otra forma de poder ejemplificar estos factores, es la aplicación de un instrumento a los ciudadanos de Tlalpan, utilizando como técnica la entrevista. Dicho instrumento, se aplicó a 100 ciudadanos de la delegación, distribuidos equitativamente en las 5 Zonas Territoriales que conforman la delegación. El instrumento cuenta con los elementos fundamentales de la investigación señalados al principio.

Por lo anterior, se utilizaron los dos resultados, el del instrumento y los resultados del Programa delegacional, de tal manera, que fue posible contrastarlos y así poder comprobar la hipótesis expuesta en este trabajo.

La investigación cuenta con cinco capítulos, de los cuales, el orden de presentación permite comprender cada ámbito, para tener la posibilidad de visualizar si efectivamente los instrumentos de participación ciudadana y en específico, los aplicados en la delegación antes mencionada, son creadores de espacios verdaderamente democráticos.

En el capítulo primero se señala el concepto, el origen y la metodología de las políticas públicas, donde se presenta el punto nodal de la aplicación de éstas en torno a la democracia, es decir, la interacción de la sociedad civil con el Estado en la toma de decisiones públicas.

En el capítulo segundo, se describe a la participación social como un puente para la construcción de la democracia. Para ello, se señalaron varios autores que hasta cierto punto la han definido, con la finalidad de contar con bases teóricas para conceptualizarla. Asimismo, se describe de forma general su origen, el desarrollo histórico de ésta, para después, interpretar y describir algunos de los principales sucesos que han transformado al país en torno a la democracia, concluyendo con el contexto actual.

También cuenta con los antecedentes de procesos de participación ciudadana en América Latina, específicamente, de Porto Alegre, puesto que el programa Hacia un Presupuesto Participativo, se fundamenta en el país señalado. Dicha descripción permitió de forma general la metodología aplicada en esas experiencias, por lo que fue posible entender la del Programa delegacional.

En este capítulo se señalan también los instrumentos de participación ciudadana en México, con el objetivo de conocer cuáles de éstos, avalan

la participación ciudadana y hasta qué punto los ciudadanos son considerados.

El capítulo tercero, contiene características generales del Programa delegacional, en el cual se señalan los objetivos de éste y su metodología, lo cual permitió contar con herramientas necesarias para analizarlo.

Finalmente, se presenta información detallada de la conformación territorial de la Delegación Tlalpan, así como un mapa descriptivo de las Zonas Territoriales, teniendo como resultado un diagnóstico previo a la aplicación del instrumento de entrevista.

El capítulo cuarto, cuenta con la información del protocolo de investigación, así como la explicación de la muestra, la metodología de aplicación del instrumento y los resultados obtenidos del mismo. Este último aspecto, tiene los fundamentos que permitieron desarrollar el Programa de capacitación dirigido a la ciudadanía en el cual se plantean los ámbitos de democracia, participación ciudadana y políticas públicas.

Por último, en el capítulo quinto, se presenta la descripción detallada del programa de capacitación propuesto desde la perspectiva del Trabajo Social, para ser aplicado en el ámbito público, con la coordinación de un equipo multidisciplinario.

# **CAPITULO I**

## **“LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CONTEXTO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES”**

---

## 1.1 ORIGEN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

"Las políticas públicas, se desarrollaron especialmente en Estados Unidos e Inglaterra, con una configuración estatal liberal democrática del que el Estado responde sistemáticamente al interés público, a partir de la consideración del interés ciudadano." <sup>1</sup>

Su principal precursor fue el Estadounidense Harold Lasswell, en la 2ª. Mitad del siglo XX, donde imperaba el espíritu liberal, el cual no se reducía en políticas gubernamentales, sino que se asumían los derechos fundamentales del hombre en sociedad.

El liberalismo ha sido un movimiento de ideas que ha pasado a través de diversos autores como Locke, Rosseau, etc., hasta evolucionar políticamente, por tanto, en el caso del Estado moderno, tuvo mayor relevancia en la segunda mitad del S. XX, donde fue notable su resurgimiento. "Los aspectos fundamentales del liberalismo moderno, son el económico y el político. El Estado liberal es aquel que permitió la pérdida del monopolio del poder ideológico, mediante la concesión de los derechos civiles, entre los cuales destacan el derecho a la libertad religiosa y de opinión política, y la pérdida del monopolio del poder económico por medio de la concesión de la libertad económica y terminó por conservar únicamente el monopolio de la fuerza legítima, cuyo ejercicio está limitado por el reconocimiento de los derechos humanos, y de las diversas obligaciones jurídicas que dieron origen a la figura histórica del Estado de Derecho."<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Hacia un enfoque amplio de las Políticas Públicas, en Revista de Administración Pública, por Fernando Bazúa y Giovanna Valeni. México; 1993, No. 84, Enero-Julio. Pág. 25

<sup>2</sup> BOBBIO, Norberto. "El futuro de la Democracia". México:1986, ED. F.C.E., p.127.

El desarrollo de este pensamiento liberal, en E.U.A., o el auge del "espíritu liberal", trajo como consecuencia, diversas transformaciones teóricas en torno al tema de la intervención del Estado, ante diversos conflictos presentados en la sociedad, resultado también de algunos hechos históricos; eran los años tensos de la Guerra Fría, que provocaban la crisis persistente de la seguridad nacional, que obligaban moral y políticamente al gobierno norteamericano a reafirmar, difundir y realizar los valores de la dignidad humana, la democracia y el libre mercado.

Así pues, la propuesta de Lasweel (policy sciences) tiene un compromiso valorativo fundamental con esta idea liberal-libertaria de política y de la democracia. Un compromiso humanista. "Lasswell, utilizó una corriente cultural que reclamaba y construía un gobierno ilustrado, basado y cuestionado por la razón, donde lo plasmó en su programa de investigación "El conocimiento del Proceso de la Política y en el Proceso de la Política", buscaba articular sistemáticamente la ciencia (interdisciplinaria) y decisión (democrática) de gobierno. Formulado en 1951, el Programa pretendió ser una fragmentación a la interpretación de las ciencias sociales y a la necesidad de mayor conocimiento por parte del gobierno en sus decisiones públicas. Su propuesta se basó en el desarrollo y avance de la comunidad científica estadounidense, su propuesta resulta de una historia intelectual, del desarrollo científico de una nación; ésta resultaba ser rígida y atomizada, pretendía tener una orientación hacia las políticas que atraviesa todas las especializaciones establecidas, por lo que trataba de rehacer la organicidad de la ciencia social, a la vez que restituirle su significación práctica-política."<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> AGUILAR, Luis. "El Estudio de las Políticas Públicas". Tomo II. México:1992. ED. MIGUEL ÁNGEL PORRÚA. Pp. 39-40.

Veinte años después (1971), Lasswell desarrolla otro texto, "La concepción emergente de las Ciencias Políticas", mismo que realiza a fin de reflexionar en torno al tema, pero de forma concluyente.

Sin embargo, los escritos de Lasswell no son los únicos, en 1970, Yehezkel Dror, publica un texto semejante, con igual título, y con más compromisos específicos teórico-metodológicos, "Prolegómenos para las Ciencias de las Políticas".

Consecuentemente, en 1977 Martín Landau, realiza el texto "El Ámbito Propio del análisis de políticas"; en 1981, Robert D. Behn, publica "El Análisis de Políticas y las Políticas"; en 1986 se publican: "De la Ciencia de Políticas al Análisis de Políticas" por David Garson; "La Evolución de las Ciencias Políticas" de William Ascher y "Entre el Conocimiento y la Política: las tres caras del análisis de políticas" de Douglas Torgerson.

Por lo anterior, es notable que Lasswell como precursor del estudio de las políticas públicas, enfocado en el estudio de las ciencias políticas aplicadas, dejó una notable escuela que permitió el desarrollo de nuevas formas de intervención, análisis y metodología. Los ensayos posteriores, reconstruyeron la historia intelectual de la disciplina, mostrando las escuelas y tendencias, los logros y las debilidades, las tareas a emprender, se retomó la tensión permanente entre el análisis racional y la consideración política, señalando sus diferencias e interdependencias, teniendo como resultado una visión alternativa y complementaria de la perspectiva del estudio de las políticas públicas.

## 1.2 CONCEPTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Conocer el término de políticas públicas, tomando como referencia la descripción antes señalada de su origen, permite extrapolar la teoría actual en su conceptualización, con el origen de esta disciplina, logrando así, un esquema más amplio en el análisis propio del científico social.

Tomando en cuenta el origen de las políticas públicas (E.U.A e Inglaterra), se puede encontrar un problema central con relación a la palabra **política**, misma que procede del inglés como **policy**, para los anglófonos, **policy** evoca al patrón de acción gubernamental que estimula la cooperación social; y **politics** se puede entender como la dirección del Estado, por influir en quien lo dirige. Por lo que impera la necesidad de distinguir ampliamente las definiciones señaladas y utilizar con mesura el concepto policy. Para ejemplificar más el concepto, es posible representarlo gráficamente así:

Así mismo, policy se refiere a la dimensión técnica de toda decisión social. Esta se le llama pública porque se parte siempre del supuesto de existencia de un Estado democrático, derivándose entre otras; la Política social, la Política monetaria, Política Fiscal, etc.

En las políticas públicas se manifiesta un significado complejo, donde las Ciencias Sociales aplicadas, el análisis de sistemas, entre otras, desarrollan una combinación de disciplinas y diversos enfoques, que resulta complicado empatar una definición homogénea.

Anteriormente se señaló que las políticas públicas se han convertido gradualmente en una disciplina especializada, donde su referente teórico-práctico de análisis resulta ser la Sociología, la Ciencia Política y la Administración Pública, por lo que es importante resaltar la visión de cada disciplina, nombrando en primer lugar, la diferencia entre Ciencias Políticas y

Sociales y la Administración Pública, misma que radica en el quehacer del gobierno, que se orienta por norma a la colaboración social inhibiendo el conflicto, mientras que la ciencia enfocada a la aplicación de las políticas públicas, produce conocimientos y métodos de acción que permitan resultados crecientes de calidad y eficacia.

Debido a la pluralidad disciplinaria en torno a esta práctica, resulta complicado homogeneizar un concepto que describa qué es una política pública, sin embargo, es viable señalar algunos conceptos existentes, para poder explicar invariablemente su metodología de aplicación.

"Una política pública, se define como una decisión permanente caracterizada por una conducta consistente y la repetitividad por parte de aquellos que la elaboran como de aquellos que se atienen a ella".<sup>4</sup>

Lo anterior describe la periodicidad de la definición de una política pública, sin mencionar quien o quienes están involucrados, o cómo es que se realizan éstas.

Una política pública es:

"Es la Ciencia Social aplicada en varios sentidos; primero en la identificación de la necesidad hacia la cual, la política pública es dirigida, segundo, en la investigación y en los resultados de las ciencias gubernamentales, y tercero en la evaluación de los programas públicos".<sup>5</sup>

En esta descripción, se señala una mayor amplitud conceptual en el tema estudiado, no obstante en términos prácticos, todavía existe cierta ambigüedad en el esclarecimiento de quién o quienes tienen la facultad de la creación y/o aplicación de las políticas públicas, en el que uno de los

---

<sup>4</sup> Citado por Ruiz, Sánchez Carlos. En: Manual para la elaboración de Políticas Públicas. México : Plaza y Valdés, 1996, p. 13

<sup>5</sup> Ibid. p. 14.

problemas fundamentales, es precisar hasta donde se da, o debe de darse la relación entre política pública y sociedad civil, es decir, cuando desde el Estado se plantean propuestas ya sea de mediano o de largo plazo, hacia la sociedad civil.

Con lo anterior, es posible entender que las políticas públicas son un instrumento de trabajo, mediante el cual se pretende alcanzar desde el Estado, en forma sistemática y coherente, ciertos objetivos de interés para el bienestar de toda la sociedad civil.

El Estado en las políticas públicas, juega un papel doble, por un lado, puede ser un instrumento de síntesis y transformación de las necesidades sociales, y por otro, puede ser un punto nodal de las estrategias de los actores políticos desde la administración pública en la práctica, donde los ejes de bienestar común suelen tornarse particulares, tal es el caso de México, quien es el objetivo a estudiar, por lo que, el concepto que a continuación se presenta permite lograr de forma más concreta la noción de política pública desde el análisis nacional:

“Una política pública es:

1. Una práctica social y no un evento singular o aislado
2. Ocasionado por la necesidad de:
  - 2.1 Reconciliar demandas conflictivas o,
  - 2.2 Establecer incentivos de acción colectiva que entre aquellos que comparten metas.”<sup>6</sup>

Para que una política pública, se aplique eficaz y eficientemente, es importante tener, en primer lugar una interpretación correcta de una compleja situación

---

<sup>6</sup> Ruiz, Sánchez Carlos. Op. Cit. P.15

social, en segundo lugar, observar el impacto de ésta y en tercer lugar, realizar un gran esfuerzo predictivo de lo que va a suceder con la población.

Así pues, las políticas públicas, constituyen productos de los procesos de toma de posición del Estado, frente a determinadas problemáticas por lo que debe componerse de decisiones, acciones y omisiones de los organismos gubernamentales responsables.

La política en teoría, adquiere centralidad causal en el proceso de la toma de decisiones gubernamentales, tanto en su dimensión política, como en la técnica; el enfoque de Myriam Gardozo Brumm, explica más lo referente a lo técnico y a lo político: "En las políticas públicas, se deben precisar lógicas, criterios y objetivos, donde la **evaluación** tanto en la formulación de las políticas públicas (**a priori**), como en los efectos de éstas una vez aplicadas (**a post**) resulta imprescindible para su realización, permitiendo la posibilidad de que cualquier decisión pública que se tome esté fundamentada por principios de racionalidad técnica o política."<sup>7</sup>

Es relevante señalar, "(...) aquellos aspectos que según la autora, se deben tomar en cuenta dentro de una evaluación (**a priori**) en la toma de decisiones"<sup>8</sup>, denominándolo en distintos niveles:

1. Determinación de los objetivos sociales; el análisis cuantitativo permite medir el ordenamiento de las preferencias individuales para poder agregarlas en una función de bienestar social, dentro de una sociedad

---

<sup>7</sup> La evaluación de las Políticas públicas, problemas, metodologías, aportes y limitaciones, en Revista de Administración Pública, por Myriam Cardozo Brum México: 1993, No. 84, Enero-Julio. Pág. 164.

<sup>8</sup> Para su esquematización, la autora se basó en el autor Yeheskel, Dror, en su libro "Aplicaciones del Método de Sistemas y Técnicas Cuantitativas en la Formulación de Políticas".

pluralista. Sin embargo, queda relegado por el enfoque político y organizacional, para comprender los problemas sociales.

2. Definición de megapolíticas; determinan las características más amplias con las que pretenda alcanzar los objetivos propuestos.
3. Determinación de políticas específicas por áreas; en este caso el juego político burocrático, sigue siendo el dominante, (funciones y atribuciones).
4. Análisis de proyectos específicos; constituyen el mayor espacio de aplicación de las técnicas cuantitativas, bajo el concepto de racionalidad y eficiencia.

Por otro lado, si en teoría, una política pública es una acción del gobierno para el bien colectivo, por tanto, es importante ahondar más en el asunto relacionado con **lo público**, debido a que este es uno de los focos fundamentales de una democracia, misma que fue el rumbo y sigue siendo en la creación y aplicación de las políticas públicas.

El vocablo evoca diversas connotaciones, Fernando Bazúa y Giovanna Valeni, en el artículo, "Hacia un enfoque amplio de las políticas públicas", en la revista de Administración Pública, señalan 10 premisas, que hacen referencia a lo público:

1. Miembros de la polis (Estado) en tanto público
2. Bienestar público (agregación del bienestar de los individuos y no como bienestar de alguna supuesta entidad, es decir, el estado, la nación, etc.)
3. Bienestar público (donde el objetivo fundamental es la razón de ser del Estado y sobre todo la acción gubernamental).
4. Los derechos individuales públicos (de todos los individuos).
5. Estado público si y solo si:

- a) Está jurídicamente en los derechos individuales públicos institucionales.
  - b) Se asume socialmente el bienestar público.
  - c) El funcionamiento del sistema político que opere sobre la base de la vigencia de los derechos individuales públicos.
6. Políticas, decisiones y acciones de las autoridades estatales, si y solo si:
    - a) El Estado es efectivamente Estado público
    - b) Argumentación en público sobre la toma de decisiones.
  7. Acción pública en tanto acción colectiva del público ciudadano.
  8. Expresar y argumentar que efectivamente los problemas públicos afectan negativamente a todos los individuos o miembros de la polis.
  9. Interés público solo como interés del público ciudadano y no como supuesto interés de alguna entidad superior.
  10. Hablar consistentemente de bienes públicos y males públicos.

Finalmente, se puede señalar otra característica que de lo público, es que en esencia, se parte también de las necesidades o deseos individuales, que de manera colectiva y demandada, se masifican, transformándose en necesidades públicas.

Es así como **el desarrollo de la sociedad**, como parte de un Estado público (democrático), solo puede darse en sociedades capaces de organizarse como Estado Público, lo cual generaría que en la aplicación de las políticas públicas, estas fueran eficaces y eficientes y que efectivamente existiera cierta consecuencia teórica-práctica en todos los ámbitos incurridos.

## 1.3 METODOLOGÍA

De acuerdo con la propuesta de Carlos Ruíz, en el "Manual para la elaboración de Políticas Públicas", en el desarrollo preliminar de una política, es necesario, la formulación de las proposiciones políticas, los pasos para lograr dicha formulación, son los siguientes:

**Identificación y definición de problemas.** Es el procedimiento clave para poder iniciar un proceso de elaboración de una política pública, donde es necesario definir él ó los problemas, estableciendo claramente; cómo se altera la situación y cuándo se detecta. Así mismo, se debe conocer a quiénes afecta, en dónde se presenta y cuánto miden las alteraciones que provoca.

1. " **Percepción de una problemática actual o futura**, tanto por parte del político, como por el técnico, resultante de:

- ❖ demandas políticas
- ❖ demandas sociales
- ❖ necesidades identificables
- ❖ juicios de valor sobre cierta realidad
- ❖ compromisos políticos asumidos;

**3. Selección de soluciones.** Una vez definidos los problemas, el paso siguiente es seleccionar las diferentes soluciones que pueden tener, lo que interesa es considerar aquellos problemas que tienen varias soluciones, por lo que, para decidir sobre la mejor solución o soluciones, hay que considerar los siguientes elementos:

- ❖ El respaldo ideológico-político
- ❖ Valoración de los criterios políticos, técnicos y administrativos

**4. Establecimiento de algunos objetivos o metas preliminares.** El siguiente paso es establecer una serie de objetivos, cuyo cumplimiento permita llegar a la modificación deseada, estos deben ser muy concretos y mantener dentro de los límites marcados por el respaldo ideológico-político del

gobierno, respondiendo así, a la realidad de la situación definida en los pasos anteriores.

Posteriormente, las metas, deberán mantener congruencia con los objetivos dentro de su carácter preliminar.

**5. Preselección de medios inmediatos.** Una vez considerados los objetivos y las metas preliminares, procede determinar los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos, que se requerirán para la aplicación de la política pública en su primera etapa, por tanto, es conveniente utilizar lo siguiente:

- ❖ Formulación ¿Quién desarrollará la solución y cómo?
- ❖ Instrumentación ¿Quién la administrará y cuantos recursos requerirá su aplicación?

**6. Determinación de prioridades preliminares.** Las cuales están enfocadas en proposiciones políticas, mismas que a su vez deben contener:

- ❖ Análisis de proposiciones
- ❖ Análisis de viabilidad
- ❖ Análisis de factibilidad
- ❖ Análisis de coherencia
- ❖ Análisis de posibilidad

**7. Formulación de las políticas.** Este último documento constituye el esquema general de las políticas y contiene los siguientes incisos:

- ❖ objetivos generales
- ❖ criterios de aplicación
- ❖ funciones de producción
- ❖ acciones generales
- ❖ asignación preliminar de recursos
- ❖ organización y desarrollo de sistema
- ❖ articulación interinstitucional
- ❖ control y evaluación"<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> RUIZ Carlos. "Manual para la elaboración de Políticas Públicas". México : Plaza y Valdés, 1996, Pp. 15-44

En ese sentido es posible afirmar que en realidad, las políticas públicas en la práctica, no cumplen con el objetivo por el cual fueron diseñadas, es decir, esta debe estar guiada por el establecimiento de prioridades y sobre todo en la asignación de recursos públicos para la satisfacción de las necesidades sociales y económicas.

Después del conocimiento del origen de la disciplina de las políticas públicas, así como de su conceptualización y metodología, ya es posible desarrollar un análisis en torno a la interacción Sociedad Civil-Estado en la creación de las políticas públicas, puesto que esta dicotomía es la base fundamental del planteamiento del problema surgido preliminarmente, es decir, ¿por qué las políticas públicas que intentan generar la participación ciudadana, no son del todo eficientes y eficaces?

#### **1.4 INTERACCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ESTADO EN LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO INSTRUMENTO TRANSFORMADOR.**

Es fundamental entender el rol del Estado en el marco de sus relaciones con la sociedad civil en la formulación y ejecución de políticas públicas, es decir, el papel del Estado respecto a la sociedad.

Cuando desde el Estado se plantean propuestas de mediano y largo plazo hacia la sociedad civil, existe la necesidad de ejecutar y diseñar programas para cumplir los objetivos de interés social y en ese nivel, las políticas públicas desempeñan un rol fundamental, debido a que en el establecimiento de

---

verdaderas prioridades, no se debe dejar a un lado la creación de canales para transmitir flujos de información entre la sociedad civil y el Estado.

Por el planteamiento anterior, es preciso describir de forma muy general la reformas que el Estado ha tenido, mismas que son el resultado de esta interacción sociedad civil-Estado.

En el caso del Estado mexicano contemporáneo, éste se ha distinguido por reunir una serie de atributos, fruto de la revolución de 1910, manteniéndose durante más de 50 años sin recurrir a prácticas o instituciones democráticas. Dos instituciones forjaron y dieron sustento al autoritarismo mexicano; la presidencia de la República y el Partido Oficial (PNR-PRM-PRI) cumpliendo con un papel fundamental en la legitimización del nuevo régimen.

Durante más de cinco décadas, el Estado mexicano también ocupó un lugar estratégico en la vida económica y social del país, el Estado no solo se ocupó de la promoción y rectoría de las actividades económicas, sino que también participó activamente en las mismas. En el caso de México "La penetración del Estado en todas las esferas de la vida social como educador, gestor de los servicios públicos, productor y consumidor de armamentos, patrón; ha truncado la relación de la sociedad civil, puesto que limita las autonomías individuales de una manera sistemática."<sup>10</sup>

Destaca el nuevo protagonismo de la sociedad civil, a partir de finales de los sesenta, ha aparecido un sinnúmero de movimientos e iniciativas autónomas de los ciudadanos, que han dado un nuevo sentido al espacio público. El renacimiento de la sociedad civil ha permitido sentar las bases de una nueva

---

<sup>10</sup> ARBOS, Javier y GUINER Salvador."La Gobernabilidad, ciudadanía y democracia en la encrucijada Mundial. España:1998. S.XXI Editores. P.21

relación, entre el Estado y la sociedad, sustentada en la complementación y especificad de cada una de estas instancias. Con el surgimiento de lo social, la política ha adquirido nuevas dimensiones.

Sin embargo, la crisis económica, de finales de los setenta y principios de los ochenta, fomentó que el modelo económico se debilitara, por lo que se encomendó a un nuevo tipo de Estado, que comenzó en el sexenio de Miguel de la Madrid y consolidándose con Salinas de Gortari; el cambio consistía en disminuir las funciones y reducir el tamaño del Estado, es decir, pasar del Estado máximo, al Estado mínimo, el Estado neoliberal, el cual, sus políticas están destinadas a debilitar el intervencionismo del Estado, fortalecer el mercado como mecanismo regulador de la economía y garante de la distribución de bienes y servicios.

En ese sentido, para que se forme un gobierno democrático, debe redefinirse la relación entre la esfera del Estado y la sociedad civil, donde el equilibrio entre ambas depende precisamente del gobierno democrático. Se requiere pues, de una nueva sociedad civil reformada que promueva una nueva cultura de organización y participación social.

La reforma del Estado trajo como consecuencia, una sociedad más plural y participativa, la reforma apareció como un proceso ineludible, debido a que el viejo Estado, resultaba obsoleto e ineficiente para el conjunto del sistema político.

Articular el Estado como representación del bien colectivo y depositario de los recursos provistos por todos los habitantes; es el rol fundamental de la política pública, para lograr compatibilizar los intereses colectivos con el interés

individual, sin perder de vista que la razón sustantiva es el bien común, en el desarrollo de la sociedad.

Por tanto, impera la necesidad de diseñar y ejecutar proyectos que estén encaminados al bienestar social y económico, político y cultural en el cual la sociedad civil, juega un papel fundamental en la dirección y ejecución de las políticas públicas.

Bajo el contexto señalado, resultan relevantes dos elementos, por un lado, para que haya la identificación del ciudadano con la política, esta tiene que estar identificada en una perspectiva de resolución o satisfacción de problemas que afectan a toda la población, es decir, los beneficiarios deben visualizar en esa política, un esfuerzo serio por acercar los ámbitos del Estado en la sociedad civil; y por otro, como consecuencia, en la formulación de políticas públicas debe de existir una fase asociada a la difusión orientado a las personas, que reconozca, sus necesidades, hábitos, identidades, símbolos y significados propios, así como su entorno y que aluda a sus capacidades. Por tanto, las políticas deben ser asumidas por los ciudadanos como algo propio, para que sea posible generar la motivación a la acción, para que automáticamente, sea aceptada por la sociedad civil.

"La reconstitución del Estado, es también la reconstitución de una sociedad civil que supere las formas democráticas que derivaron en privilegios y exclusión. La participación plena constituye, quizás el único medio posible para respetar las diferencias y construir un futuro compartido."<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> "Las Políticas públicas, en un contexto de privatización de la práctica social del Estado". En: Revista Mexicana de Sociología. Juan Alberto Huaylupo. Año: 1999, Oct-dic. No.4, Vol. 6, p.71

Es entonces, la participación, la clave para la interacción del Estado-Sociedad civil, donde en un sistema democrático se debe fundamentar sobre la igualdad de las personas; la sociedad civil debe generar interlocutores colectivos para hacer posible la participación, es decir, los partidos políticos, las organizaciones sociales, etc. El objetivo principal de la participación es el de hacer más directo y cotidiano el contacto entre los ciudadanos y las diversas instituciones del Estado y posibilitar que estas tengan más en cuenta intereses y opiniones de aquellos antes de tomar decisiones y de ejecutarlas.

La participación encuentra, diversas formas y escenarios, la más común, dentro de os escenarios democráticos, son las elecciones y su relación con los partidos, sin embargo, esto no es suficiente, también existen diversos mecanismos para la participación social, cultural y ambiental de la sociedad, importantes en el desarrollo integral de la misma.

“La participación social necesita de la intervención de los ciudadanos en todos los ámbitos de la vida pública y en todas las relaciones que se establecen en el campo de lo social e implica un involucramiento en la dinámica del propio proceso donde son actores.”<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> CHAVEZ, Carmen y Luis René Quintana. "La participación social en la ciudad de México: Una redimensión para delegaciones políticas y municipios. ENTS/UNAM. P.15.

## **CAPITULO II**

### **"PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA"**

---

## 2.1 ANTECEDENTES DEL CONCEPTO DE DEMOCRACIA: ENFOQUE TEÓRICO.

La democracia como hecho histórico tiene su origen en el siglo V antes de Cristo, para designar la forma de organización política que adopta la polis de Atenas. Este régimen fue instaurado después de un largo proceso de reformas y cruentas revoluciones.

En el gobierno de Atenas, en su núcleo y a la cabeza había una Asamblea en la que podían participar todos los ciudadanos<sup>13</sup>. La Asamblea elegía a unos cuantos cargos clave; los generales; pero el principal método de selección de los ciudadanos que debían ocupar otros cargos cívicos fue el sorteo.

Sin embargo, esta forma de gobierno requiere mucho tiempo y resulta prácticamente imposible reunir a todo el mundo cada vez que se tiene que tomar una decisión. Por ende, el paso de la democracia directa a la democracia representativa, (conceptos que posteriormente serán explicados brevemente), resultó inevitable en la medida en que se fueron estableciendo democracias en las sociedades más grandes y más complejas.

En torno al origen e historia de la democracia, Robert Dahl, señala algunos obstáculos que se han originado en este proceso, teniendo como efecto, un intento por llegar a culminar con la idea de la democracia:

- ❖ "Diferencias en derechos y deberes
- ❖ Influencia y poder entre hombres libres, ricos y pobres propietarios y no propietarios de tierras, amos y siervos, etc.
- ❖ Desigualdad entre hombres libres

---

<sup>13</sup> Hay que señalar que en Grecia "democracia" significaba gobierno de todos aquellos que gozan del derecho de "ciudadanía". Sólo se consideraban ciudadanos los que tenían propiedad y esclavos o eran miembros de alguna familia aristocrática. Los no propietarios, desposeídos, endeudados y somelidos, eran personas sin derechos ciudadanos. Igual que los esclavos.

- ❖ Las Asambleas y los Parlamentos estaban lejos de reunir condiciones democráticas mínimas.
- ❖ Los representantes del pueblo no lo representaban realmente."<sup>14</sup>

Se plantean diferentes tipologías de democracia, mismas que a continuación e presentan:

- ❖ Democracia Política. "La democracia política se manifiesta en la importancia y supremacía de las mayorías libres sobre la autoridad de los menos; en la manera que hacen uso de la estructura democrática; así como en la actividad que despliegan los dirigentes en el comportamiento de sus responsabilidades, en el régimen de partidos y en la sociedad plural"<sup>15</sup>
- ❖ Democracia Social. "Está constituida por la democracia política y la democracia económica, estas forman un matrimonio indisoluble debido a que la democracia tiene que ganar la batalla del bienestar, de la satisfacción material y bienes físicos intangibles, es decir, en un régimen democrático, se busca mejor calidad de vida para sus habitantes ya sean materiales y/o accesos a verdaderas formas de una cultura política."<sup>16</sup>
- ❖ Democracia electoral o formal. "Se refiere a elecciones libres de los ciudadanos, para elegir candidatos a la administración del Estado"<sup>17</sup>
- ❖ Democracia Representativa. "Forma de gobierno donde las decisiones colectivas son tomadas por personas elegidas para este fin, es decir, representación que hace una persona elegida por la sociedad para que sea su voz y su voto tomada en cuenta"<sup>18</sup>.

---

<sup>14</sup> DAHL, Robert. "La democracia, una guía para los ciudadanos". México: 1999. Editorial Taurus. Pág. 30-31

<sup>15</sup> Moya, Palencia."Democracia y Participación". México: 1982. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México. Pág. 128

<sup>16</sup> *ibid.* Pág. 129

<sup>17</sup> Reyes, Federico. "Memorial del Mañana" México:1999. ED. Taurus. Pág. 37

<sup>18</sup> Merino, Mauricio. "La Participación Ciudadana en la democracia". México:1995. ED. Instituto Federal Electoral. Pág. 17

- ❖ Democracia Liberal. "En esta concepción, el punto de partida son las elecciones libres, sin embargo, para alcanzar la categoría de liberal es importante tomar en cuenta otros aspectos como son, un poder judicial independiente, restricciones al ejecutivo, protección a los derechos individuales y a la libertad de expresión, de asociación, creencias y de participación; consideración a los derechos de las minorías, límites a la capacidad de partido en el poder para desviar un proceso electoral, garantías contra el arresto arbitrario y la brutalidad policíaca, etc."<sup>19</sup>

Bobbio subraya la importancia de la democracia política como aquella que históricamente ha defendido a los individuos de los abusos del Estado. Dicha democracia se define por un método para tomar decisiones colectivas y no por la sustancia de las mismas"<sup>20</sup> así, Bobbio parte de una definición mínima de democracia, que permita distinguir a esta forma de régimen político de las dictaduras de cualquier otro régimen no democrático. El autor afirma que la única manera de entenderse al hablar de democracia es cuando se ve un contrapeso, es decir, algo contrapuesto a todas las formas de un gobierno democrático.

Es notable que en los diversos conceptos, resalta el ideal como perspectiva de vida, es decir, un pacto de civilidad que se concreta en el principio de soberanía popular en el sistema representativo; en el respeto de las minorías que en la práctica constituyen la oposición, en el reconocimiento de los derechos humanos, rechazo de la violencia, pero también de la arbitrariedad.

Es de considerar también puntos básicos que facultan a la democracia como el fin primordial de cualquier sociedad, mismos que describe David Beetham, en el

---

<sup>19</sup> Reyes, Federico. "Memorial del Mañana" México:1999. ED. Taurus. Pág. 37

<sup>20</sup> Bobbio, Norberto. El futuro de la democracia." México:1996. Fondo de Cultura Económica. Pág.24

libro, "Cuestiones Sobre la Democracia: conceptos, elementos y principios básicos", UNESCO:1995:

- ❖ La finalidad de la democracia es tratar de modo igual a todas las personas. El principio de igualdad supone no solo que la política gubernamental atienda los intereses de las personas por igual, sino que, las opiniones de éstas últimas tengan el mismo peso.
- ❖ El gobierno democrático es más apto para responder a las necesidades de las personas comunes y corrientes que cualquier otro tipo de gobierno.
- ❖ La democracia depende del debate abierto, la persuasión y el acuerdo. El énfasis democrático en el debate, supone que no solo existen diferencias de opinión y de interés sobre la mayoría de las cuestiones de política, sino que dichas diferencias tengan derecho a expresarse y ser escuchadas.
- ❖ La democracia garantiza las libertades fundamentales. El debate abierto como método de expresión y resolución de las divergencias sociales, derechos civiles y políticos, mismos que permiten el pleno desarrollo de los individuos y la adopción de decisiones colectivas.
- ❖ La democracia permite la renovación social.

La mayoría de las definiciones hacen énfasis en las cualidades, procedimientos e instituciones. Sin embargo, la diversidad de acepciones hacia la democracia es debido a las distintas prácticas que producen también efectos múltiples. La democracia no consiste en un conjunto individual y único de instituciones que sean universalmente aplicables. La forma específica que adquiere la democracia en un país está determinada en gran medida por las circunstancias políticas, sociales y económicas prevalecientes, así como por factores históricos, tradicionales y culturales.

A fin de poder analizar el caso de la democracia en México, es necesario tomar la definición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual dentro del artículo 3º., sobre la Educación que imparte el Estado, señala que ésta será democrática "a) considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo"<sup>21</sup>

La exposición anterior sobre el concepto y el origen de la democracia, permite tener un antecedente claro sobre la situación de México, con relación a la democracia, o más bien a la transición democrática, es por ello, que a continuación señalo un panorama general de ésta en México, para después poder relacionar las variables que hasta aquí se han expuesto, es decir, la formulación y aplicación de las políticas públicas, la interacción de la sociedad civil-Estado basado en la participación en dicho proceso y el eje democrático como acción fundamental del gobierno.

## 2.2 LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

Algunas de las principales ideas de este apartado, están basadas en la investigación "**Relación entre el Estado y la sociedad civil en nuestro país**", UNAM: 1996, realizada por el Mtro. Víctor Francisco Bite Bernal.

El triunfo de la Revolución Mexicana, en 1914, representa un largo proceso de redefinición de la vida política y social del país. Ese triunfo, con la entrada de las fuerzas constitucionalistas a la Ciudad de México, puso fin a la paz porfiriana y se vio en la necesidad de reconstruir al país, de implantar un nuevo tipo de régimen, de reformular el pacto social nacional, y de refundar al Estado. Estas tareas

---

<sup>21</sup> Artículo 3º. apartado a de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

llevaron a un período de transición hacia otra forma institucional que, no sin violencia y retrocesos, tuvo su culminación con la fundación del PNR en 1929.

Desde su inicio, los gobiernos posrevolucionarios perfilaron claramente que la intención de los sectores dirigentes de la Revolución era fortalecer el desarrollo del capitalismo en México. Ello no significaba que cualquiera de las fracciones triunfantes contara con algún proyecto concluido y definido para la reorganización política, económica y social del país, misma que se fue configurando sobre la marcha y según los acomodos de las diversas fuerzas sociales y políticas en juego.

Los intereses triunfantes de la Revolución, fueron permitiendo el tránsito paulatino del uso de la fuerza armada a la organización del sistema político y la institucionalidad.

Las tareas de reconstrucción de la economía, de la administración pública y de la política tuvieron avances significativos durante los gobiernos de De la Huerta, Obregón y Calles, quienes tenían fuertes intereses en el norte del país, y concebían un futuro fundado en el desarrollo agrícola.

Sin embargo, no existía una fuerza de clase revolucionaria que se propusiera el cambio histórico (la transición de un tipo de organización a otro). Esto significó también que no había condiciones para generar una organización social, política y económica autónoma, propia; provista de una reflexión filosófica, política y moral que sentara las bases para orientar la acción.

Las elecciones presidenciales de 1929 representan un precedente fundamental en la definición del control político en el país y en la constitución de la hegemonía. En ellas se anuló la posibilidad de una oposición efectiva, dándose

así el primer paso hacia el monopolio de la política y de la ideología, hacia la dirección política centralizada en el Estado y el alejamiento de la sociedad civil.

Al ser asesinado Obregón sobrevino en el país una situación de vacío político, en tanto que el caudillo era el factor de cohesión de numerosos grupos de presión que se habían sentido desplazados por el gobierno de Calles. El fracaso de los obregonistas al ver desaparecido al caudillo halló como vía para reacomodar las fuerzas revolucionarias el llamado de Calles para constituir el Partido Nacional Revolucionario.

La sucesión presidencial de 1929 fue la primera prueba electoral del Partido Nacional Revolucionario, representó el medio para controlar divisiones y mantener la lealtad a la Revolución. La elección presidencial de 1929 representó así la puesta en marcha de un aparato político partidista que prefiguraba ya la definición de las características que adquiriría la hegemonía en México, la lógica propia de nuestro sistema político; la de su ideología y sus prácticas.

De este modo, las concepciones, expectativas y aspiraciones de los sectores participantes en el proceso revolucionario formaron una mezcla de pretensiones de reforma social y desarrollo, combinadas en una ideología revolucionaria que pretendía sintetizar las herencias doctrinarias del liberalismo político, la democracia social y el nacionalismo, empleándolas como los auténticos valores de la nación, casi como esencias consustanciales a todos los mexicanos sin excepción. Pero no hay que perder de vista que el punto de arranque de este discurso nacional revolucionario aparece explícitamente hacia el gobierno de Lázaro Cárdenas; al retornarse con fuerza las pretensiones reformistas y populares que se plantearon en la constitución de 1917.

Después del cardenismo pueden observarse variaciones importantes en el discurso de los gobiernos de la Revolución y sus partidarios. En el gobierno de Manuel Ávila Camacho la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial posibilitó la política de "Unidad Nacional" que enmarcó al "pacto obrero industrial" propuesto por Vicente Lombardo Toledano; y durante el alemanismo se consolidó la intolerancia contra lo popular y la democracia.

Hacia el gobierno de Ruiz Cortines, la argumentación de los funcionarios gubernamentales y del partido da cuenta de como la derrota de los sectores populares, por las líneas de la "unidad nacional", del autoritarismo y del apoyo abierto al capital, condujeron a una situación de verdadero vacío ideológico. Es importante tomar en cuenta que el discurso populista, se orientó además a la estigmatización de la iniciativa privada. No obstante que ésta fue un factor muy importante en los proyectos de desarrollo y en el crecimiento económico, los empresarios no gozaban de mucho prestigio social; pues la retórica revolucionaria necesitaba de un adversario que le permitiera esgrimir su identidad popular, a pesar de que el empresariado contó con un régimen de privilegios creado por el mismo Estado, y de que brindó invariablemente su apoyo al autoritarismo político.

Es posible afirmar que el curso político del país se monopolizó constituyéndose por medio de la instrumentación de acciones gubernamentales orientadas a satisfacer o neutralizar grupos inconformes que eventualmente pudieran ser clientela de organizaciones disidentes. Para este tipo de acciones han sido fundamentales el corporativismo y las políticas de masas, así como el presidencialismo y el autoritarismo, que representan un proceso de institucionalización y centralización política.

La disciplina partidaria también consistió en el sometimiento de los gobernadores, congresos estatales y de la Unión, a las decisiones presidenciales. Esa

"centralización política" significó un desmantelamiento de la sociedad civil en México, en tanto todos los sectores sociales fueron expropiados de su capacidad de expresión política.

El proceso de institucionalización-centralización de la política (de las decisiones públicas y de la participación y representación sociales), produjo la expropiación de la misma respecto a la sociedad; produjo su despoltización.

Sin embargo, no es de extrañar que diversas movilizaciones sociales de gran envergadura surgieran, tales como los ferrocarrileros en 1958 y el estudiantil de 1968, y pese a que éstos no partían propiamente de un tinte democrático, sino que se presentaban con diversas corrientes disímbolas e incluso contradictorias entre sí, intentaron ser una parte fundamental del desarrollo democrático. No obstante, los subsecuentes acontecimientos que fueron marcando etapas decisivas en el proceso de democratización del país, se presentaron en 1978 con la Reforma Política, iniciada por Jesús Reyes Heróles, permitiendo al marco institucional fuerzas marginadas anteriormente. En 1988, se llevaron a cabo las elecciones, que pese al fraudulento desenlace, hubo un avance importante de la oposición.

En México, aún no se han construido los contrapesos institucionales que deben respaldar a los emergentes equilibrios políticos. La progresiva construcción de un sistema de partidos y de un sistema electoral competitivo ha transformado el estilo de gobernar, pero no se ha traducido en una mejor relación entre los poderes. Desde la perspectiva institucional, subsisten fuertes carencias en la separación y equilibrio de poderes.

Nuestro país ha sido afectado por los resultados de una transformación acelerada y contundente, pero desigual en los ámbitos político, económico y social.

Bajo esos términos es posible certificar que se ha dado una transición real en el sistema político mexicano, pero solo en algunos escenarios, es decir, a pesar de que hasta el momento el nuevo gobierno no muestra resultados significativos que lo avalen, pero al contar con un sistema electoral bien instituido y competitivo, se abre la oportunidad de hacer valer derechos que como ciudadanos tenemos y dejar a un lado la cultura política de no participación de nuestro país.

Elementos tales como elecciones libres, transparentes y competitivas; reformas constitucionales, etc., son parte fundamental del posible cambio democrático, sin embargo, debe agregarse como postura fundamental de la ciudadanía en aras de alcanzar el fin democrático, la **organización y la participación social**, donde además de reconocer derechos y obligaciones avalados en la constitución política como eje rector, es en la práctica donde se resuelve o se integran los ciudadanos al desarrollo cotidiano del país, donde valores tales como compromiso, educación, conciencia, ética, etc., van inmersos en dicho ejercicio. Por lo anterior, es posible afirmar que en la búsqueda de una democracia persé, la participación y la organización social, junto con todos los elementos internos del sistema político y jurídico mexicano, debe ser el motor primordial en la nueva cultura democrática.

## 2.3 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA.

"Nuestra vida, se desarrolla en cuatro esferas fundamentales, en las cuales se determina el modo de vida: el trabajo, la familia, el tiempo libre y la actividad socio-política."<sup>22</sup> Esta última considera el grado de participación que puede desarrollar el sujeto dentro de su colectividad y representa la forma mas conciente y crítica de la realidad, pues es en este ámbito desde donde se pueden introducir transformaciones mas profundas y esenciales.

La participación social puede definirse como el acceso real de los individuos a las decisiones que los afectan y que se consideran como importantes dentro de su entorno inmediato. Ello implica un alto grado de concientización acerca de sus problemas, así como el reconocimiento de sus propios alcances y limitaciones para resolverlos. La práctica democrática, en la cultura política es perfectible en aras de una mayor participación de los ciudadanos en el proceso de desarrollo y bienestar social.

La participación es un valor clave de la democracia, puesto que crea hábitos interactivos y esferas de deliberación pública que resultan claves para la consecución de individuos autónomos y concientes. Asimismo, la participación en el ámbito público, permite que la gente se haga cargo, democrática y colectivamente de decisiones y actividades del gobierno.

En ese sentido, la participación tiende a producir una justificación legitima de la democracia y cuantos más ciudadanos estén implicados en ese proceso,

---

<sup>22</sup> Sorín, Mónica. "Cultura y Vida Cotidiana". En Revista. Casa de las Américas. Universidad de la Habana. 1990: 30,178. ene-feb. pp. 39-47.

mayor será la fortaleza de la democracia. Permitiendo a los ciudadanos traducir en términos públicos sus deseos y aspiraciones.

Luego entonces, se puede pensar en una evolución dentro del sistema político mexicano y de los ciudadanos, "Los valores desempeñan un papel significativo en la evolución de un sistema político y el comportamiento de sus ciudadanos. Los valores políticos como componente de los valores culturales, es decir, en particular tres categorías son esenciales para la relación entre valores sociales y comportamiento político: la legitimidad, la participación y el autoritarismo"<sup>23</sup>

Lo anterior refleja, la posibilidad de tener la capacidad de legitimar las prácticas democráticas por medio de elecciones libres y transparentes, la cual, para su efecto, debe ser a partir de una participación ciudadana, por lo que, el autoritarismo, como lo señala el autor, deja de ser la práctica común de los gobiernos mexicanos.

Concluye "Si los mexicanos incorporan la mayor participación y la integración del proceso político a su definición de los valores posmaterialistas, es probable que haya mayor interés por la política"<sup>24</sup>

La participación se puede entender como un valor cultural dentro de la vida cotidiana de los ciudadanos, - Julia Chávez Carapia- señala "La cultura de la participación tendrá que desarrollarse e implementarse en el camino de la reconstrucción del tejido social que involucre a los individuos, en una necesidad constante de incidir en el mundo de lo público, en un proceso de desarrollo y crecimiento democrático; la cultura de la participación es el eje de una vida democrática."<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Roderic, Al Cam. "La política en México". México:1995. Siglo XXI Editores

<sup>24</sup> *Ibid.*, P. 107

<sup>25</sup> CARAPIA, Julia del Carmen. "La Participación Social en la ciudad de México: una redimensión para delegaciones políticas y municipios". ENTS/UNAM. Plaza y Valdés Editores. P.48

Como una expresión de legitimización, "La noción de democracia, potencializa a la participación, con un tinte distinto; **Participación ciudadana**, como vínculo que formule los mecanismos y formas de incorporación y representación en el ámbito público" <sup>26</sup>, por tanto, dentro de un marco general de participación social, **lo ciudadano**, (entendido, esto como aquellos atributos y obligaciones que marca la Constitución Política mexicana), abarca un espacio importante de esta, es decir, el político-jurídico, sin embargo, se puede hablar de participación ciudadana políticamente como un ente general de participación y organización social, sin que necesariamente lo sea.

En su máxima expresión, la participación social se refiere a fenómenos de agrupación de los individuos a nivel de la sociedad, en la búsqueda de satisfacer diferentes problemas, mientras que la participación ciudadana tiene que ver con la articulación de los individuos colectivos con el Estado y sus instituciones, para ejercer los derechos ciudadanos.

En otros términos, la participación que ejercen los ciudadanos; es decir, todos aquellos que se involucran a través de sus propuestas para el mejoramiento de sus condiciones, no solamente deben actuar y participar por inercia, sino con conciencia común para el cumplimiento y exigencia de sus derechos y obligaciones. En consecuencia será necesario, que los ciudadanos sean reflexivos en todos los ámbitos donde se le han otorgado distintas posibilidades de integración en la toma de decisiones, por ello es importante la existencia de mecanismos institucionales que permitan una educación cívica básica, con el fin de maximizar la utilización de los canales gubernamentales, para el ejercicio de la democracia.

---

<sup>26</sup> Sainz, José Luis. Política Social, UNAM/ENTS:2001. Pág. 233

## **2.4 ANTECEDENTES DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: EL PROGRAMA HACIA UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN PORTO ALEGRE.**

El Programa de Presupuesto Participativo aplicado en la Delegación Tlalpan, tiene como antecedente más representativo el caso de Porto Alegre, el cual tiene más de una década de experiencia, las formas y procedimientos de su aplicación varían en torno a la viabilidad local, es decir, a partir de las propias características económicas, políticas, culturales, etc., de la región; sin embargo, el punto nodal de estos procesos está basado en la factibilidad de generar participación ciudadana, con la mira de ejercer una democracia que además de ser representativa, alcance un nivel participativo.

A continuación se presenta, algunas de las características de Porto Alegre que permitan describir cuál es su situación y cuál es su enfoque de aplicación, para poder entender cómo es que se aplicó en Tlalpan. Posteriormente describo un panorama general de algunos instrumentos de Participación Ciudadana en México, para aterrizar en el caso estudiado.

### **PORTO ALEGRE**

La información de este apartado, está basado en un informe presentado en el año 2000, por la investigadora, losu Arretxe: "Poder Local y Democracia Participativa en América Latina".

En la capital del Estado de Río Grande do Sul (Brasil), centro de una región metropolitana de más de tres millones de pobladores, se viene desarrollando desde 1989 el sistema de Presupuesto Participativo (PP), fórmula de

participación ciudadana que, en apariencia, es un asunto sencillo: la alcaldía convoca a los barrios y les pregunta cuáles son sus prioridades.

A través del PP, los recursos limitados pasan a ser gestionados en forma transparente y en las áreas que son prioritarias para los ciudadanos. La participación comunitaria no se agota en la definición de prioridades, sino que incluye la fiscalización social de la ejecución de los recursos.

El PP contiene dos cualidades importantes: reúne a las diferentes modalidades de participación ciudadana; y constituye el núcleo más fuerte en cuanto a capacidad de control y decisión ciudadana en el ámbito de la municipalidad. Además, el PP tiene la virtud de señalar las capacidades del poder local, su autonomía, pero también sus limitaciones y dependencias respecto del gobierno central. Esto último predispone a la población participante a tener una mirada crítica y reivindicativa respecto de las instituciones nacionales. También promueve un sentimiento identitario municipal y de corresponsabilidad en torno a distintas dimensiones: limpieza, contaminación, preservación de bienes públicos, etc.

Los mecanismos que se establecen para que los ciudadanos puedan decidir, no son circunstanciales sino estables; a ellos se incorpora más y más gente, que al disponer de la palabra y el poder, ejercita una democracia participativa que trasciende al sistema electoral mediante el que se eligió a las autoridades del ayuntamiento. Así, el voto popular no es el final de la participación sino el principio.

El funcionamiento se modifica, perfeccionándose cada año para dar mejor respuesta a los nuevos desafíos. El procedimiento comienza por definir las normas por las que se regula la participación, que tiene como sustancia el que

las decisiones sobre el destino del presupuesto se tomará mediante procesos asamblearios regulados, bajo tres tipos de criterios:

**a) Criterios temáticos.** Se definen grandes temas, de entre los cuales cada distrito o barriada vota los que considera más importantes. De aquí surgen las prioridades temáticas globales. Actualmente la propuesta del PP incluye cinco temáticas:

1. Planificación y desarrollo urbano
2. Circulación y transporte
3. Salud y bienestar social
4. Educación, cultura y recreación
5. Desarrollo económico y tributario.

**b) Criterios de distrito o de barriada.** Se valoran las propuestas de cada uno de ellos en función del porcentaje de la carencia de ese servicio, de la población total que se beneficiaría, y de su coincidencia con la prioridad temática global.

**c) Criterios técnicos.** Se estima el grado de dificultad para la realización de la inversión.

Este procedimiento se realiza siguiendo un ciclo participativo:

En la primera ronda –a primeros meses del año– se reúnen las asambleas distritales o de barriadas para que los concejales hagan la rendición de cuentas del ejercicio anterior, presenten el plan de inversiones ya decidido para el año en curso y hagan la propuesta de criterios del nuevo ciclo. Todo es discutido por los presentes, que también eligen delegados para los diferentes órganos del Consejo del Presupuesto Participativo, para un año pero revocables en todo momento.

En las rondas intermedias ya se inicia el trabajo para el presupuesto del año próximo. Las asambleas distritales establecen prioridades y rangos de importancia de sus propuestas de obras y servicios. Para este ejercicio, la Alcaldía facilita la presencia de técnicos consultores en las asambleas.

En la siguiente ronda se elabora ya el listado de obras y servicios con sus prioridades y el gobierno municipal informa del gasto corriente del presupuesto. El gobierno municipal recibe las propuestas, las compara con las prioridades y elabora el programa global que se remite para su discusión al Consejo del Presupuesto Participativo que es el órgano representante de las asambleas. Finalmente la cámara municipal aprueba el presupuesto. Este procedimiento combina la democracia participativa con la democracia representativa, por cuanto los representantes ciudadanos proponen, pero en definitiva quienes deben aprobar el presupuesto son los miembros de la Cámara Municipal.

Los participantes se inscriben en cada ocasión, mostrando que viven en el distrito o barrio donde se realiza la asamblea. Durante la espera para dar comienzo a las sesiones, la concejalía de cultura del ayuntamiento prevé piezas de teatro, pequeñas obras que representan problemas y situaciones de la vida cotidiana. También se ofrecen marionetas, música...

A menudo se presentan vídeos sobre el estado de los trabajos iniciados por el Presupuesto Participativo del año anterior.

El papel de los líderes es fundamental. Ellos son los que primero descubren los límites del poder público, así como también la relatividad de las necesidades de su barrio en relación con otras demandas más urgentes e importantes. Su papel será esencial en todo el ciclo participativo.

## DINÁMICA Y FUNCIONAMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

### **I. Primera ronda: regiones y temática**

1ª quincena de marzo a 2ª quincena de abril

### **II. Rondas intermedias**

1ª quincena de marzo hasta junio

### **III. Segunda ronda: regiones y temáticas**

1ª quincena de junio a 1ª quincena de julio

### **IV. Elaboración de matriz presupuestaria**

1ª quincena de julio a primera quincena de agosto

### **V. Asunción del Nuevo Consejo de PP**

2ª quincena de julio a 1ª quincena de septiembre

### **VI. Discusión de la matriz presupuestaria por el gobierno**

Agosto

### **VII Discusión de la matriz presupuestaria por el gobierno por el COP**

Septiembre

### **VIII. Redacción final de la propuesta presupuestaria**

### **IX Entrega de la propuesta a la Cámara de Vereadores**

1º de octubre a 30 de noviembre.

### **X. Elaboración del plan de inversiones**

1º de octubre al 30 de diciembre

Consejo del presupuesto participativo	
Número	Procedencia
32	Consejeros por las regiones
10	Plenarias temáticas
1	UAMPA
1	SIMPA
<b>Total: 44 Consejeros con derecho a voto</b>	

Matriz de presupuesto
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Prioridades por región</li> <li>b) Directrices de plenarias temáticas</li> <li>c) Obras de emergencia y gastos rígid.</li> </ul>

Prioridad en la instrumentación
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Población total de la región</li> <li>b) Carencia del servicio o infraestructura</li> <li>c) Prioridad temática elegida por la región</li> </ul>

## 2.5 INSTRUMENTOS CONSTITUCIONALES EN EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO: UNA VISIÓN GENERAL

Para puntualizar el alcance de los instrumentos de la democracia directa y participativa en México, es conveniente señalar el estado general de la institucionalización de dichos procesos.

En México, solo en cuatro entidades federativas: Distrito Federal, Coahuila, Tamaulipas y Baja California<sup>27</sup>, han construido una ley de participación ciudadana que contempla instrumentos de carácter consultivo y una serie de reglamentos que permiten representación vecinal y comunitaria, pero de manera restringida.

Lo anterior refleja el pobre interés mostrado por las autoridades para desarrollar eficientemente, instrumentos democráticos en México, es decir, no se han promovido instrumentos que den paso a la creación de espacios donde la ciudadanía pueda presentar mecanismos donde intervenga directamente.

El hecho de que en los Estados arriba señalados se hayan generado leyes de ese tipo, no significa que cuenten con la representatividad necesaria, para que la ciudadanía se haga presente.

Los procedimientos más significativos en el ámbito participativo son: el consultivo y el comunitario. El consultivo, permite al ciudadano emitir su opinión afirmativa o negativa, según sea el caso. El comunitario permite a

---

<sup>27</sup> ALARCÓN, Víctor. "Leyes de Participación Ciudadana en México Un Acercamiento Comparado". ED: Universidad Autónoma Metropolitana, sede Iztapalapa:2001. Pág.6

la ciudadanía discutir y en ocasiones decidir sobre algunos aspectos, regularmente relacionados con obras y servicios, que brindan los gobiernos locales.

La importancia de la democracia directa y participativa, a través de procesos consultivos y comunitarios, consiste en la posibilidad de crear instituciones públicas más representativas, encaminadas a una gobernabilidad real, a través de intervenciones ciudadanas en la ratificación, derogación o creación de leyes e iniciativas.

La participación ciudadana es una herramienta fundamental para determinar una posible transición democrática, y para el estudio mexicano, es entendida en un sentido macro, como el instrumento político que permite a los ciudadanos, elegir y decidir libremente sobre asuntos político, económico y social de interés nacional.

Con el fin de determinar si es posible resolver el problema de la gobernabilidad y representación, a través de la existencia de espacios de democracia directa y participativa, las instituciones políticas, deben adquirir una nueva trascendencia; es necesario aumentar las áreas donde sea posible la participación de los ciudadanos, provocando una multiplicación de canales de participación. Se podría considerar incluso, que los parlamentos y partidos políticos, ya no sean los únicos que hagan valer las demandas de la sociedad, porque la participación ciudadana está dirigida a influir en la toma de decisiones de gobierno y, evidentemente, en México las decisiones están fuera del alcance de los ciudadanos. Por otro lado, la eficacia de las acciones de gobierno dependerá de la capacidad que este tenga para formular igualdad de oportunidades, para los diferentes sectores sociales. Sin embargo, habrá que considerar diferentes situaciones para no generar una desproporción

entre participación y gobernabilidad, es decir, las demandas pueden llegar a ser mayores que las soluciones y los gobernantes no podrían entregar resultados positivos, pero, si es restringida la participación, a fin de facilitar la gobernabilidad limitando las demandas, los gobernantes dejarían de ser legítimos.

El ser ciudadano implica la responsabilidad de cumplir con los compromisos que se adquieren y se reflejan en el grado de participación y organización que el sujeto asume. Este debe en todo momento conocer sus derechos, y buscar la garantía de los mismos, así como respetar y reconocerlos en los demás. Institucionalmente se implementó la Ley de Participación Ciudadana, que tiene como principal objetivo "promover que el impulso de la transición política de la ciudad genere un nuevo modelo de gestión participativa y democrática de los ciudadanos, que permita reconstruir el tejido social de las comunidades, que pruebe y compruebe la existencia de avances en procesos electorales y su nueva normalidad democrática."<sup>20</sup>

Esta ley, es solo un ejemplo de los elementos que en la actualidad colocan a la participación en el eje del desarrollo nacional, y forman parte de los logros alcanzados a través de los procesos históricos recientes de nuestro país, que nos permiten realizar un balance en torno a los avances y retrocesos y si bien, todavía no se ha logrado la madurez necesaria para asumir la participación y sus mecanismos con responsabilidad, si se puede decir que el equilibrio actual de las fuerzas políticas se debe en gran medida a la movilidad y a la acción ciudadana que ha persistido bajo la

---

<sup>20</sup> Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del DF, el 17 de mayo de 2004.

esperanza de componer, rehacer, construir y cambiar todo aquello que nos aqueja individual y colectivamente.

Dicha ley es dotada de diversos mecanismos impulsores de la participación y a continuación se enuncian:

Artículo 2o.-

Son instrumentos de participación Ciudadana

- I. Plebiscito;
- II. Referéndum;
- III. iniciativa popular;
- IV. Consulta ciudadana;
- V. Colaboración ciudadana;
- VI. Rendición de cuentas;
- VII. Difusión pública;
- VIII. Red de contraloría ciudadana;
- IX. Audiencia pública;
- X. Recorridos del jefe delegacional;
- XI. Asambleas ciudadanas.

Artículo 3º.-

Son órganos de representación ciudadana en las Unidades Territoriales del Distrito Federal

- I. Comité Ciudadano
- II. Consejo Ciudadano

Es importante señalar que pese al gran avance de representación ciudadana que implica contar con esta Ley, hasta la fecha, es noble que ésta no establece con claridad la responsabilidad de las instituciones públicas (IEDF, y las Delegaciones políticas) hacia los organismos de participación ciudadana, es decir, no existe un mecanismo de comunicación con periodicidad que permita regular esta relación o más aún la relación que existe entre dichos órganos y las instituciones es tan abierta que da lugar a generar interpretaciones ambiguas entre ambas partes, desarticulando coyunturalmente la relación. La forma en que se llevan a cabo dichos procesos se tienen que ir adecuando a las necesidades estructurales locales, donde los ciudadanos y los funcionarios en ocasiones toman decisiones precipitadas que van sobre la marcha.

## **CAPITULO III**

**“LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN  
EL ÁMBITO GUBERNAMENTAL, A PARTIR DE LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PROGRAMA DE  
LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN;  
HACIA UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2003”**

---

## 3.1 CARACTERÍSTICAS DE LA DELEGACIÓN TLALPAN

### 3.1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Delegación Tlalpan, se encuentra ubicada en el sur del Distrito Federal, a 23 kilómetros del Zócalo Capitalino, con una altitud de 2,270 metros sobre el nivel del mar.

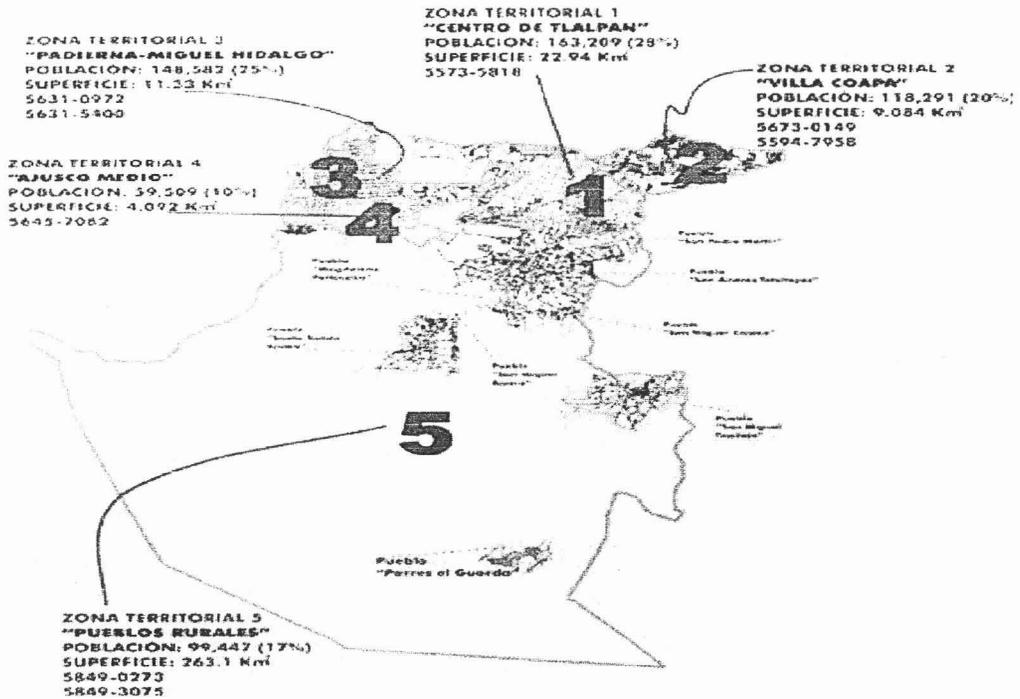
- **Límites:** Colinda al norte con las delegaciones: Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Coyoacán. Al este, con Xochimilco y Milpa Alta. Al sur, con el Estado de Morelos (municipio de Huitzilac) y el Estado de México (municipio Santiago Tianguistenco) Finalmente, al oeste, con el Estado de México (municipio de Jalatlaco) y, Magdalena Contreras.

### 3.1.3 POBLACIÓN

Por su número de habitantes, Tlalpan ocupa el 5° lugar entre las Delegaciones del Distrito Federal, y representa el 6.76% de la población total de la entidad. Población Total 580,776 100.0% Hombres 278,570 47.96% Mujeres 302,206 52.04%.

### 3.3.3 DESCRIPCIÓN TERRITORIAL

#### MAPA GEOGRÁFICO DE TLALPAN



La Delegación Tlalpan cuenta con cinco Zonas Territoriales, las cuales están conformadas por colonias, barrios, asentamientos irregulares, Unidades Habitacionales y pueblos rurales. Las Zonas Territoriales, son:

- Zona 1, Centro de Tlalpan
- Zona 2, Villa Coapa
- Zona 3, Padierna-Miguel Hidalgo
- Zona 4, Ajusco Medio
- Zona 5, Pueblos Rurales

### 3.2 EL PROGRAMA HACIA UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO EJE DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Las autoridades delegacionales de Tlalpan (2000-2003), se plantearon como eje de gobierno la democracia participativa, es decir, promover como partido de izquierda<sup>29</sup> una gestión diferente, con la finalidad, en teoría, de crear nuevos espacios de participación ciudadana que a su vez, trascendieran en una relación de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanos, en aras de crear conjuntamente las mejores soluciones a las demandas y necesidades de los ciudadanos. Así, la participación ciudadana, no debe quedar reducida al ámbito de los fines, sino que debe expresarse también en el momento de decidir y poner en práctica los mecanismos y métodos para la participación, también debe considerarse la realización de estudios de campo enfocados en determinar las características reales de la población, además de revisar y considerar las ventajas y desventajas de la normatividad de gobierno, puesto que es importante la existencia de una compatibilidad entre ambos factores.

Por lo anterior, es viable nombrar algunos criterios fundamentales que según, losu Arretxe en "Poder Local y Democracia Participativa en América Latina", deben estar inmersos en los procesos de participación ciudadana, de tal manera que sea posible lograr principios de una democracia participativa.

---

<sup>29</sup> A partir de 2000, se eligieron a los Jefes Delegacionales a través del voto ciudadano, y en el caso de Tlalpan como en el de prácticamente todas las Delegaciones polifásicas, fueron ganadas por el Partido de la Revolución Democrática (Partido de Izquierda) representado por el Dr. Gilberto López y Rivas.

En ese sentido, la participación ciudadana es una construcción orientada por un conjunto de criterios que le dan soporte, de los cuales se pueden nombrar los siguientes: a) inclusión para el diseño e impulso de las políticas, sin excluir ni discriminar a sectores sociales; b) Diferenciación en la toma de decisiones, ya que los sectores y grupos ciudadanos deben ser comprendidos por el gobierno de acuerdo a sus características específicas y tratados en consecuencia; c) Integración, permitir que se respeten los intereses y características de grupos y organizaciones ciudadanas, el gobierno debe propiciar procesos que permitan integrar a todos los ciudadanos en espacios, momentos e instancias, a través de representaciones legítimas; d) Equidad, todo ciudadano y ciudadana tendrá iguales derechos y deberes de participación, independientemente de su posición genérica, edad, raza, religión, ideología política y condición económica y social; e) Flexibilidad, la participación se debe promover de manera sistemática y permanente, de acuerdo a los momentos y circunstancias y sin ajustarla en modelos rígidos que coarten la creatividad y oportunidad; f) Legalidad, la participación de la ciudadanía debe tener siempre basamento jurídico legal más adecuado para el estímulo y la garantía de la participación y g) Coherencia, se debe buscar que la participación ciudadana y la de los gobiernos interactúen entre ellas, complementándose y articulando un proyecto con coherencia.

Los criterios señalados reflejan una realidad muy lejana a los ejercicios de participación ciudadana que existen, sin embargo, cabe destacar que aunque todavía no estemos en un nivel de democracia participativa persé, ésta puede llegar a ser un complemento de la democracia representativa que más necesita esta sociedad.

Así pues, el Programa Hacia un Presupuesto Participativo como eje de la democracia participativa (si se toma en cuenta el planteamiento del autor) no ha significado íntegramente un mecanismo de consenso de prioridades para el desarrollo local, o una herramienta de control para la evaluación y la transparencia del gasto social, sin embargo, se puede determinar que en teoría, que intenta democratizar las relaciones gobierno-sociedad, para supuestamente planear conjuntamente la agenda delegacional.

A continuación se señala el procedimiento metodológico del Programa Hacia un Presupuesto Participativo, con la finalidad de obtener más herramientas descriptivas que permitan analizarlo.

### **3.3 PROCEDIMIENTO POR ETAPAS**

La información que a continuación se presenta, esta basada en el "Manual de apoyo del Programa Hacia un Presupuesto Participativo 2002", editado por la Delegación Tlalpan, en el mismo año:

- 4 Información, capacitación y asesoría para la elaboración de propuestas vecinales. Se colocan en espacios públicos de la demarcación, mesas informativas sobre el Programa, informando sobre el curso del ejercicio, cuáles son las etapas, cuáles son las obras y los servicios que se van a considerar, así como asesoría para la elaboración de las propuestas. Dichas propuestas pueden ser presentadas por los ciudadanos en particular o bien por organizaciones civiles y sociales, comités vecinales, o diversas instancias. (En esta etapa, es necesario realizar las propuestas bajo el orden de un formato presentado por la Delegación), para ello, se

cuentan con elementos informativos tales como folletos de obra pública, que describen la factibilidad técnica y operativa de la realización de la obra.

- 5 Votación en urnas. Una vez que la población presentó sus propuestas a las instancias competentes, una comisión delegacional evalúa cuáles cumplen con los requisitos técnicos, jurídicos y de beneficio social. Después esas propuestas se vacían a una boleta de votación para que la ciudadanía pueda priorizar las obras y los servicios que considere. Las urnas se colocan en espacios públicos de la demarcación, dando a conocer previamente su ubicación; para proceder a la votación de todos aquellos ciudadanos que estén interesados en el ejercicio y que sean tlalpaneses.
- 6 Difusión de resultados. Finalmente se difunde el Programa Operativo Anual del siguiente año (resultado de las propuestas salientes del ejercicio ciudadano, junto con el gobierno). Por otro lado, cabe señalar, que los resultados son sometidos a una segunda valoración ante la comisión delegacional y equipos de monitoreo (formados en el ejercicio del 2001), con la finalidad de lograr una distribución equitativa de las obras y los servicios en la demarcación. La segunda valoración considera: -el rezago de la demanda, los recursos, tiempos y costos de la realización; y la factibilidad técnica, el apego a la norma jurídica y el apego a la ley.

## **CAPITULO IV**

### **INVESTIGACIÓN DE CAMPO: “CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE LA DELEGACIÓN TLALPAN”**

---

## 4.1 JUSTIFICACIÓN

El discurso político y social actual, permite a la ciudadanía incidir en algunas instituciones del Estado, en la toma de decisiones, en la realización de determinadas políticas, así como tener derechos sociales y obligaciones y sobre todo, poder ejercerlos libremente.

Una Política Pública actual de Gobierno, consiste en consultar a la ciudadanía la distribución y asignación del presupuesto en la realización de diferentes obras y servicios públicos; tal es el caso del Programa que se ejecuta en la delegación política de Tlalpan: "Hacia un presupuesto participativo 2002", el cual pretende a través de un proceso sistemático tomar decisiones entre gobierno-ciudadanía sobre la asignación del recurso en aras de una verdadera visión prioritaria a partir de las necesidades de los vecinos.

Sin embargo, lo anterior no quiere decir, que la ciudadanía cumple con la finalidad del ejercicio democrático, tomando en cuenta que no basta, con participar si esto no contiene el elemento reflexivo y conciente, es decir, a partir de la Educación Social Ciudadana.

Es necesario revisar los elementos con los que se cuentan para realizar consistentemente las políticas públicas, en este sentido la importancia de ésta investigación no solo consiste en analizar un programa de gobierno, sino también efectuar una propuesta a partir de las herramientas metodológicas del Trabajo Social, que permita desde el ámbito público generar una Participación Ciudadana Educada. La puesta planteada para ésta investigación consiste en la realización de un modelo educativo social que permita desde cualquier ámbito desarrollar tareas de reflexión

en los ciudadanos sobre la importancia que conlleva la participación ciudadana en los procesos de democratización del país.

## **4.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El análisis del contexto actual permite afirmar que existen diversas carencias con relación a la organización y participación de la sociedad civil; por ejemplo, es común encontrar variables como escepticismo, negación, radicalización, desinformación, desorganización, etc., en la toma de decisiones y planteamientos en el ámbito público.

Por otra parte, las políticas públicas actuales que están fundamentadas en la importancia de la participación ciudadana, tienden a ser incompletas, si se toma en cuenta, por ejemplo, que el papel del ciudadano queda relevado a la opinión, cuando esto se llega a presentar, sin que necesariamente su participación tenga legitimidad alguna. La participación ciudadana sólo ocupa un espacio dentro del marco de la participación social, debido a que desempeña un elemento fundamental: el administrativo-político de Estado, sin que la educación social ciudadana esté necesariamente inmersa.

Luego entonces, el planteamiento principal de esta investigación está enfocado en la siguiente reflexión: ¿por qué las Políticas Públicas que buscan generar una participación ciudadana, no son eficientes?

## **4.3 OBJETIVO GENERAL**

- Analizar las Políticas Públicas tendientes a la generación de la participación ciudadana, dentro del contexto actual.

## 4.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar el Programa Delegacional en Tlalpan: Hacia un presupuesto Participativo, 2003.
- Proponer un instrumento de intervención que promueva la participación ciudadana conciente, en los ciudadanos de Tlalpan.

## 4.5 HIPÓTESIS

- Las políticas públicas a través de los Programas Institucionales que promueven la participación ciudadana son deficientes, si en el ejercicio de esta, no se contempla una educación social reflexiva, participativa y conciente.

## 4.6 METODOLOGÍA

### • CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección de la población a investigar, están supeditados a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que sean mayores de 18 años y que sean habitantes de la Delegación Tlalpan.

### • EL MÉTODO ESTADÍSTICO

Para hacer el análisis cuantitativo, será necesario retomar los resultados del programa "Hacia un Presupuesto Participativo 2003", aplicado en la Delegación Tlalpan, donde se reflejará la eficacia del programa.

En segundo lugar, se utilizará la técnica de la encuesta y como instrumento la aplicación de un cuestionario que permita identificar las 3 principales variables entorno al tema planteado: participación ciudadana, políticas

públicas y democracia. Se elegirá a los ciudadanos y ciudadanas que contesten el cuestionario de forma aleatoria, procurando elegir ciudadanos comunes, sin que necesariamente pertenezcan alguna organización, por ejemplo, Comités Vecinales, etc., sin embargo, no descartando la posibilidad de que se pueda presentar algún caso, de tal manera que cada una de las unidades de la población determinada en los criterios de selección, tengan la misma probabilidad de ser incluidas.

Este instrumento será aplicado en las "5 Zonas Territoriales que la Delegación de Tlalpan cuenta"<sup>30</sup>, las cuales son, "Zona Territorial 1, Centro de Tlalpan, con una población de 163, 209 habitantes; Zona Territorial 2, Villa Coapa, 118, 291 habitantes, Zona Territorial 3, Padierna Miguel Hidalgo, 148,582 habitantes; Zona Territorial 4, Ajusco Medio, 59,509 habitantes; y, Zona Territorial 5, Pueblos Rurales, con 99,447 habitantes"<sup>31</sup>, donde, debido a las características heterogéneas con que cuenta cada zona, será posible encontrar en términos sociológicos, diversos estratos sociales que permiten obtener un análisis que bien puede representar a la Delegación Tlalpan a partir del común de la población.

Asimismo, permitirá obtener un diagnóstico de algunos de los habitantes de Tlalpan, después de haberse efectuado dicho el Programa Hacia un Presupuesto Participativo, utilizando principalmente como parámetros evaluación, el conocimiento y la aplicación de algunos términos inmersos en la vida cotidiana de los habitantes tlalpenses, así mismo, se analizará el compromiso de éstos con su región y su gobierno a partir del conocimiento de su participación y organización social; lo anterior permitirá refutar o

---

<sup>30</sup> Dicho termino, se refiere a la forma en que está dividida territorialmente la Delegación Tlalpan

<sup>31</sup> Datos estadísticos de la Hoja Cartográfica y del Censo Poblacional 2000 INEGI

reafirmar la hipótesis planteada. Luego entonces será posible formular las conclusiones.

- **LA MUESTRA**

"Para determinar el tamaño de la muestra, se tomó encuentra la siguiente formula"<sup>32</sup>:

$$n = \frac{Z^2 pq}{E^2}$$

En donde:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)}{(0.1)^2} \quad n = \frac{0.9604}{0.01} = 96.04 \quad n = 97$$

Z= Nivel de confianza 95%= 1.96

E= Margen de error 10%= 0.1

p= Variabilidad o dispersión %

q= Complemento a la variabilidad %

$$p + q = 100\%$$

Con la formula se obtuvo una muestra de 97 ciudadanos, pero para mejor manejo de los datos, la cifra se cerró a 100.

---

<sup>32</sup> La formula utilizada en la determinación de la muestra, está basada en la Antología de Investigación Social: procesos y técnicas, compilado por la Dra. Ma. Del Rosario Silva Arciniega, de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

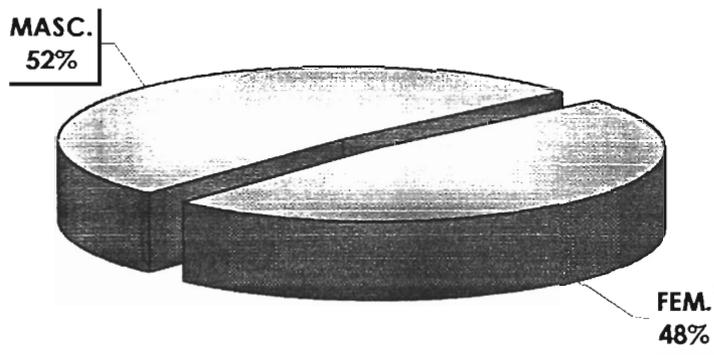
#### **4.7 APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO**

El cuestionario consta de datos generales, así como de 14 preguntas, de las cuales, ocho son cerradas, evocando únicamente un **SI** o un **NO**; y en las seis restantes doy opción a responder **POR QUÉ, CUÁLES Y OTRO**, en diferentes casos respectivamente. El instrumento tiene el formato de opción múltiple, en cada pregunta. Se aplicó en las cinco Zonas Territoriales correspondientes a la delegación Tlalpan; a cien ciudadanos y ciudadanas de esta demarcación; tomando en cuenta la distribución que territorialmente tiene esta delegación, aplicando así, 20 cuestionarios a cada Zona Territorial, de tal manera que permita abarcar toda la zona estudiada, en aras de investigar la representatividad numérica. Los lugares en los cuales se aplicó fueron mercados, parques, paraderos públicos, escuelas, centros comerciales, deportivos e iglesias. Finalmente, cabe señalar, que el tipo de análisis estará descrito de forma cualitativa y cuantitativa, si se toma en cuenta, el formato del cuestionario

## 4.8 RESULTADOS

### SEXO

(Muestra: 100 ciudadanos y ciudadanas en las 5 zonas correspondientes a la Delegación Tlalpan).



**CUADRO DESCRIPTIVO 1**

ZONA TERRITORIAL	FEM.	MASC.
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	45%	55%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	50%	50%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	45%	55%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	45%	55%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	55%	45%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

"Por su número de habitantes, Tlalpan ocupa el 5° lugar entre las Delegaciones del Distrito Federal, y representa el 6.76% de la población

total de la entidad. La población Total es de 580,776 (100.0%), de los cuales 278,570 47 (96%) son hombres y 302,206 (52.04%) son mujeres."<sup>33</sup>

Los datos arrojados de la aplicación de la encuesta, demuestran que a pesar de que Tlalpan cuenta con mayor porcentaje de mujeres, no fueron éstas las que representaron el mayor número de participación en esta encuesta. De un total de 100 hombres y mujeres encuestados, el 52% fueron hombres y 48% restante le corresponde a las mujeres.

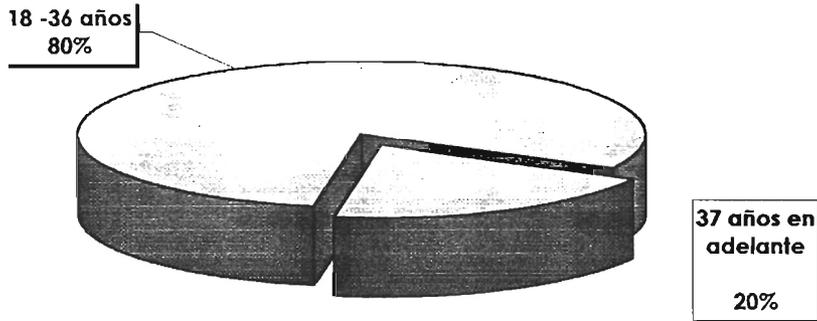
Asimismo, si se observa el **cuadro 1**, el cual describe el total de cada zona, es notable que la participación se inclinó con mayor porcentaje hacia los hombres, con la excepción de la zona 5, correspondiente a los Pueblos Rurales, teniendo un 55% femenino y un 45% masculino.

---

<sup>33</sup> Datos obtenidos de la página de Internet correspondiente a la Delegación Tlalpan: "Tierra firme", <http://www.tlalpan.df.gob.mx/tlalpan/demografia/poblacion.html>

## EDAD

(Muestra: 100 ciudadanos y ciudadanas en las 5 zonas correspondientes a la Delegación Tlalpan).



### CUADRO DESCRIPTIVO 2

ZONA TERRITORIAL	18-36 AÑOS	37 AÑOS EN ADELANTE
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	65%	35%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	85%	15%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	85%	15%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	80%	20%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	85%	15%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

Para fines de esta investigación, fue importante conocer la edad de las personas encuestadas, para poder conocer de forma general, el tipo de población en Tlalpan. Por tanto, separé las edades de ésta, en dos

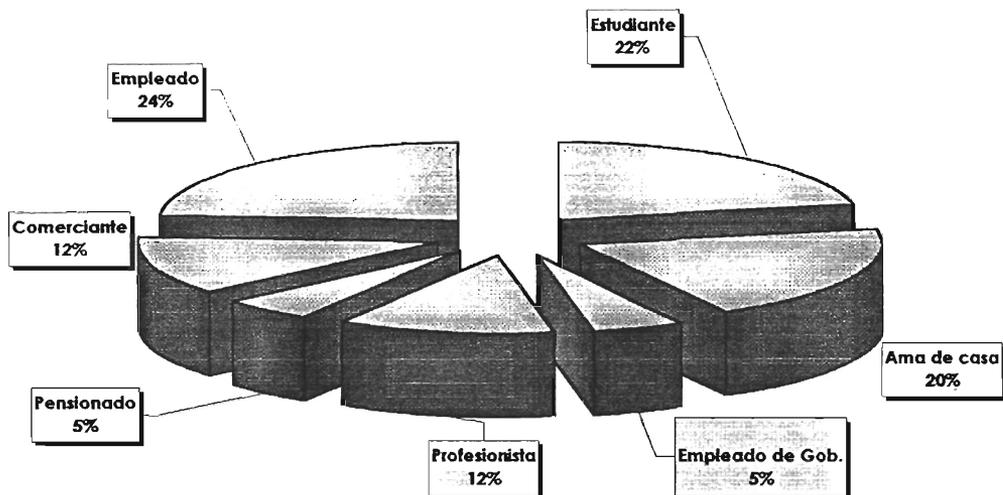
grandes grupos; el primero de 18 a 36 años y el segundo de 37 años en adelante. Así, estas separaciones, sugieren que el primer grupo es de jóvenes a adultos jóvenes y el segundo corresponde a adultos y adultos mayores. Los resultados de la encuesta señalan que el 80% pertenece al primer grupo, y el 20% al segundo. En esta investigación, los jóvenes y jóvenes adultos participaron más. Sin embargo, si esta característica fuera general en toda la demarcación, es probable que los programas que se aplican en torno la generación de participación ciudadana fueran más representativos, hablando de cantidad.

Por otro lado, el **cuadro descriptivo 2**, refleja la gran similitud que existe en todas las Zonas Territoriales de la Delegación, en torno al total de porcentajes de los dos grupos de edades antes señalados. La única diferencia fue en la Zona Territorial 1, donde el 35% pertenece al grupo dos y el 65% corresponde al grupo.

Finalmente, si se toma en cuenta los datos correspondientes al género de la población encuestada, es posible afirmar, que en esta demarcación, el 80% de sus ciudadanos y ciudadanas son hombres y mujeres que oscilan entre los 18 y los 36 años de edad, y el 20 % son hombres y mujeres de 37 años en adelante.

## OCUPACIÓN

(Muestra: 100 ciudadanos y ciudadanas en las 5 zonas correspondientes a la Delegación Tlalpan).



“En la edición del Cuaderno Estadístico Delegacional 2000 del INEGI, Tlalpan cuenta con una población económicamente activa de 448,012 habitantes; de los cuales, 212,082 son hombres y 235,930 mujeres. La población económicamente inactiva es de 198,173, conformada por: estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, jubilados y pensionados, incapacitados permanentemente y otros no especificados.

De las 244,509 personas ocupadas laboralmente, 2,931 se dedican a actividades de agricultura, ganadería; 28,106 se desempeñan en la

industria manufacturera; 18,841 en la construcción; 39,703 realizan labores de comercio y, 32,089 servicios profesionales y educativos, entre otros." <sup>34</sup> Los datos anteriores, no reflejan gran diferencia con los resultados de la encuesta, por ejemplo, la población económicamente inactiva ocupa el porcentaje de 47, distribuidos en 22% para los estudiantes, 20% para las amas de casa y el 5% para los pensionados.

Asimismo, con relación a la población económicamente activa, de los ciudadanos 24% son empleados, el 12 % comerciantes y profesionistas y tan solo un 5% labora en el Gobierno.

Finalmente, como se observa en el cuadro descriptivo 3, es importante señalar algunas de las características económicas, políticas y sociales más sobresalientes de cada zona Territorial, por un lado, la zona 1 (Centro de Tlalpan), y la Zona 4, (Ajusco Medio), es donde más estudiantes hay, y de forma drástica en la Zona 5, (pueblos Rurales) y en la zona 2; (villa Coapa) tan solo el 15% son estudiantes. Siendo éstas Zonas las más contrastantes entre si, puesto que su estructura económica, demográfica, etc., son distintas, es decir, por un lado, en la Zona 5, los usos y costumbres son totalmente diferentes a lo urbano, que pueda parecer la Zona 2.

Asimismo, el mayor número de amas de casa, se encuentra en la Zona 5, ocupando el 35%, y el menor número de éstas se encuentra en la Zona 1, esta zona se caracteriza por contar con el mayor porcentaje de profesionistas: 35%, y de forma radical, la Zona 5, cuenta tan solo con el 5% de profesionistas.

---

<sup>34</sup> Datos obtenidos de la página de Internet correspondiente a la Delegación Tlalpan: "Tierra firme", <http://www.tlalpan.df.gob.mx/tlalpan/demografia/poblacion.html>

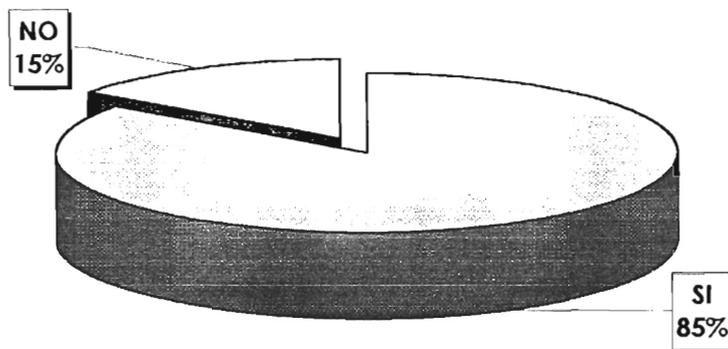
### CUADRO DESCRIPTIVO 3

ZONA TERRITORIAL	ESTUDIANTE	AMA DE CASA	EMPLEADO DE GOBIERNO	PROFESIONISTA	PENSIONADO	COMERCIANTE	EMPLEADO
ZONA 1 CENTRO TLALPAN	35%	10%	5%	35%	0%	0%	20%
ZONA 2 VILLA COAPA	15%	25%	5%	5%	5%	10%	10%
ZONA 3 PADIERNA- MIGUEL HIDALGO	30%	15%	10%	10%	0%	10%	30%
ZONA 4 AJUSCO MEDIO	45%	30%	15%	15%	10%	35%	55%
ZONA 5 PUEBLOS RURALES	15%	35%	0%	5%	10%	15%	20%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

## 1.- ¿Sabe usted, qué es la participación ciudadana?

(Muestra: 100 ciudadanos y ciudadanas en las 5 zonas correspondientes a la Delegación Tlalpan).



La Participación ciudadana, es una variable importante en esta investigación, por lo que fue necesario preguntar a la población encuestada, si sabían en primera instancia ¿qué es la Participación ciudadana?, puesto que en teoría, el Programa aplicado durante el 2003, en esta demarcación, proponía generarla, luego entonces, esto permite creer que la mayoría de los tlalpenses tiene por lo menos nociones de tal concepto. Los resultados fueron contundentes, es decir, el 85% dice si saber qué es la participación ciudadana; y el 15% señala no conocer dicho concepto. Sin embargo, lo anterior, no necesariamente puede reflejar un conocimiento amplio de esto, debido a que en la práctica todo puede ser distinto, es decir no basta tan solo con conocer qué es, sino cómo aplicarlo, qué beneficios encuentro y sobre todo, en el papel de ciudadano o ciudadana, qué cambios puedo ejercer.

Asimismo, es preciso señalar cómo varía esta pregunta en cada Zona Territorial de Tlalpan, (**ver cuadro descriptivo 4**) debido a que según condiciones sociales, políticas, demográficas, etc., de éstas, pueden tener

algunas diferencias o similitudes, que permiten describir u obtener una radiografía más amplia del territorio. En ese sentido, y como se muestra en el cuadro descriptivo de las zonas, se puede observar que a la Zona 3, le corresponde el porcentaje más elevado, obteniendo un 95% con la respuesta del si, luego le sigue las zonas 1 y 5, con un porcentaje de 90, finalmente, las zonas 2 y 4, con 75%.

#### **CUADRO DESCRIPTIVO 4**

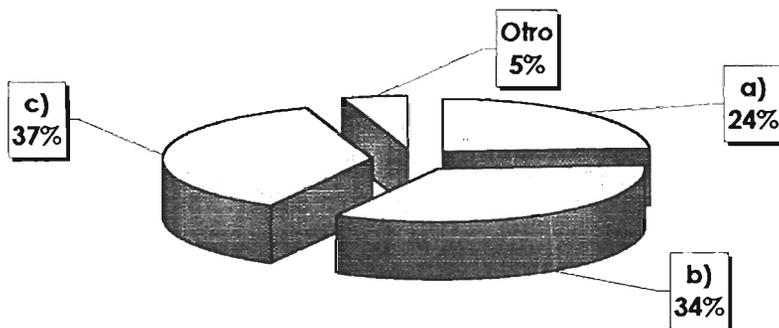
<b>ZONA TERRITORIAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	90%	10%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	75%	25%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	95%	5%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	75%	25%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	90%	10%

**Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.**

Lo anterior demuestra que efectivamente no hay diferencias abismales entre las Zonas Territoriales con relación al tema, por lo que, de acuerdo a la muestra investigada en esta delegación, es posible afirmar que efectivamente los ciudadanos y ciudadanas de Tlalpan, dicen conocer el concepto de la participación ciudadana, aunque cabe señalar, que la praxis será analizada en las siguientes pregunta, a manera de complemento.

## 2.- ¿Para usted, qué es la participación ciudadana?

(Muestra: 100 ciudadanos y ciudadanas en las 5 zonas correspondientes a la Delegación Tlalpan).



En la pregunta anterior, el 85% de las personas encuestadas, señalan si saber el significado de participación ciudadana, por lo que era necesario la descripción del mismo.

En esta pregunta, se les dan tres opciones que pueden acercarse a la definición: **a)** un derecho ciudadano para elegir a nuestros representantes, **b)** participar en la toma de decisiones en conjunto con el gobierno y **c)** actividad democrática que permite a los ciudadanos organizarse y participar libremente, sin embargo, la tercera opción cuenta con esa característica, por tener los siguientes elementos: democracia, ciudadanos, organización, institucionalidad, e información. Asimismo, se dejó la opción (**otro**) a que los encuestados crearan su propio concepto, a partir de su experiencia. Cabe señalar, que se esperaba por congruencia con la pregunta anterior, que la mayoría de los ciudadanos se inclinaran por la opción antes señalada.

Los resultados efectivamente se inclinaron más a la opción c), teniendo el 37%, siguiéndole la opción b), la cual señala únicamente la relación ciudadanía-gobierno, con un porcentaje de 34; la opción a) tuvo el 24%, la cual hace referencia a la participación ciudadana como un el derecho de votar; y solamente el 5% restante, describió el concepto de la participación ciudadana, según su experiencia.

Los resultados reflejan, que la mayoría de la población concibe a la participación ciudadana, como un acto fundamental en la injerencia entre gobierno y ciudadanía, sin embargo, hasta este punto de análisis, no se puede afirmar que en Tlalpan si se ejerza la participación ciudadana como tal, puesto que en la praxis los conceptos terminan siendo abstractos.

Por otro lado, los ciudadanos que describieron el concepto, son únicamente de las zonas 3,4,y 5, como se observa en el **cuadro descriptivo 5**, los cuales señalan parámetros que no se encontraban inmersos directamente en las opciones propuestas, donde es notable que ese grupo de personas perciben la importancia de la participación ciudadana como posible puente para la solución de sus necesidades básicas.

Cabe señalar, que la participación ciudadana es concebida a partir de la relación ciudadanía-gobierno, restringiéndola a otros aspectos importantes, como es la participación y formación de las organizaciones civiles, ONG's, etc., asistencia a diversos espacios públicos informativos, como foros, coloquios, etc., o simplemente la información completa del partido político simpatizante.

Lo anterior, puede ser por el propio acotamiento que se le ha dado a la participación ciudadana al institucionalizarla, es decir, el hecho de crear la Ley de participación ciudadana, puede ser restringida únicamente a los elementos que se mencionan en dicho documento, y aunque es un avance importante, no engloba gran parte de los elementos de la organización y la participación social.

Por tanto, la participación social se refiere a fenómenos de agrupación de los individuos a nivel de la sociedad, en la búsqueda de satisfacer diferentes problemas, mientras que la participación ciudadana tiene que ver con la articulación de los individuos colectivos con el Estado y sus instituciones, para ejercer los derechos ciudadanos.

#### CUADRO DESCRIPTIVO 5

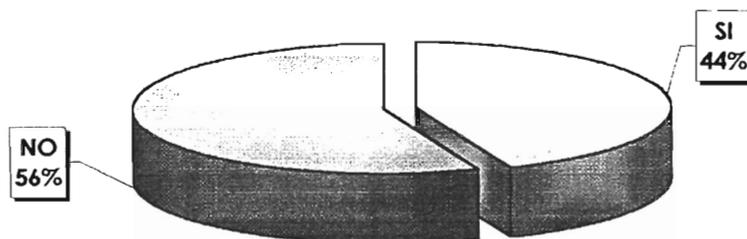
#### OTRO

<b>ZONA TERRITORIAL</b>	<b>PARTICIPAR NO SOLO PARA COLABORAR CON NUESTROS GOBERNANTES, SINO TAMBIÉN PARA RESOLVER PROBLEMAS COMUNITARIOS.</b>	<b>PARTICIPAR CON INTERÉS EN LA VIDA POLÍTICA DE MI DELEGACIÓN.</b>	<b>EJERCICIO DE LA COMUNIDAD PARA MANTENER EN ORDEN Y ARMONÍA LA CONVIVENCIA DE ALGUNA ZONA.</b>
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	0%	5%	0%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	5%	5%	5%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	5%	0%	5%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

### 3.- ¿Considera que actualmente usted está ejerciendo la participación ciudadana?

(Muestra: 100 ciudadanos y ciudadanas en las 5 zonas correspondientes a la Delegación Tlalpan).



Una vez, conocido cómo es concebida la participación ciudadana en las personas encuestados, era necesario saber si estos creen que si la practican o si no y por qué, puesto que es un último elemento que permita describir si efectivamente, (tomando como representatividad a este grupo), en Tlalpan se practica la participación ciudadana.

Los resultados reflejan que a pesar de que la mayoría de estos si sabe qué es la participación ciudadana y que tiene una idea más o menos clara de esta, el 56%, dice no creer ejercerla actualmente y el 44%, si lo cree.

Con relación a la descripción de cada Zona Territorial, (**cuadro descriptivo 6**), es notable que casi todos están acorde con el porcentaje general, con excepción de la Zona 5, donde se refleja el 50% para cada caso. Hasta esta pregunta, es notable que siempre la Zona 5, varía en valor porcentual en la generalidad de las demás, y eso puede ser por esa gran diferencia que cuenta, es decir, los usos y costumbres son contradictorios a las demás, por el hecho de estar catalogada como "Pueblos Rurales", además de

contar con 8 pueblos, que algunos de estos, pareciera pertenecer más al Estado de Morelos.

Asimismo, en el cuadro se observa el porcentaje por Zona Territorial, que contestaron **porque** (el porcentaje se calculó tomando en cuenta el total de personas que si optaron por esta opción por cada Zona Territorial) creen si participan o no. Retomando el planteamiento anterior, es notable la diferencia de la Zona 5, con las demás, teniendo esta el 80% de participantes, mientras que en las otras, el porcentaje general es de 65%.

#### CUADRO DESCRIPTIVO 6

ZONA TERRITORIAL	SI	NO	¿POR QUÉ?
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	30%	70%	65%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	40%	60%	60%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	55%	45%	65%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	45%	55%	65%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	50%	50%	80%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

La importancia de plasmar las apreciaciones de los ciudadanos está aunada al conocimiento de su realidad local. **El cuadro descriptivo 6.1**, desglosa porcentajes de la valoración negativa a la pregunta.

## CUADRO DESCRIPTIVO 6.1

3.- ¿Considera que actualmente usted está ejerciendo la participación ciudadana? Si, no, por qué

### POR QUÉ NO

ZONA TERRITORIAL	NO HE PARTICIPADO EN LAS ELECCIONES ELECTORALES	DESINTERÉS Y FALTA DE CREDIBILIDAD EN EL GOBIERNO.	FALTA DE TIEMPO E INFORMACIÓN	NO SE TOMA EN CUENTA A LA POBLACIÓN EN LAS DECISIONES PÚBLICAS	PRÁCTICA DE LA CORRUPCIÓN	FALTA DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIÓN CIUDADANA
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	3%	8%	8%	5%	0%	0%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	5%	3%	5%	0%	5%	8%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	0%	3%	10%	3%	0%	0%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	3%	5%	3%	5%	0%	0%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	0%	5%	8%	5%	0%	0%

Fuente: Estudio Directo, Talpan 2004.

Por otro lado, el porcentaje de personas que creen si poder ejercerla (**cuadro descriptivo 6.2**), describen tal afirmación, mencionando la alianza que existe entre vecinos y autoridades, por la oportunidad de votar libremente y por la posible presión que ejercen hacia el gobierno.

## CUADRO DESCRIPTIVO 6.2

3.- ¿considera que actualmente usted está ejerciendo la participación ciudadana? si, no por qué

### PORQUE SI

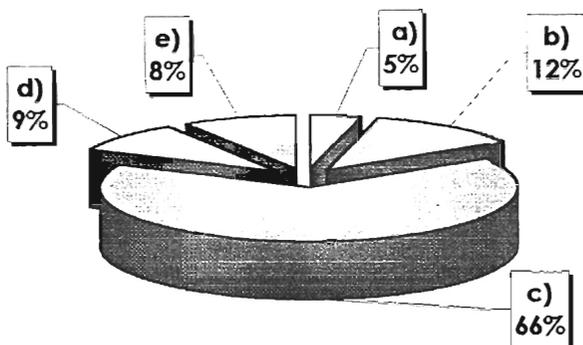
ZONA TERRITORIAL	POSIBILIDAD DE PROPONER Y TOMAR DECISIONES DE FORMA ORGANIZADA	PARTICIPACIÓN EN CONJUNTO CON VECINOS Y PARTIDOS POLÍTICOS	POSIBILIDAD DE VOTAR LIBREMENTE	POSIBILIDAD DE EJERCER PRESIÓN EN EL GOB.
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	4%	8%	0%	0%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	4%	4%	0%	0%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	8%	15%	4%	0%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	4%	0%	23%	0%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	12%	4%	12%	4%

FUENTE: ESTUDIO DIRECTO, TLALPAN 2004.

Lo más relevante de este cuadro, resulta la inclinación mayor hacia la opción del voto libre y soberano (23%) y en segundo termino (15%) la descripción de partidos políticos con vecinos de forma conjunta. Lo cual permite señalar que la participación ciudadana cuando es conocida, se relaciona con las votaciones a través de las urnas.

#### 4.- ¿Cómo lo hace?

(Muestra: 100 ciudadanos y ciudadanas en las 5 zonas correspondientes a la Delegación Tlalpan).



Un punto importante entorno al tema de la participación ciudadana, en los encuestados era conocer cómo practican o piensan que la practican, donde sin duda, se encontraron contradicciones con las respuestas anteriores, puesto que en la pregunta anterior, el 56% de las personas señalan no ejercerla y el 44% restante sí; luego entonces, en esta pregunta todos ponen alguna opción planteada por medio de incisos en la pregunta.

Anteriormente se señaló que la mayoría de los encuestados, según los resultados de esta investigación, tiene nociones de la participación ciudadana, aunque inclinados en su mayoría a la relación ciudadanía-gobierno u Estado; en ese sentido, la contradicción de la que se habla, se refleja en los resultados de esta pregunta, donde el mayor puntaje se inclina para el inciso **c)**, (66%) el cual hace referencia a la elección de sus representantes por medio del voto; en segundo lugar, el inciso **b)**, (12%) en el que se señala la organización ciudadana; le sigue el inciso **d)**, (9%), que tiene que ver con las movilizaciones sociales, para la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, después, el inciso **e)**, (8%) el

cual se refiere a la asistencia institucional individual, a fin de solicitar servicios públicos, y el último inciso con menor porcentaje, es el **a)**, (5%) refiriéndose a la participación de alguna organización vecinal oficial.

Es notable, que los parámetros de participación que señala la Ley de Participación Ciudadana, tales como el "referéndum, el plebiscito, los Comités Vecinales, etc., no son representativos, puesto que, únicamente el 5% de los ciudadanos encuestados dice pertenecer algún comité vecinal. Sin que necesariamente esto signifique, que alguna vez hayan participado en estos ámbitos.

Por otro lado, **el cuadro descriptivo 7**, refleja en que en todas las Zonas Territoriales pertenecientes a la delegación Tlalpan, el porcentaje se inclina al inciso c); llama la atención como es en la Zona 5, es donde más porcentaje hay (15%) de personas que si pertenecen algún Comité Vecinal, y que sean estos también, quienes sean los que tengan el mayor porcentaje (20%) de organización ciudadana.

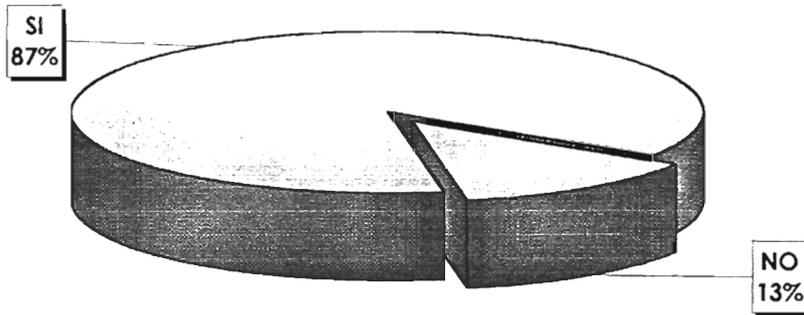
## CUADRO DESCRIPTIVO 7

ZONA TERRITORIAL	A) ES PARTE DE ALGUNA REPRESENTACIÓN VECINAL OFICIAL	B) ESTIMULA, PROMUEVE Y FORMA PARTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	C) PARTICIPA A TRAVÉS DEL VOTO EN LAS ELECCIONES DE SUS REPRESENTANTES	D) INTEGRA MOVIMIENTOS SOCIALES ORGANIZADOS QUE LES PERMITA INCIDIR EN LAS TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS	E) ASISTE A DIVERSAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES POR INICIATIVA PROPIA, PARA SOLICITAR SERVICIOS PÚBLICOS.
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	5%	10%	75%	10%	0%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	0%	10%	70%	10%	10%
ZONA 3 "PADIERN A-MIGUEL HIDALGO"	0%	15%	70%	10%	5%
ZONA 4 "AJUSCO"	0%	5%	85%	5%	5%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	15%	20%	50%	10%	5%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

## 5.- ¿Sabe usted, qué es la democracia?

(Muestra: 100 ciudadanos y ciudadanas en las 5 zonas correspondientes a la Delegación Tlalpan).



La Participación ciudadana, es una parte fundamental de la democracia, como estilo de vida. En ese sentido, la dinámica con respecto a este tema, es parecido al de la participación ciudadana, es decir, primero saber si conocen el término, segundo, cómo es que la conciben y al final, determinar si éstos creen que la practican o no, y porque.

El 87% dice si saber qué es la democracia y el 13% no; este resultado en cuestión de mayoría, podría representar un adelanto en la vida democrática de este país, específicamente de la delegación Tlalpan. Sin embargo, lo anterior, puede ser gracias al auge que los medios masivos de comunicación le han dado, así como las instituciones públicas, y organizaciones civiles, etc., por citar algunos; es decir, tal parece que existe una efervescencia por vivir democráticamente, o al menos es la idea que está vendiendo públicamente. Esto se puede complementar al analizar los resultados de la siguiente pregunta , en la que señalan la descripción de la democracia.

Por otro lado, en este punto, todas la Zonas Territoriales, (**cuadro descriptivo 8**) se inclinan de forma contundente a la respuesta positiva; en la Zona 1, correspondiente al Centro de Tlalpan, el 100%, señala si conocer el concepto, y como dato importante, es esta Zona, la más cercana a cualquier espacio público, político, cultural, educativo y con mayor urbanización de la Delegación.

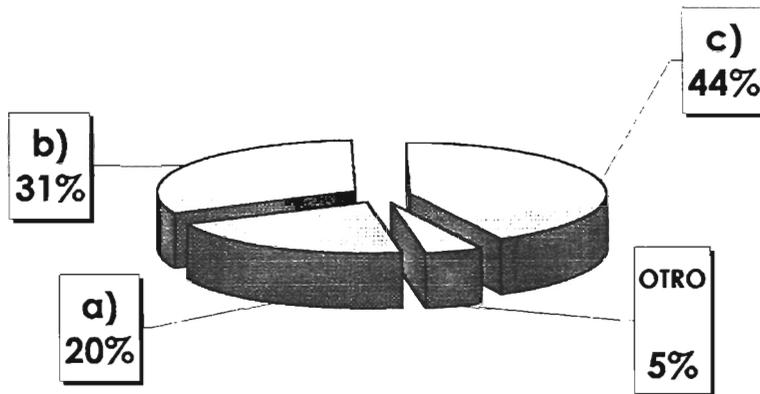
### CUADRO DESCRIPTIVO 8

ZONA TERRITORIAL	SI	NO
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	100%	0%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	75%	15%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	80%	20%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	90%	10%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	90%	10%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

**6.- ¿De los siguientes conceptos, señale el que usted considere adecuado, para definir la democracia?**

(Muestra: 100 ciudadanos y ciudadanas en las 5 zonas correspondientes a la Delegación Tlalpan).



La democracia no puede ser definida de forma homogénea, varios autores la describen retomando sus antecedentes (los griegos), analizan su desarrollo, y culminan con la situación actual. Pese a toda esta pluralidad conceptual, si se puede hablar de valores fundamentales inmersos en la democracia como libertad, equidad, representatividad, armonía, tolerancia, etc. La Democracia, vista como el eje ideal, constituye un régimen político que implica no sólo una forma de gobierno y estructura económica social, sino también valores, actitudes y conductas democráticas, ésta permite el reconocimiento de la dignidad de la persona humana. Las personas son libres y conscientes de su libertad, teniendo la facultad de decidir y elegir.

El caso de nuestro país, se ha enfatizado en acotarla al voto electoral y los resultados de la encuesta lo demuestran: el 49% cree que la democracia

es la participación de los ciudadanos por medio del voto. El 31%, señala que la democracia tiene que ver con el respeto y la dignidad de todos, y el 20% restante, cree que la democracia es un sistema de gobierno equitativo. Asimismo, tan solo el 5% restante, describe un concepto propio.

El **cuadro descriptivo 9**, refleja la gran variedad en las respuestas, a diferencia de las preguntas anteriores, es notable que la Zona Territorial 4 Ajusco Medio, sobresale con el 80% de puntaje hacia el inciso c), y que ningún participante respondió la opción abierta, de igual forma que la Zona Territorial 3, Padierna-Miguel Hidalgo, mismas que están territorialmente adjuntas. Por otro lado, el mayor número de porcentaje (10%) de personas que respondieron a esta opción, se inclina hacia las Zonas Territoriales 1 y 5, siendo éstas de características antagónicas.

#### **CUADRO DESCRIPTIVO 9**

<b>ZONA TERRITORIAL</b>	<b>A) SISTEMA DE GOBIERNO Y FORMA DE VIDA EQUITATIVA</b>	<b>B) RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA LA LIBERTAD Y A LOS DERECHOS DE TODOS</b>	<b>C) PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS POR MEDIO DEL VOTO</b>	<b>OTRO</b>
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	5%	40%	45%	10%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	30%	35%	30%	5%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	25%	45%	30%	0%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	20%	15%	80%	0%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	30%	30%	45%	10%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

Con respecto a las respuestas abiertas, (**cuadro descriptivo 9.1**) de las Zonas Territoriales que si respondieron, es decir, las Zonas 1,2,y 5, vale la pena recalcar, que su enfoque no va más allá de nombrar las necesidades o carencias que encuentran en su entorno y/o en su gobierno, así como la posibilidad de tener un gobierno justo y entregado.

Por lo anterior, es posible afirmar que los tlalpenses al menos tienen nociones básicas del concepto, pero la forma en que se vive ésta, no permite trascender socialmente, es decir, el hecho de poder describir la democracia, no significa que efectivamente se cumpla, en todo caso, y de forma optimista, se puede hablar del camino a la democracia. La siguiente pregunta, permite explicar tal apreciación, puesto que los encuestados, señalan si creen o no, que la están ejerciendo y por qué.

## OTRO

**CUADRO DESCRIPTIVO 9.1**

<b>ZONA TERRITORIAL</b>	<b>FORMA DE VIDA EN LA CUAL, TODOS TENGAN DERECHO EN DECIDIR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PAÍS.</b>	<b>QUINES NOS GOBIERNAN FUERAN JUSTOS Y ENTREGADOS.</b>	<b>CONVIVENCIA BASADA EN LA TOLERANCIA</b>
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	20%	20%	0%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	0%	0%	20%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	20%	20%	0%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

Asimismo, se observa, que la mayoría de las respuestas demuestran que los ciudadanos que se inclinaron por esta opción, no creen en la democracia, puesto que no ven resultados en su gobierno local o federal.

Finalmente, un punto importante señalado por los encuestados, es el reconocimiento de la falta de capacidad entre los propios individuos para ejercer la democracia.

### CUADRO DESCRIPTIVO 10.1

7.- ¿De acuerdo a lo anterior, cree usted que la democracia se está practicando, o que usted tiene la oportunidad de ejercerla? Si, no, por qué

#### POR QUÉ NO

ZONA TERRITORIAL	SOLO SE TOMA EN CUENTA UNA MÍNIMA PARTE DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.	LA GENTE NO VOTA	INCAPACIDAD ENTRE LOS INDIVIDUOS PARA EJERCER LA DEMOCRACIA	FALTA DE EQUIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES	FALTA DE OPORTUNIDADES
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	3.2%	3.2%	3.2%	9.6%	3.2%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	0%	0%	9.6%	0%	6.4%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	6.4%	3.2%	9.6%	0%	0%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	0%	12.9%	6.4%	6.4%	3.2%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	3.2%	0%	0%	6.4%	3.2%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

Las personas que si creen tener la posibilidad de ejercer la democracia, enumeran puntos muy importantes para un posible avance democrático en este país, (**cuadro 10.2**) debido a que señalan la posibilidad de dar respeto y ser respetado; un gobierno libre y transparente; mayor organización y participación ciudadana; credibilidad en los gobernantes y la posibilidad de votar libremente.

El mayor porcentaje entre todas las opciones señaladas, se inclina para la posibilidad de votar libremente(16.6%); es notable que en todas las preguntas relacionadas con el tema de la democracia, el mayor porcentaje ha sido para este punto, luego entonces, es posible afirmar, y tomando en cuenta lo que se mencionó anteriormente, sobre una posible transición a la democracia, que se ha avanzado en este país al priorizar el voto electoral, sin embargo, esto no significa que se esté practicando como tal la democracia, faltan los propios elementos que los ciudadanos señalaron, y sobre todo, cambios que en la vida cotidiana si se noten. Por ejemplo, programas educativos, culturales, etc.; mayor oportunidad de ingresos a través del empleo, participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, el caso del referéndum, oportunidad de contar con los servicios públicos básicos, y un sin fin de necesidades que se podrían citar.

Hasta este punto de la investigación, se han descrito dos parámetros de suma importancia: la participación ciudadana y la democracia, donde ésta última se encuentra en una paradoja, debido, a que si se toma en cuenta que la participación ciudadana es un eje inmerso en la democracia, para la mayoría de los participantes (56%) ésta no se practica, mientras que el otro 63% de encuestados dicen si creer ejercerla.

## CUADRO DESCRIPTIVO 10.2

7.- ¿De acuerdo a lo anterior, cree usted que la democracia se está practicando, o que usted tiene la oportunidad de ejercerla? si, no por qué

### POR QUÉ SI

ZONA TERRITORIAL	POSIBILIDAD DE RESPETAR Y SER RESPETADO	POSIBILIDAD DE VOTAR LIBREMENTE	GOB. LIBRE Y TRANSPARENTE	MAYOR CREDIBILIDAD EN NUESTROS GOBERNANTES	MAYOR ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ZONA 1 "CENTRO Tlalpan"	2.7%	5.5%	0%	2.7%	0%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	5.5%	5.5%	2.7%	0%	11.11%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	0%	8.3%	2.7%	0%	2.7%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	2.7%	16.6%	8.3%	0%	0%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	0%	13.8%	0%	5.5%	2.7%

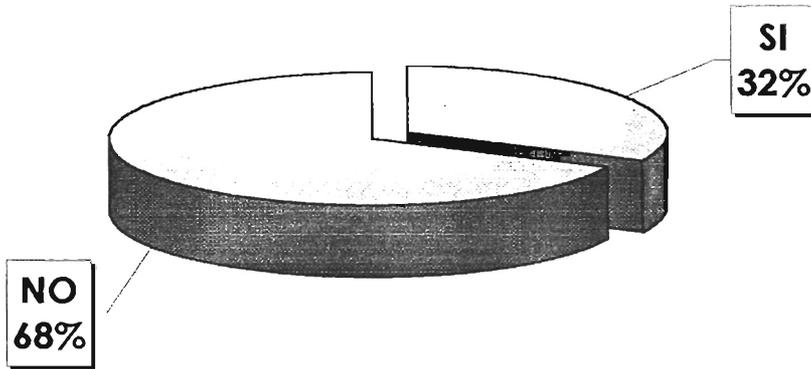
Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

Por otro lado, de forma secuencial a la investigación, el punto de análisis siguiente, está relacionado con las políticas públicas, puesto que el estudio de caso de esta tesis, es el "Programa Hacia un Presupuesto Participativo 2002 y 2003", mismo que en teoría es un avance a la democracia local, promueve la participación ciudadana y permite a los ciudadanos participar en la formulación de políticas públicas, traducidas éstas, en

diversos programas para el mejoramiento de la comunidad; luego entonces es necesario saber si los tlalpenses saben qué es una política pública, quienes intervienen en la formulación de ésta y cómo beneficia a su entorno.

## 8.- ¿Sabe usted, qué son las políticas públicas?

(Muestra: 100 ciudadanos y ciudadanas en las 5 zonas correspondientes a la Delegación Tlalpan).



Las políticas públicas se han convertido gradualmente en una disciplina especializada, donde su referente teórico-práctico de análisis resulta ser la Sociología, la Ciencia Política y la Administración Pública. En el caso de México, el término no tiene mucho tiempo de utilizarse, y sobre todo, si se toma en cuenta que en Estados Unidos e Inglaterra, fue hasta los finales de los 70's que se logró dar el enfoque actual, y ya en la práctica, proliferó en los 80's. En ese sentido, es natural que en este país, las políticas públicas no sean del todo conocidas y que su metodología de aplicación tenga que ser distinta a otros países, sobre todo, por contar con características de país tercermundista.

Si este problema se genera en las instituciones del Estado, seguramente para la población se presenta aún más; por ello, fue necesario conocer si los encuestados saben que son éstas.

Los resultados son contundentes, puesto que el 68%, no sabe que son y el 32% si. El **cuadro descriptivo 11**, refleja como en la mayoría de las Zonas

Territoriales, el porcentaje es elevado para la opción negativa; en la Zona donde se esperaría fuera diferente, es decir, la 1, por tener otro tipo de infraestructura, no lo fue, únicamente el 30% señala si conocer el término, la Zona con menos porcentaje de conocimiento del tema es la 4, (20%). Donde si resalta una diferencia, es en la Zona 5, puesto que los puntos están divididos por mitad para cada caso, (50%).

Cabe destacar, la importancia de una política pública como proceso de democratización, puesto que en estas se refleja el interés que las diversas instituciones que conforman el Estado, tienen para la sociedad; y para este análisis, aquellas que pretenden generar la participación ciudadana, a través de diversos Programas.

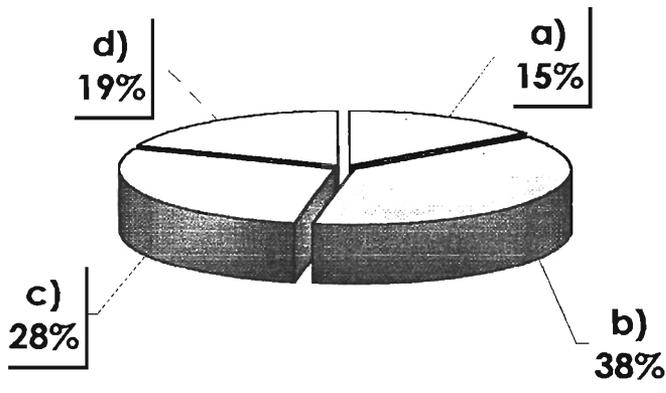
#### CUADRO DESCRIPTIVO 11

ZONA TERRITORIAL	SI	NO
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	30%	70%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	25%	75%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	35%	65%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	20%	80%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	50%	50%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

**9.- ¿Para usted, en la formulación de una política pública, quienes intervienen?**

(Muestra: 100 ciudadanos y ciudadanas en las 5 zonas correspondientes a la Delegación Tlalpan).



Una política Pública, señala Juan Arsubiaga, es un instrumento de trabajo, mediante el cual se pretende alcanzar desde el Estado, en forma sistemática y coherente, ciertos objetivos de interés para el bienestar de toda la sociedad civil. Por tanto, se debe tener claro quién o quienes tienen la facultad de intervenir en la formulación de una política pública, distinguiendo desde luego, el enfoque de intervención.

En el concepto señalado por el autor mencionado, se entiende que el Estado como ente, es el principal elemento, donde por ejemplo, el gobierno, como parte de la estructura estatal, tiene la facultad de focalizar las necesidades generales de la población, para así, poder sustentar la aplicación de diversas políticas públicas locales; en este contexto, podemos señalar al programa "Hacia un Presupuesto Participativo 2003", en la delegación Tlalpan. En ese sentido, el contenido de todos los incisos propuestos en el formato del instrumento, están relacionados con la formulación de una política pública, sin embargo, la opción que responde a la pregunta es la b), al mencionar al Estado y al

gobierno. El hecho de poder distinguir entre Estado y gobierno ya se estableció en el párrafo anterior, únicamente se tendría que enfatizar, que el gobierno, forma parte de las instituciones visuales que conforman el Estado. Por ejemplo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es una institución de la estructura estatal, y en su caso, a través de estudios e investigaciones, necesidades del ámbito social involucrado y la dinámica económica del país, dicha Secretaría propone e instrumenta las políticas públicas necesarias.

El 38%, considera a la opción b), el Estado y el gobierno, como actores involucrados en la formulación de una política pública; el 28% cree que son las organizaciones sociales, políticas, etc., es decir, la opción c); el 19% se inclinó por la opción d), correspondiente a los Diputados; y el 15%, opina que es el Estado el único que debe involucrarse. Lo importante es saber cómo es que los encuestados se catalogan en cualquiera de estas opciones, y si consideran alguna forma de involucrarse.

En el **cuadro descriptivo 12**, se observa como los porcentajes se distribuyen casi de forma similar en los incisos b) y c), siendo estos dos ámbitos importantes para entender el rol de cada uno en la formulación de las políticas públicas. Es decir, las organizaciones sociales, políticas, etc., no son parte de la estructura estatal, sin embargo, éstas pueden estar involucradas con el Estado, en el entendido de poder nombrarlas por concepto, Sociedad Civil.

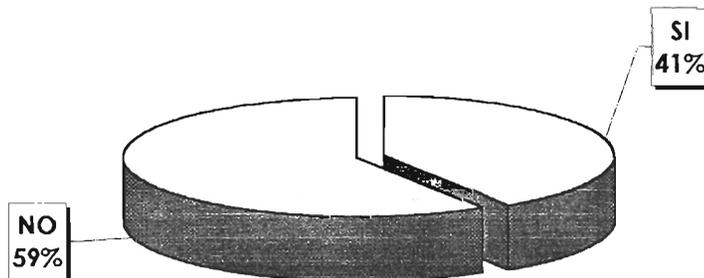
## CUADRO DESCRIPTIVO 12

ZONA TERRITORIAL	A) EL ESTADO	B) EL ESTADO Y EL GOBIERNO	C) LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS, SOCIALES, ETC.	D) LOS DIPUTADOS
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	10%	35%	40%	15%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	10%	45%	20%	25%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	10%	40%	40%	10%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	15%	35%	20%	30%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	15%	25%	45%	15%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

### 10.- ¿Opina usted, que en su papel de ciudadano (a), tiene la oportunidad de formar parte en la formulación de políticas públicas?

(Muestra: 100 ciudadanos y ciudadanas en las 5 zonas correspondientes a La Delegación Tlalpan)



La sociedad civil, juega un papel fundamental, en el diseño de las políticas públicas, debido a que es ésta, quien podría señalar las necesidades de la población, a través de distintas instancias, inmersas en el aparato estatal. Hoy por hoy, la interacción Estado - Sociedad Civil, es fundamental para un posible proceso democrático.

La intervención de la ciudadanía en las instituciones públicas, podría satisfacer carencias latentes, presentes en cualquier espacio, es decir, se parte de las necesidades o deseos individuales, que después se vuelven afines a otros individuos, transformándose en necesidades y demandas colectivas, con la posibilidad de dar pie a la priorización e intervención de las diferentes instancias involucradas.

En ese sentido, la idea de tomar al Estado paternalista y absolutista en este contexto, donde se lucha por creer en la democracia, es retroceder en el desarrollo del país; así pues, impera la necesidad de visualizar un Estado público (democrático), el cual, solo puede darse en sociedades capaces de organizarse como tal, que en teoría, permitiría generar políticas públicas eficaces y eficientes.

En esta pregunta, el 59% de los encuestados, no cree poder tener injerencia como ciudadano en la formulación de una política pública y el 41% si. Lo cual demuestra, que la falta de información sobre el tema, tiene como consecuencia la falta de participación de los ciudadanos, y más aún cuando son aplicadas.

Utilizando la dinámica de las preguntas anteriores, en el que los encuestados tienen la oportunidad de explicar el porque de sus respuestas, en el **cuadro descriptivo 13**, se observa el porcentaje de personas por Zona Territorial que respondieron, donde la Zona 4 representa el mayor puntaje (90%); y las Zonas 1 y 2, el 55%. A través del proceso de análisis, la Zona 4, no había presentado diferencias significativas frente a las demás, asimismo, es notable que fue la única Zona que el 100% de los encuestados, se inclinaron hacia la opción negativa, entonces, es de suponer que todas sus respuestas están inclinadas a la opción del porque no, y efectivamente los resultados fueron los señalados. Posteriormente, se analizarán sus respuestas.

**CUADRO DESCRIPTIVO 13**

ZONA TERRITORIAL	SI	NO	¿POR QUÉ?
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	70%	30%	55%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	45%	55%	55%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	65%	35%	65%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	0%	100%	90%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	25%	75%	75%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

En el **cuadro descriptivo 13.1**, se desglosan las respuestas inclinadas al porque sí, donde se puede observar los tres principales parámetros que fueron señalados: la organización y la participación ciudadana, los derechos constitucionales, y la intervención de las ONG's. La idea de mencionar a los derechos constitucionales es fundamental para cualquier ámbito nacional, sobre todo, en el aspecto del respeto a las garantías individuales, sin embargo, en este contexto, me parece un poco ambiguo, puesto que en realidad, la aplicación de estos derechos son escuetos, y los hechos cotidianos lo pueden demostrar. Por otro lado, el hecho de nombrar a las ONG's, como posible gestor, puede ser trascendente, puesto que el surgimiento de éstas, ha modificado en muchos sentidos la organización y la participación social, aunque cabe señalar, que a veces, también su posible intervención queda acotada por otros tipos de intereses. Finalmente, es fundamental reconocer a la organización y participación ciudadana como eje fundamental en la intervención de los ciudadanos con las instituciones estatales, sin embargo, cabe destacar, que ésta no puede trascender si a su vez, no cuenta con información necesaria para saber por lo menos qué se quiere, cómo hacerlo, hacia dónde dirigirse y sobre todo, porqué.

### CUADRO DESCRIPTIVO 13.1

¿Opina usted, que en su papel de ciudadano (a), tiene la oportunidad de formar parte en la formulación de políticas públicas? Si, no, por qué

#### SI POR QUÉ

ZONA TERRITORIAL	PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN CIUDADANA EN PROPUESTAS VECINALES, CON LAS AUTORIDADES.	POR CONTAR CON DERECHOS CONSTITUCIONALES	EXISTEN LAS ONG'S EN LAS CUALES SE ESCUCHAN LAS DEMANDAS CIUDADANAS, MISMAS QUE OCASIONALMENTE SON TOMADAS EN CUENTA.
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	8.3%	16.6%	4.1%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	8.3%	8.3%	0%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	33.3%	4.1%	0%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	0%	0%	0%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	8.3%	8.3%	0%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

Las respuestas inclinadas al porque no, (**cuadro 13.2**), se orientan en dos sentidos: por un lado, se refleja la gran necesidad que existe en los ciudadanos por conocer más del tema; y por otro, se observa, que los puntos señalados, son algunos de los principales problemas que se presentan en el país, relacionado con el tema de organización y participación ciudadana.

El 15.9% es el porcentaje más alto, expresado en la zona Territorial 4, haciendo referencia a dos puntos: el primero a la incapacidad que se tiene como ciudadano "normal", para poder intervenir de cualquier forma en la formulación de las políticas públicas, y por otro, señalan que no es de su competencia, dejando esa tarea a las autoridades delegacionales, por citar un ejemplo. Estos dos puntos, se relacionan a su vez, con el aspecto mencionado en el párrafo anterior, es decir, la falta de conocimiento sobre este tema.

Por otro lado, el hecho de señalar, la falta de oportunidades que tienen los ciudadanos, puede ir acompañado por la otra característica mencionada: no se toma en cuenta la opinión ciudadana. Por lo anterior, se tiene como resultado, el último punto señalado, la falta de información y de tiempo. Puesto que, esto se puede traducir, en un profundo desinterés de los ciudadanos por el ámbito público, al no confiar en sus instituciones.

### CUADRO DESCRIPTIVO 13.2

**¿Opina usted, que en su papel de ciudadano (a), tiene la oportunidad de formar parte en la formulación de políticas públicas? Si, no, por qué**

#### NO PORQUE

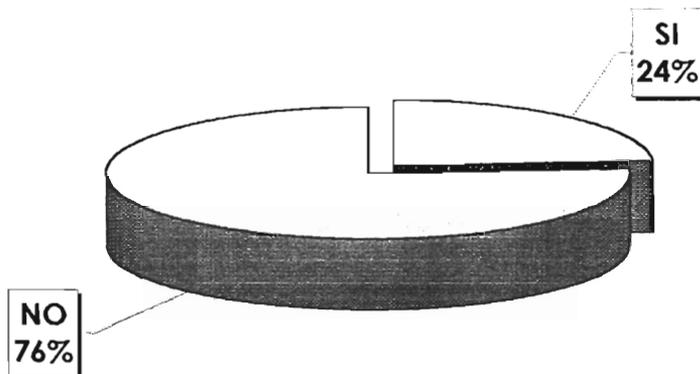
ZONA TERRITORIAL	FALTA DE INFORMACIÓN Y TIEMPO	FALTA DE OPORTUNIDADES	INCAPACIDAD PARA REALIZAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES, NO DE LOS CIUDADANOS.	NO SE TOMA EN CUENTA, LA OPINIÓN CIUDADANA.
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	4.5%	4.5%	0%	0%	0%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	4.5%	4.5%	0%	0%	6.8%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	4.5%	0%	0%	0%	4.5%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	4.5%	2.2%	15.9%	15.9%	2.2%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	4.5%	4.5%	6.8%	4.5%	4.5%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

Cabe destacar, que este punto de la investigación, ya se han analizado tres ámbitos; la participación ciudadana, la democracia y las políticas públicas, donde de manera general se puede señalar lo siguiente: las políticas públicas como parte del proceso de intervención institucional en la sociedad, son parte fundamental de la democracia, al relacionarlas con la participación ciudadana informada y conciente, conformando un posible Estado democrático. Sin embargo, los resultados han demostrado lo contrario, es decir, la participación ciudadana se ha acotado en su mayoría al voto electoral, la democracia a su vez, no puede ser llamada como tal, sino como un proceso de democratización, y las políticas públicas aplicadas en Tlalpan, enfocadas a generar participación ciudadana y un mejoramiento de su entorno, no han sido eficientes, si se toma en cuenta , que por principio, la mayoría de la población desconoce la existencia de éstas. El hecho de afirmar que el Programa "Hacia un Presupuesto Participativo 2003", es o no eficiente, se desarrollará en las preguntas posteriores.

### 11.- ¿Conoce algún programa en el cual se genere o se haya generado la participación ciudadana en la Delegación Tlalpan?

(Muestra: 100 ciudadanos y ciudadanas en las 5 zonas correspondientes a la Delegación Tlalpan).



Para poder determinar la eficacia de los diversos programas aplicados en la delegación Tlalpan, enfocados a generar la participación ciudadana, fue necesario preguntar si conocen alguno de este tipo, y si es que los conocen, saber cuáles son, a fin de determinar su eficacia.

Los resultados demuestran que en Tlalpan, no hay suficientes programas de ésta índole, y si los hay, no se cuenta con una difusión adecuada que les permita intervenir en dichos programas, puesto que, el 76%, señala no conocer alguno, y el 24% si.

Asimismo, **el cuadro descriptivo 14**, describe como en cada Zona Territorial, se percibe esta pregunta; en la Zona Territorial 1, Centro de Tlalpan, el 100%, dice no conocer algún programa relacionado con la participación ciudadana; la Zona Territorial 5, Pueblos Rurales, tiene el 80%, con la misma respuesta; las Zonas Territoriales 2, Villa Coapa y 4, Ajusco Medio, cuentan con el 70%; y la zona Territorial 3, Padierna-Miguel Hidalgo, el 60%. Estos resultados reflejan que en la Zona Territorial más cercana (**Zona 1**) a la

institución delegacional, es donde menos se conocen los programas, y de forma similar, es en la Zona Territorial más lejana (**Zona 5**). Con esto se puede observar que en términos generales, las estrategias para la facilitación de información que se utilizó para por lo menos, la "Hacia un presupuesto Participativo 2003", no fueron las adecuadas".

#### CUADRO DESCRIPTIVO 14

ZONA TERRITORIAL	SI	NO	¿CUÁLES?
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	0%	100%	0%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	30%	70%	15%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	40%	60%	15%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	30%	70%	25%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	20%	80%	15%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

El **cuadro descriptivo 14.1**, refleja que de los programas que la gente conoce en su demarcación, el "Presupuesto Participativo 2002 y 2003", no tuvo tanta eficacia como el programa de "Prevención al Delito", que pertenece al PIT (Programa Integrado Territorial) como proyecto del Gobierno del Distrito Federal, aplicado en la Delegación Tlalpan. Lo anterior se afirma, si se toma en cuenta, el número de porcentaje para cada Programa, donde el total es mayor para el de "Prevención al Delito" (56.2%), y para el "Presupuesto Participativo 2003" el 28.1%. Cabe destacar, que otro punto mencionado fueron los Comités Vecinales, con el 7.1%. Sin embargo, esto no puede ser nombrado propiamente como programa, sino

que está conformado dentro de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito federal.

Además, en el formato de cuestionario, no se dieron opciones previas, de diferentes Programas, con el propósito de que fueran los propios encuestados, los que los señalaran, con la finalidad de conocer de antemano, los Programas más eficaces, tomando como referente de medición la respuesta de éstos. Por lo que, la siguiente pregunta puede ser redundante, con respecto a esta, al cuestionar si conocieron o no, el Programa "Hacia un presupuesto Participativo 2003", sin embargo, los datos obtenidos, permitirán corroborar los resultados expuestos en esta pregunta.

#### CUADRO DESCRIPTIVO 14.1

**11.- ¿Conoce algún programa en el cual se genere o se haya generado la participación ciudadana en la Delegación Tlalpan? Si, No ¿Cuáles?**

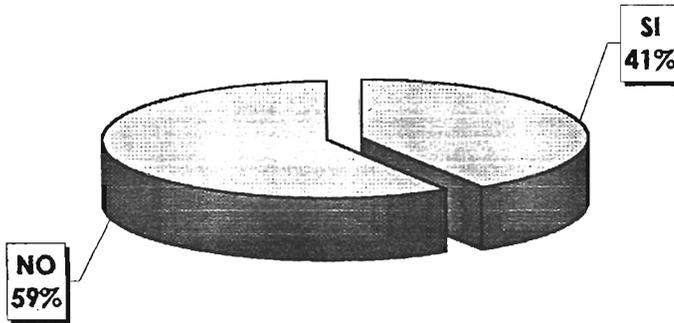
#### ¿CUÁLES?

ZONA TERRITORIAL	PROG. DE SEGURIDAD PÚBLICA ("PREVENCIÓN AL DELITO")	COMITÉS VECINALES	PROG. "HACIA UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	7.1%	7.1%	0%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	21%	0%	0%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	7.1%	0%	14%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	21%	0%	7%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	0%	0%	7.1%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

## 12.- ¿Conoció y participó en el Programa "Hacia un Presupuesto Participativo" 2003?

(Muestra: 100 ciudadanos y ciudadanas en las 5 zonas correspondientes a la Delegación Tlalpan).



El 59% de los encuestados, señala no haber conocido y participado en dicho Programa, y el 41%, dice lo contrario. Asimismo, si se observa el **cuadro descriptivo 15**, es notable, que el porcentaje es elevado para la opción negativa, la diferencia entre cada Zona Territorial, varía entre 15 y 20 puntos porcentuales, por tanto, se puede afirmar que en general, el Programa "Hacia un Presupuesto Participativo 2003", no involucró un número representativo de la población; (**ver cuadro de resultados del Programa**) .

### CUADRO DESCRIPTIVO 15

ZONA TERRITORIAL	SI	NO
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	20%	80%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	25%	75%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	35%	65%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	25%	75%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	40%	60%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

Dicha afirmación tiene como sustento, el total de personas participantes, **(20,379)** con el total de la población tlalpense, **(580,776)**, lo cual significa, que únicamente el 3.5% de la población se involucró en dicho Programa.

Por lo que, si se toma como parámetro la eficacia, entonces se puede decir, que no funcionó, por la cuestión numérica, por lo menos, debió haber participado, más del 50%, en aras de hablar de representatividad.

**CUADRO DE RESULTADOS DEL PROGRAMA "HACIA UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2003" DE LA DELEGACIÓN TLALPAN.**

<b>ZONA TERRITORIAL</b>	<b>TOTAL DE PARTICIPANTES 2003</b>
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	3,979
ZONA 2 "VILLA COAPA"	3,855
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	4,187
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	4,616
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	3,742
<b>TOTAL GENERAL DE PARTICIPANTES</b>	<b>20,379</b>

Fuente: Memoria de la 2ª. Rendición de cuentas, de la Delegación Tlalpan, 2003.

Asimismo, vale la pena señalar cuál fue la Zona Territorial, que más participó, para poder emitir una conclusión territorial. El parámetro de medición, consiste en tomar como base el total de la población de cada Zona Territorial, con el número de participantes del Programa (**cuadro descriptivo 16**).

Se puede observar, que la Zona Territorial con mayor número de participantes fue la 4, **(7.7%)**, misma que cuenta con el menor número de habitantes, y a su vez, esta Zona, es la que menos posee servicios públicos, debido en gran medida, a que muchas de las colonias fueron establecidas por paracaidistas, sobre todo, en el año de 1985, a raíz del temblor. Por tanto, uno de los principales problemas de esta Zona es el gran número de asentamientos irregulares que tiene, en segundo lugar, se podía citar la falta de agua, y en tercero, toda la carencia de servicios públicos que tiene (encarpetado asfáltico, alumbrado público, etc.) por tanto, es posible afirmar, que debido a las características de la zona, los ciudadanos se organizan y participan más, a fin de poder por lo menos, ser escuchados para que se les puedan brindar más servicios públicos.

La Zona Territorial 5, considero que es la más complicada de analizar y entender, principalmente, si se toma en cuenta, que territorialmente cuenta con 8 Pueblos Rurales, de los cuales, dos de ellos, están en los límites del Estado de Morelos y del Estado de México. Los problemas que se presentan son de varios tipos: por un lado, la carencia de algunos servicios públicos; y por otro, la capacidad de las autoridades por poder respetar los usos y costumbres de éstos, (por ejemplo la mayordomía, el cacicazgo, los ejidatarios, etc.), pero que al mismo tiempo, tales usos y costumbres generan desconroles jurídicos (tal es el caso de los pobladores de Jalatlaco, del Estado de México). De igual forma que la zona 4, su población es pequeña, comparada con las demás **(99,447 hab.)**, sin embargo, ocupa el 2º. Lugar de mayor participación en el Programa **(3.7%)**. Lo anterior, puede ser gracias al sin fin de problemas que esta zona cuenta, es decir, mientras más necesidades y problemas se tengan, mayor será la participación.

La Zona 2, es quien continúa con el mayor número de participantes **(3.2%)**, ocupando a su vez, el tercer lugar en densidad de población de las demás Zonas. Las características de ésta, con relación a los servicios públicos, cambia sustancialmente, puesto que no carece del todo de estos servicios, el nivel socioeconómico es más alto, pero el principal problema que se presenta, es el alto índice delictivo, es decir, de toda la demarcación tlalpense, es ésta Zona la más delictiva. En ese sentido, es posible plantear que la participación sea más activa que en las otras zonas, por esta importante característica.

La Zona 3, es quien sigue en número de participantes, donde el **(2.8%)**, participó en el Programa. Cabe señalar, que en esta Zona, prevalecen las características heterogéneas en las actividades políticas, económicas, culturales, etc., con un poder adquisitivo diverso en cada sector, de tal manera que es posible encontrar en términos sociológicos, diversas clases sociales, que bien podría representar las características de todas las demás Zonas (con la excepción de los Pueblos Rurales). Por tanto, las necesidades y problemas latentes en esta Zona, no se ubican en un solo sentido, es decir, tanto hay falta de servicios públicos, como delincuencia, etc.

La zona Territorial que menos participó fue la 1, misma que a su vez ocupa la mayor extensión territorial y el mayor número de habitantes. Esta Zona, ocupa un lugar privilegiado en distintos ámbitos, puesto que, por ejemplo, todas las áreas culturales de Tlalpan, (museos, cines, parques ecológicos, etc.) se ubican en esta Zona, así mismo, grandes Universidades tanto públicas como privadas quedan cerca o están dentro del territorio (la ENA, la UNAM, la UIC, la Universidad Pontífice, etc.), por otro lado, la delegación jurídica y política, pertenece también a esta Zona. Las condiciones socioeconómicas son diferentes de las demás, la población no cuenta con

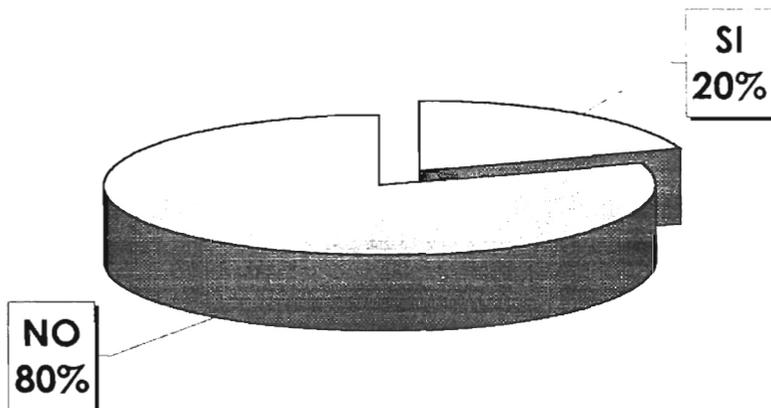
las mismas limitaciones que en las zonas 4 y 5, por ejemplo; y sin embargo, fue la que menos participó **(2.4%)**, luego entonces, es posible corroborar el planteamiento anterior, pero de forma contraria, mientras menos necesidades y problemas se tengan, menos se participará en estos programas.

#### **CUADRO DESCRIPTIVO 16**

<b>ZONA TERRITORIAL</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL DE CADA ZONA TERRITORIAL</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA HACIA UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2003</b>
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	163,209	2.4%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	118,291	3.2%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	148,582	2.8%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	59,509	7.7%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	99,447	3.7%

**13.- ¿Cree usted, que el Programa “Hacia un Presupuesto Participativo”, promovió la participación ciudadana, el ejercicio democrático y la intervención de los ciudadanos en la construcción de políticas públicas?**

(Muestra: 100 ciudadanos y ciudadanas en las 5 zonas correspondientes a la Delegación Tlalpan).



Como parte final del instrumento de entrevista, fue necesario, poder juntar todas los parámetros que conforman la investigación en esta pregunta, es decir, para poder llegar este punto, se tenía que pasar por un proceso de análisis, en el que de forma secuencial, se tuviera como resultado los parámetros de evaluación para el siguiente paso de la investigación; es decir, la comprobación de hipótesis, las conclusiones y la formulación de una propuesta, desde la visión del Trabajo Social.

Sin duda, esta pregunta corresponde a todo el planteamiento de la investigación. Es decir, conocer si el programa "Hacia un Presupuesto Participativo 2003", promovió la participación ciudadana, el ejercicio democrático y la intervención de los ciudadanos en la formulación de las políticas públicas.

Con estos resultados, es posible afirmar, que el Programa no fue del todo eficiente y eficaz, puesto que el **80%**, dice no creer en el planteamiento señalado de los parámetros de éste y el **20%** si. Sin embargo, no se puede decir, de forma contundente, que no funcionó, más bien, cabe señalar, que fue un intento más por querer involucrar a la población en estos ámbitos.

En el **cuadro descriptivo 17**, se observa que en todas las zonas Territoriales, el porcentaje de personas que dicen no creer en el Programa es elevado, y sobre todo, en la Zona Territorial 4, con el 90%. Al final este resultado, es contradictorio con el análisis territorial, puesto que, fue esta Zona, quien más participó. (esta respuesta puede ser aceptada, si se toma en cuenta que la calidad de los servicios públicos no cambió con la aplicación del Programa).

Con la finalidad de poder explicar las razones que los ciudadanos tienen al responder esta pregunta, fue necesario, realizar un cuadro descriptivo para los casos de respuesta positiva o negativa, puesto que estos, permitirán hablar de la eficiencia del mismo, en términos de calidad de los servicios públicos, o de la capacidad de los ciudadanos de organizarse y participar y el conocimiento y aplicación de la democracia y las políticas públicas, desde su rol.

En este cuadro, se marca el número porcentual de personas encuestadas que decidieron explicar el porque de sus respuestas.

## CUADRO DESCRIPTIVO 17

ZONA TERRITORIAL	SI	NO	¿POR QUÉ?
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	25%	75%	30%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	15%	85%	30%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	30%	70%	50%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	5%	95%	60%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	25%	75%	70%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

Las personas que si creen (**cuadro descriptivo 17**) que el Programa promovió la Participación ciudadana, el ejercicio democrático y la intervención de los ciudadanos en la formulación de políticas públicas, mencionan puntos importantes que permiten afirmarlo, pero únicamente en uno u otro sentido, es decir, el 20% de los encuestados, pertenecientes a la zona Territorial 2, afirman que se intentó involucrar a toda la población, que insisto, como principio de democratización es favorable.

El **(30%)** de los encuestados distribuidos en todas las Zonas, suponen que este programa generó mayor apertura a la democracia; tan solo el **10%**, correspondiente a la Zona 1, cree que este Programa benefició a su colonia. Finalmente **20%** de encuestados; si creen en el Programa, por el mismo hecho de crearlo.

Con todo esto, se puede concluir, que efectivamente este Programa intentó involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, con respecto a la aplicación del recurso para los servicios públicos, sin embargo, los resultados no permitieron concluir con el objetivo de éste,

puesto que en primer lugar, la participación fue escueta, los servicios públicos no mejoraron, y al final, la participación ciudadana, solo fue de opinión.

### CUADRO DESCRIPTIVO 17.1

13.- ¿Cree usted, que el Programa “Hacia un Presupuesto Participativo”, promovió la participación ciudadana, el ejercicio democrático y la intervención de los ciudadanos en la construcción de políticas públicas? Si, No, Por qué

#### SI POR QUÉ

ZONA TERRITORIAL	SE INTENTÓ INVOLUCRAR A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.	MAYOR APERTURA A LA DEMOCRACIA	POR EL HECHO DE CREAR PROGRAMAS CIUDADANOS	POR BENEFICIAR A MI COLONIA
ZONA 1 "CENTRO TLALPAN"	0%	10%	10%	10%
ZONA 2 "VILLA COAPA"	20%	0%	0%	0%
ZONA 3 "PADIERNA-MIGUEL HIDALGO"	10%	10%	0%	0%
ZONA 4 "AJUSCO MEDIO"	0%	0%	0%	0%
ZONA 5 "PUEBLOS RURALES"	0%	10%	10%	0%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

Las personas encuestadas que no creen en el Programa (**cuadro descriptivo 17.2**) señalan con mayor énfasis, que faltó información de éste y además tiempo, (**60%, distribuidos en todas las Zonas**). Lo cual significa que uno de los principales problemas que permitieron la falta de eficacia

del Programa, fue la poca difusión de este, provocando en los ciudadanos desinterés por intervenir en cualquier ámbito público.

Otro número importante de personas encuestadas, **(13%)** señalan que la participación fue muy baja, lo cual permite ejemplificar la respuesta anterior.

Un punto importante, que no había sido señalado, fue la práctica de la corrupción de los funcionarios públicos, **(15.6%)** y pese a que en este Programa, se pretendía lograr un cambio democrático, la corrupción prevaleció, y se reflejó en el otro punto señalado por los encuestados, es decir, el incumplimiento de las obras públicas señaladas **(6.4%)** dentro de la metodología del Programa.

## CUADRO DESCRIPTIVO 17.2

**13.- ¿Cree usted, que el Programa “Hacia un Presupuesto Participativo”, promovió la participación ciudadana, el ejercicio democrático y la intervención de los ciudadanos en la construcción de políticas públicas? Si, No, Por qué**

### NO PORQUE

ZONA TERRITORIAL	FALTA DE INFORMACIÓN Y DE TIEMPO	BAJOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN	PRÁCTICA CONSTANTE DE LA CORRUPCIÓN	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS ELEGIDAS POR MEDIO DEL VOTO, EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “HACIA UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”
ZONA 1 “CENTRO TLALPAN”	7.8%	2.6%	5.2%	0%
ZONA 2 “VILLA COAPA”	7.8%	2.6%	0%	0%
ZONA 3 “PADIERNA-MIGUEL HIDALGO”	13.1%	2.6%	2.6%	2.6%
ZONA 4 “AJUSCO MEDIO”	18.4%	0%	7.8%	0%
ZONA 5 “PUEBLOS RURALES”	13.1%	5.2%	0%	3.8%

Fuente: Estudio Directo, Tlalpan 2004.

## 4.9 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

La hipótesis de esta investigación es: Las políticas públicas a través de Programas institucionales que promueven la participación ciudadana son deficientes, si en el ejercicio de esta, no se contempla una educación social reflexiva, participativa y conciente.

Los resultados de la encuesta, aplicada a 100 ciudadanos y ciudadanas de las cinco Zonas Territoriales que comprenden la delegación Tlalpan, permiten aceptar la hipótesis, por los siguientes aspectos:

- Los diferentes programas donde se pretende involucrar a la sociedad civil, por medio de la participación ciudadana, resultan ser ambiguos, al no abarcar parámetros educativos, de verdadera organización y participación social, y mucho menos, se pretende generar conciencia en los ciudadanos.
- Los resultados del Programa "Hacia un presupuesto Participativo 2003", confirman lo antes señalado, donde:
  - a. No se generó la participación ciudadana en la mayoría de los ciudadanos (tan solo el 3.5% del total de la población tlalpense participó). Propiciando que el número de participantes fueran 20,379.
  - b. La mayoría de los tlalpenses, desconocen los parámetros marcados en el Programa en cuestión: democracia, participación ciudadana, y políticas públicas ( de los 100 ciudadanos encuestados, el 68%, no sabe que son las políticas públicas; el 87% señala si saber qué es la democracia, sin embargo, de ese 87%, el 44%, la acota al voto electoral; asimismo, el 85% señala si conocer qué es la Participación

ciudadana, aunque de igual forma, el 37%, la define como la capacidad de votar].

- c. Los tlalpenses no conciben el Programa, como una política pública y mucho menos perciben esto como un proceso democrático, puesto que el 80% de encuestados, no cree que el programa promovió la participación ciudadana, el ejercicio democrático y la intervención de los ciudadanos en la formulación de una política pública.
- d. La metodología del programa "Hacia un presupuesto Participativo 2003", no contempló de forma adecuada, la necesidad que existe entre los ciudadanos de informarse, para poder entender la dinámica de éste, así como la capacidad de involucrarse más en este ámbito.

## **CAPITULO V**

“EL TRABAJO SOCIAL COMO ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PROPUESTA DE UN MODELO DE EDUCATIVO.

---

## 5.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Con los resultados de la investigación de campo en la delegación Tlalpan, es posible afirmar que los ciudadanos encuestados (y en general) necesitan estar informados sobre los ámbitos públicos que están transformando al país, es decir, la transición a la democracia, donde la participación ciudadana y las políticas públicas, son parte de ésta.

Cuando los ciudadanos deciden participar directa o indirectamente en algún Programa institucional (tal es el caso del "Presupuesto Participativo) la mayoría de las veces no se sabe porqué, o que significa socialmente. Asimismo, es importante conocer las diversas instancias gubernamentales que brindan servicios, para poder acudir adecuadamente en caso de ser requerido. (por citar un ejemplo).

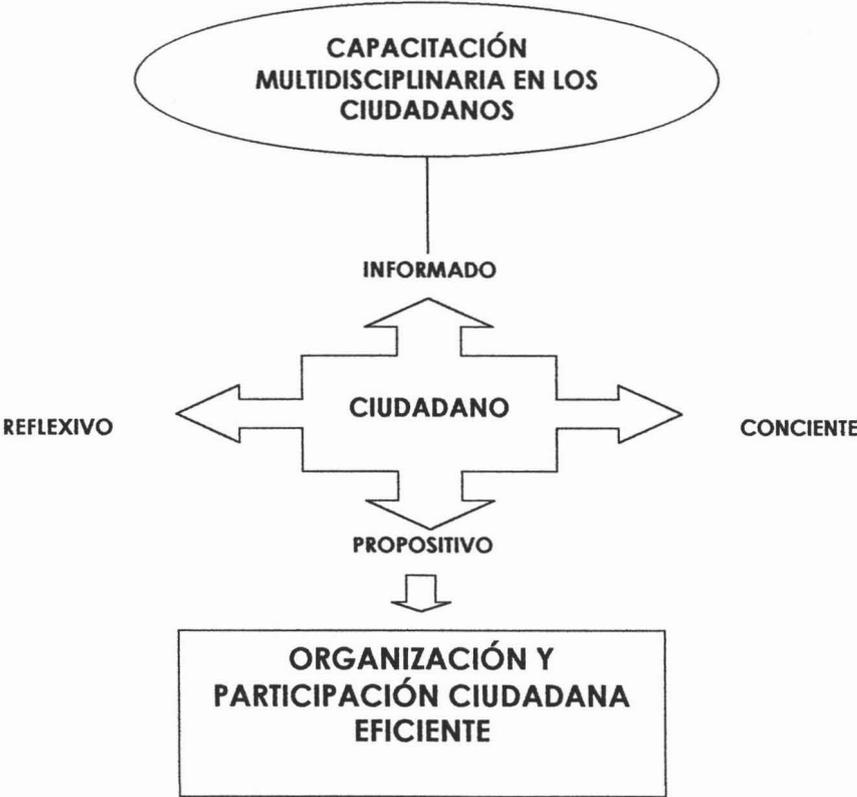
Hoy por hoy, el ciudadano informado podría generar un cambio trascendente en la vida pública del país, lo cual permitiría tomar decisiones más certeras. Sin embargo, el estar informado, no es suficiente para el planteamiento anterior, se complementa si además éste, se concientiza de todos éstos ámbitos; por lo que la posibilidad de contar con ciudadanos propositivos y reflexivos, se incrementaría; los cuales podrían darle un giro a la dinámica de organización y participación social, que actualmente se presenta.

Así pues, se manifiesta la necesidad de proponer un modelo educativo, donde los ciudadanos puedan encontrar herramientas básicas de información apta, que les permita desarrollarse más en el ámbito público. La manera que se propone en este modelo educativo, es vía la **capacitación**, misma que se plantea como principal motor transformador .

La capacitación se plantea desde el ámbito multidisciplinario, es decir, distintos enfoques profesionales, tomando en cuenta el perfil de cada uno, y la relación con los ámbitos públicos. Los actores sugeridos en la capacitación son: Trabajadores Sociales, Sociólogos, Politólogos, Psicólogos, juristas y administradores.

Este modelo sugiere capacitar al ciudadano, para que esté informado, sea reflexivo, se concientice y sea propositivo, para después emprender la participación y organización ciudadana de forma más eficiente.

### 5.2 EL MODELO DE EDUCATIVO



### 5.3 OBJETIVO GENERAL

- Capacitar a los ciudadanos y ciudadanas de la delegación Tlalpan, en los temas de participación social, democracia y políticas públicas, a fin de brindar información elemental que genere una participación ciudadana eficiente.

### 5.4 METAS

- Impartir la capacitación en las cinco Zonas Territoriales que comprenden la Delegación Tlalpan.
- Capacitar a 100 ciudadanos y ciudadanas por cada Zona Territorial, obteniendo así, un total de 500 personas capacitadas.
- Abarcar las 147 Unidades Territoriales<sup>35</sup> que conforman la Delegación Tlalpan, distribuidas a su vez, dentro de las cinco Zonas Territoriales.
- El Programa de Capacitación se realizará durante el transcurso de un año, a partir de su inicio.

### 5.5 LIMITES

#### ❖ Espacio

El programa de capacitación se pretende realizar en las cinco Zonas Territoriales que comprenden la Delegación Tlalpan: Zona 1, Centro de Tlalpan, Zona 3, Padierna Miguel-Hidalgo, Zona 4, Ajusco Medio y Zona 5, Pueblos Rurales.

#### ❖ Tiempo

Para la realización de este Programa, será necesario, contar con 12 meses, a partir de su inicio.

---

<sup>35</sup> Término administrativo que se le da a la conformación de una o algunas colonias, barrios, pueblos, asentamientos y Unidades Habitacionales.

### ❖ Trabajo

El programa de capacitación está dirigido a ciudadanas y ciudadanos de la delegación Tlalpan.

## 5.6 ORGANIZACIÓN

### ❖ FUNCIONES Y ACTIVIDADES

#### TRABAJADOR SOCIAL

FUNCIONES	ACTIVIDADES
Planificar Dirigir Diseñar Coordinar Promover Desarrollar Capacitar Supervisar Evaluar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Planeación del programa de capacitación.</li><li>▪ Dirección del programa de capacitación.</li><li>▪ Diseño de material de difusión (carteles, dípticos, etc.).</li><li>▪ Coordinación e intervención con el equipo multidisciplinario y las autoridades delegacionales.</li><li>▪ Promoción del Programa de capacitación con las autoridades delegacionales y el equipo multidisciplinario.</li><li>▪ Desarrollar estrategias de acción con la ciudadanía.</li><li>▪ Capacitación del equipo multidisciplinario y la ciudadanía.</li><li>▪ Supervisión del programa de capacitación.</li><li>▪ Evaluación del programa de capacitación.</li></ul>

## AUTORIDADES DELEGACIONALES

FUNCIONES	ACTIVIDADES
<p style="text-align: center;">                     Gestionar                      Apoyar                      Coordinar                      Programar                      Promocionar                 </p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Intervención interinstitucional (Escuelas, Secretarías, Direcciones Generales, etc.)</li> <li>▪ Gestionar apoyo de diversas organizaciones externas, internas y afines del proyecto.</li> <li>▪ Brindar apoyo en las diversas actividades programadas en el programa.</li> <li>▪ Coordinación en la programación de los diversos inmuebles delegacionales, necesarios para las actividades del programa (salas, auditorios, etc.).</li> <li>▪ Brindar apoyo con los diversos materiales de difusión, cañón, etc., y diversos materiales que se necesitan para la capacitación.</li> <li>▪ Brindar apoyo con el personal para la difusión del programa y para la capacitación.</li> </ul>

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

FUNCIONES	ACTIVIDADES
<p style="text-align: center;">                     Coordinar                      Programar                      Capacitar                      Promover                 </p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinación con el Trabajador Social y las autoridades delegacionales.</li> <li>▪ Programación de actividades de la capacitación, con el Trabajador Social y el personal de la institución.</li> <li>▪ Capacitación para poder brindarla a los ciudadanos, a través de la dirección del Trabajador Social.</li> <li>▪ Promoción del programa en diversos espacios públicos de la delegación Tlalpan.</li> </ul>

## **5.7 RECURSOS HUMANOS**

### **AUTORIDADES DELEGACIONALES.**

Responsabilidades y atribuciones:

- Dar luz verde al Programa
- Gestionar la intervención con las direcciones internas u otras instituciones externas.
- Legitimar todas las actividades planificadas en el Programa, así como la autorización del uso de las instalaciones delegacionales.
- Autorización de la intervención del personal delegacional necesario para el desarrollo del Programa.
- Facilitación del uso de los recursos materiales necesarios para el desarrollo del Programa.

### **TRABAJADOR SOCIAL**

Responsabilidades y atribuciones:

- Planificación del Programa de capacitación a la ciudadanía
- Dirección del Programa en completa coordinación con las autoridades delegacionales, a fin de éstas sean quienes legitimen todo el proceso.
- Capacitar tanto al equipo multidisciplinario, como a la ciudadanía.

### **POLÍTÓLOGO, CONTADOR Y/O ADMINISTRADOR**

Responsabilidades y atribuciones

- Coordinación con las autoridades delegacionales (estos pueden ser parte del personal adscrito a la Delegación, o ser estudiantes de esas carreras en la UNAM, y hacerlo como servicio social dentro de la institución delegacional) y el Trabajador Social.
- Realización de plan de trabajo, en coordinación con el Trabajador Social

- Promoción de las actividades del Programa, en coordinación con las autoridades delegacionales y el Trabajador Social.
- Intervención en la capacitación a la ciudadanía.

## **5.8 RECURSOS MATERIALES Y FISICOS**

- Material de papelería: hojas, papel bond, cartulinas, plumones, plumas, etc.
- Material de elaboración de diversas actividades: computadora, impresora, copiadora, cañón, equipo de acetatos.
- Material logístico: mesas y sillas, equipo de sonido.
- Material para la difusión: mantas y pintas
- Espacios físicos: salas audiovisuales, auditorio, Coordinaciones Territoriales (subdelegaciones), plazas públicas, escuelas, Centros Comunitarios, Deportivos, etc.

## **5.9 PROCEDIMIENTO**

- En primer lugar, será necesario, presentar los resultados de la encuesta aplicada a 100 ciudadanos y ciudadanas de la delegación Tlalpan, como parte de un diagnóstico inicial, que les permita a las autoridades delegacionales involucradas, tomar una decisión aprobatoria y dar luz verde con el apoyo requerido para la aplicación del Programa.
- Posteriormente, será necesario, desarrollar un Diagnóstico territorial, en conjunto con las autoridades competentes para proponer el o los lugares, donde serán impartidos los cursos de capacitación. Cabe destacar, que los lugares idóneos, según los resultados de la investigación son: Escuelas (tomando en cuenta que está dirigido a

ciudadanos y ciudadanas, por tanto, el nivel tendrá que ser a partir de la preparatoria); Centros Comunitarios o sedes de reunión, donde asistan amas de casa; y La Coordinación Territorial"<sup>36</sup>.

- Para lograr reunir a los ciudadanos en los diversos espacios para que sean capacitados, será necesario lo siguiente:
  1. Territorialmente, visitar los domicilios particulares, con la finalidad de que asistan las amas de casa, los desempleados, las personas de la tercera edad, etc., es decir, aquellas personas que no tienen que salir a realizar una actividad.
  2. La visita domiciliaria se realizará por Zona Territorial, abarcando cada unidad territorial que comprende la Zona.
  3. Durante la visita domiciliaria, se explicará rápidamente la importancia de conocer la participación ciudadana, de la posibilidad de ejercer la democracia y la capacidad que se tiene como ciudadano en la aplicación de una política pública, los cuales a su vez, se desglosan en otros, tales como, la gestión administrativa, etc.).

La visita domiciliaria se realizará en el transcurso de la mañana, con el equipo multidisciplinario, el Trabajador Social, y/o personal de apoyo que la delegación brinde (promotores sociales), los cuales tendrán que ser éstos últimos de la Zona Territorial, es decir, que trabajen en la Coordinación Territorial correspondiente a la Zona. Como material visual, además de una explicación muy breve de los temas antes expuestos, se entregarán dípticos que contengan información general, procurando contar con un lenguaje muy sencillo.

4. El díptico tendrá la siguiente información: qué significa ser ciudadano, qué es la democracia y la importancia de esta; la

---

<sup>36</sup> Término administrativo, que se le da a la oficina de gobierno que corresponde a una Zona Territorial. (también es conocida como Subdelegación), en la cual se realizan diversos trámites administrativos de forma local.

participación ciudadana como parte fundamental de la democracia y las políticas públicas, como parte de un Estado democrático. (Esta información, no puede estar con un lenguaje avanzado y no se puede cargar el contenido temático en el díptico)

5. Posteriormente, se les hará una invitación, para que asistan a una reunión, (que esta puede ser cerca de sus casas, en la casa de algún vecino, etc.), donde se les explicará el Programa de capacitación y los beneficios que tiene.
6. Para involucrar a los estudiantes, una vez acordado, qué planteles serán visitados, así como realizar los trámites administrativos necesarios, con ambas instituciones; se visitarán las escuelas preparatorias utilizando la misma dinámica, es decir, primero se informa, luego se invita , para concluir con la capacitación.
7. A fin de involucrar a otro tipo de población, se utilizará la Coordinación Territorial, como medio informativo, por medio de carteles, dípticos, etc.
8. Los Comités Vecinales, son otro medio de comunicación, mismos que a su vez, propiciarán la cadena informativa.
9. Localizar un listado de organizaciones sociales, civiles, etc., pertenecientes a la delegación Tlalpan, para que éstos también sean un posible medio informativo.
10. Una vez acordado en los distintos espacios territoriales, la fecha y lugar del curso, así como haber obtenido el número idóneo de ciudadanos inscritos en los talleres, se tendrá que dar una fuerte campaña informativa, para que no se deje de asistir, donde las diversas instituciones involucradas, aportarán

desde su entorno diversos recursos. ( Por ejemplo, perifoneo, d pticos, mantas, pintas, etc.).

- Cabe destacar, que los talleres, tendr n que ser continuos en cada lugar especifico, es decir, no cortar la secuencia de los temas , para poder obtener resultados eficaces.
- Se pretende que los talleres, sean impartidos por un equipo multidisciplinario, donde el Trabajo Social, como profesi n, autoridades, sociedad civil, puedan intervenir en equipo. (Para esto, ser  necesario, capacitar en primera instancia, al equipo multidisciplinario).
- La capacitaci n por cada Zona Territorial, se tendr  que realizar en un tiempo de 2 meses, de los cuales, se utilizar n 2 d as de la semana, donde al cabo de 16 d as habr  culminado. La distribuci n de los talleres.
- La capacitaci n se realizar  en horario vespertino.
- La capacitaci n de los ciudadanos, tendr  dos fases: la primera es de car cter informativo o te rico y la segunda se caracterizar  por la praxis, es decir, que los ciudadanos realicen sus propias propuestas de acci n ciudadana, que conozcan los lugares p blicos, etc.
- Los talleres son los siguientes:
  - I. La democracia en el contexto actual
  - II. La participaci n y organizaci n social como eje trasformador del Estado.
  - III. Instituciones que conforman el Estado
  - IV. Las pol ticas p blicas y la intervenci n de la ciudadan a
  - V. Administraci n y utilizaci n de los recursos

## 5.10 METODOLOGÍA DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN

### CARTA DESCRIPTIVA

Fecha: \_\_\_\_\_ Zona Territorial: \_\_\_\_\_ Lugar de capacitación: \_\_\_\_\_

Taller: La democracia en el contexto actual

No. De Ciudadanos: \_\_\_\_\_

Tema	Objetivo	Material de apoyo	Técnicas y desarrollo del taller	Tiempo	Responsable
Qué es la democracia: (concepto, orígenes y desarrollo)	Que los ciudadanos conozcan el término democracia, para poder entender el contexto actual	Equipo de acetato. Papel Bond Plumones Cinta canela	Por medio de la exposición se explicará a los ciudadanos el tema, será necesario la utilización de cuadros sinópticos, o esquemas del mismo, para presentarlo en el equipo de acetatos. Posteriormente, a través de la lluvia de ideas, los ciudadanos expondrán las principales propuestas y se formularán conceptos generales.	1 hora	Trabajador Social Politólogo
<b>RECESO DE 15 MINUTOS</b>					
El contexto actual: La democracia en México	Que los ciudadanos logren comprender el contexto actual entorno a la democracia, de tal manera que identifiquen su posición en ella.	Papel Bond Plumones Cinta canela	Exponer a los ciudadanos el tema, involucrarlos por medio de la lluvia de ideas. Reconocer el contexto actual en la democracia a través de diversos ejemplos y presentarlo por equipos en papel Bond.	30 minutos	Trabajador Social Politólogo
<b>RECESO DE 15 MINUTOS</b>					
¿Cómo ejercer la democracia?	Que los ciudadanos conozcan las diversas alternativas del ejercicio de la democracia.	Hojas blancas Papel Bond Plumones Plumas	Exponer a los ciudadanos el tema, nombrando las diversas formas de ejercer la democracia (con la intención de no acotarla al ejercicio democrático), formar equipos para que estos concluyan con las diferentes formas de ejercer la democracia y formular una conclusión general. Finalmente los ciudadanos deberán extrapolar la información obtenida con la aplicación de diversos recursos( hemerográficas, o asistiendo algún lugar público.)	1 hora	Trabajador Social Politólogo

## CARTA DESCRIPTIVA

Fecha: \_\_\_\_\_ Zona Territorial: \_\_\_\_\_ Lugar de capacitación: \_\_\_\_\_

Taller: La participación y organización social como eje transformador del Estado

No. De Ciudadanos: \_\_\_\_\_

Tema	Objetivo	Material de apoyo	Técnicas y desarrollo del taller	Tiempo	Responsable
La participación y la organización social y las diferentes formas de ejercerla.	Que los ciudadanos conozcan los términos de participación y organización social, así como las diversas formas de ejercerla.	Equipo de acetato. Papel Bond Plumones Cinta canela	El facilitador dará una explicación general de los temas, para después mostrar con imágenes en el equipo de acetatos, diversas formas de participación y organización social. Posteriormente los capacitados formarán equipos, a través de técnica de lluvia de ideas, describirán sus conclusiones. Al final deberán mostrar en papel Bond, su resultado.	1 hora	Trabajador Social
<b>RECESO DE 15 MINUTOS</b>					
La participación ciudadana, como parte fundamental para la democracia	Que los ciudadanos distingan a la participación ciudadana como parte fundamental del ejercicio democrático, con la finalidad de que éstos comiencen a integrarse más en los espacios públicos.	Equipo de acetato Hojas blancas Papel Bond Plumones Plumas	Teniendo como antecedente el primer tema del taller, el facilitador dará hojas blancas y plumas a los ciudadanos para que éstos describan que entienden por la participación ciudadana. Posteriormente, se leerán algunos de los conceptos en público y se deberá llegar a una conclusión con el asesoramiento del facilitador. Asimismo, se presentarán en el equipo de acetatos, imágenes de participación ciudadana tales como votaciones electorales.	1 hora	Trabajador Social
<b>RECESO DE 15 MINUTOS</b>					
La participación social como instrumento transformador del Estado	Que los ciudadanos logren comprender cómo es que la participación y la organización social, permite a los ciudadanos intervenir en las instituciones que conforman el Estado.	Equipo de acetatos	De forma general, el facilitador expondrá a través de cuadros esquemáticos el tema, posteriormente, se hará un análisis de los demás temas vistos, para concluir con el taller.	30 minutos	Trabajador Social

## CARTA DESCRIPTIVA

Fecha: \_\_\_\_\_ Zona Territorial: \_\_\_\_\_ Lugar de capacitación: \_\_\_\_\_

Taller: **Instituciones que conforman el Estado**

No. De Ciudadanos: \_\_\_\_\_

Tema	Objetivo	Material de apoyo	Técnicas y desarrollo del taller	Tiempo	Responsable
Características fundamentales del Estado.	Que los ciudadanos conozcan de forma general, las características fundamentales del Estado, con a finalidad de que comprendan el Estado mexicano.	Papel Bond Plumones Cinta canela	El facilitador da una explicación general del tema, posteriormente, a través de la técnica de lluvia de ideas, los ciudadanos tendrán que señalar qué entienden por el Estado. El facilitador, dará un concepto general y después se explicará de forma muy sencilla el Estado mexicano.	1 hora	Trabajador Social Politólogo
<b>RECESO DE 15 MINUTOS</b>					
¿Qué son las instituciones?	Que los ciudadanos conozcan las instituciones que conforman el Estado, con la finalidad de que éstos reconozcan su papel como ciudadano en cada una de éstas.	Papel Bond Plumones Cinta canela	El facilitador explicará el tema a través de esquemas sencillos en el papel Bond. Posteriormente, a través de la lluvia de ideas, los ciudadanos describirán en público qué instituciones conocen.	45 minutos	Trabajador Social Politólogo
<b>RECESO DE 15 MINUTOS</b>					
Conformación de las diversas instituciones públicas	Que los ciudadanos conozcan de forma general, la conformación de las instituciones públicas.	Papel Bond Plumones Cinta canela	El facilitador tomará la lista de instituciones señaladas en el tema anterior y éste deberá señalar de forma general cuáles son las funciones de cada una, quien es el principal representante, y en algunos casos, se señalará la ubicación geográfica.	45 minutos	Trabajador Social Politólogo
<b>RECESO DE 15 MINUTOS</b>					
Instrumentos institucionales en el ejercicio de la participación ciudadana.	Que los ciudadanos reconozcan sus derechos en torno al ejercicio de la participación ciudadana, a través de los instrumentos legales.	Equipo de acetato	El facilitador explicará el tema, posteriormente mostrará los instrumentos que existen para el ejercicio democrático a través de el equipo de acetatos. El facilitador revisará algunos de los artículos y se explicarán brevemente.	1 hora	Trabajador Social Politólogo

## CARTA DESCRIPTIVA

Fecha: \_\_\_\_\_ Zona Territorial: \_\_\_\_\_ Lugar de capacitación: \_\_\_\_\_

Taller: Las Políticas Públicas y la intervención de la ciudadanía

No. De Ciudadanos: \_\_\_\_\_

Tema	Objetivo	Material de apoyo	Técnicas y desarrollo del taller	Tiempo	Responsable
Las Políticas Públicas: origen, concepto y metodología	Que los ciudadanos conozcan el concepto de las políticas públicas, su origen y su metodología (de forma general y muy sencillo).	Equipo de acetato. Papel Bond Plumones Cinta canela	El facilitador explicará el tema, con el equipo acetatos señalará todos aquellos elementos que expliquen las políticas públicas. Posteriormente, a través de la lluvia de ideas, los ciudadanos deberán señalar qué programas conocen, con la finalidad de asociarlos dentro de las políticas públicas. Al final, se formarán equipos y estos deberán plasmar alguna propuesta de política pública, esta deberá tener elementos generales de la metodología, (el facilitador explicará la importancia de priorizar necesidades).	1 ½ hora	Trabajador Social Político Administrador
<b>RECESO DE 15 MINUTOS</b>					
Interacción sociedad civil-Estado en la conformación de una política pública.	Que los ciudadanos reconozcan cuál es su papel en la conformación de una política pública y la importancia de la interacción con el Estado, para la transición a la democracia.	Papel Bond Plumones Cinta canela	El facilitador explicará el tema. A través de la lluvia de ideas, los ciudadanos deberán señalar cómo piensan que podrían intervenir en la toma de decisiones públicas. El facilitador deberá marcar muy bien las posibilidades de participación, el rol de cada institución y las consecuencias de esto.	45 minutos	Trabajador Social Político Administrador

## CARTA DESCRIPTIVA

Fecha: \_\_\_\_\_ Zona Territorial: \_\_\_\_\_ Lugar de capacitación: \_\_\_\_\_

Taller: Administración y utilización de los Recursos públicos

No. De Ciudadanos: \_\_\_\_\_

Tema	Objetivo	Material de apoyo	Técnicas y desarrollo del taller	Tiempo	Responsable
¿Qué son los recursos públicos?	Que los ciudadanos comprendan que son los recursos públicos.	Equipo de acetato.	El facilitador deberá explicar el tema de forma muy general, cuidando los detalles de esquematización y el lenguaje, (debido a que puede ser un tema complejo). La exposición se realizará a través del equipo de acetatos.	45 minutos	Trabajador Social
<b>RECESO DE 15 MINUTOS</b>					
Instituciones que intervienen en la distribución de los recursos públicos	Que los ciudadanos conozcan cual es el papel de las instituciones en la distribución de los recursos públicos y qué instituciones intervienen.	Papel Bond Plumones Cinta canela	El facilitador, retomará el ejercicio del taller de las instituciones que conforman el Estado, expondrá una lista de éstas y se realizará un ejercicio en el que los ciudadanos señalen cuál o cuáles instituciones creen que están involucradas en la asignación de recursos públicos. Posteriormente el facilitador, deberá explicar el papel de éstas y aclarar todas las dudas respecto al tema.	1 hora	Trabajador Social Politólogo
<b>RECESO DE 15 MINUTOS</b>					
Criterios de asignación de los recursos públicos.	Que los ciudadanos conozcan de manera general, cuáles son los criterios que se utilizan para la asignación de los recursos públicos.	Equipo de acetato Hojas blancas Papel Bond Plumones Plumas	El facilitador, deberá explicar el tema a través de esquemas por medio del equipo de acetatos. Posteriormente, los ciudadanos expondrán sus dudas. Al final se formarán equipos y estos deberán señalar la conclusión de todo el taller, a través de cuadros esquemáticos en el papel Bond.		

## 5.11 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La evaluación del Programa de capacitación, será por cada Zona Territorial. En un primer momento, se realizará una evaluación de proceso, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Número de asistentes, contrastando con el número deseado.
- Asistencias de los capacitados (poniendo como límite 3 faltas)
- Lenguaje y expresión adecuada de los capacitadores, a partir de las características de los capacitados.
- Contenido temático acorde al planteamiento inicial.
- Recursos materiales adecuados y suficientes.

Posteriormente, se realizará una evaluación al final de la capacitación, esta deberá contener los siguientes elementos:

- Propuesta de los capacitados, la cual debe tener los puntos generales señalados en la capacitación.
- Considerar si las metas planteadas en el programa fueron alcanzadas: tiempo, forma, y número de participantes.
- Conformación y/o incorporación de alguna organización civil, social, ONG, Comité Vecinal; de algunos ciudadanos.

## CONCLUSIONES

A través del desarrollo de esta investigación, se han expuesto temas que tienen que ver con el proceso de cambio político, cultural, económico y social del país, donde la democracia como principal eje transformador determina tal hecho.

Los parámetros marcados en la investigación, son las **políticas públicas**, siendo éstas, fundamentales para la función de un Estado democrático, así como **la participación ciudadana** y a **la democracia**, como parte central de la transición.

Sin embargo, para hablar de una transformación en el país, en torno a la democracia, fue necesario describir de forma general, el proceso histórico que se ha tenido, tanto en el sistema político como en el social, presentando algunas deficiencias trascendentes que no han permitido generar en un sentido estricto, un Estado democrático.

Es común afirmar que México se encuentra en un proceso de transición hacia la democracia. Después de tantas décadas de gobiernos representantes de un solo partido. Pero el hecho de que llegara a darse la sustitución de un partido por otro en el ámbito legislativo o en la presidencia del país, no implica que repentinamente pasemos de un sistema político no democrático a una democracia; si bien la alternancia naturalmente traería cambios encaminados a un desarrollo de un sistema político más abierto y competitivo, ese cambio, por sí mismo, no implicaría que el país lograra la estabilidad política, económica, social, y cultural, ni mucho menos que arribáramos a la democracia.

Aunque los procesos electorales sean una condición necesaria para la transición democrática. Los avances recientes en México, en la parte legislativa, son ciertamente notables. Pero las elecciones libres, competidas y reconocidas son sólo el principio del proceso. Se trata de una de las partes más simples de lo denominado democracia, debido a que sus demás componentes se refieren al comportamiento de los actores, a las instituciones que la hacen efectiva, a los controles reales que existen sobre los gobernantes, a la independencia de los tribunales y así sucesivamente. Es decir, las elecciones son una condición necesaria, pero no suficiente de la democracia. Es tan sólo una de sus formas.

En el caso del papel que juegan las políticas públicas como principio fundamental de un Estado (público) democrático, se debe señalar en primera instancia que, existe una gran contradicción de éstas proveniente de su origen (Estados Unidos e Inglaterra) tanto en la traducción del vocablo (la palabra **política**, procede del inglés y se utiliza como **policy**, y para los anglófonos, **policy** evoca al patrón de acción gubernamental que estimula la cooperación social; y **politics** se puede entender como la dirección del Estado, por influir en quien lo dirige), como en la metodología de aplicación, puesto que se debe contemplar que son países con una estructura totalmente distinta al nuestro, y es por ello, que la forma de aplicarla cambia, al tener que adecuarse a las necesidades de la sociedad mexicana, por lo que no se puede en términos reales, hablar de una metodología homogénea para la aplicación de éstas. La forma de ejecutarla tiene que ver, en la mayoría de las ocasiones, con un notable interés político, dejando a un lado las prioridades de la sociedad. Si en el mejor de los casos, se pretendiera utilizar una metodología eficaz en la realización de una política pública, el primer obstáculo sería la falta de capacidad de las instituciones por realizarla, tomando en cuenta, que muchos de los individuos que las conforman, no cumplen con el perfil

idóneo, de acuerdo al área o ámbito que están desarrollando y los ejemplos son varios: el caso de CONACULTA, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública; entre otros, donde se ha observado que dichas instituciones no realizan adecuadamente sus funciones.

Asimismo, la sociedad civil en interacción con el Estado, debiera ser el clímax idóneo para una posible transición a la democracia, puesto que es ésta, quien podría determinar una intervención, donde las necesidades y problemas sociales se identificaran adecuadamente, priorizando así, las políticas públicas aplicadas en diferentes ámbitos. Sin embargo, es evidente que la participación social, en este caso, la ciudadana, se ha acotado en aspectos muy específicos, como se mencionó en el párrafo anterior, que incluso las mismas instituciones se han encargado de extrapolarla, es decir, el voto electoral, que pese a la gran importancia que tiene, se acotan otras posibilidades de interacción, por ejemplo, en los diversos acontecimientos entorno a las decisiones públicas, se toma únicamente al ciudadano como **legitimador de decisiones** que de antemano, ya se van a realizar, por lo que dichas **políticas públicas resultan ser buenas fórmulas políticas**, donde la ciudadanía cree que ejerció su derecho (aunque constitucionalmente si lo hizo), pero si se analiza de fondo y no de forma, se puede notar que no se practicaron necesidades reales de la población.

Resalta pues, que la política pública debiera ser la respuesta del Estado a las demandas y exigencias de la sociedad a la que pertenece, asimismo, la política pública eficaz, permitiría ser el nexo entre la sociedad política y la sociedad civil, y como tal, poner de manifiesto la relación, responsabilidad y representatividad del Estado con los distintos actores que conforman la sociedad civil.

El Programa delegacional investigado, permite afirmar que actualmente, las políticas públicas a través de los Programas Institucionales que **promueven la participación ciudadana**, no han generado grandes cambios en la sociedad, puesto que los Programas, se enfocan más al número de participantes, y dejan de lado los aspectos cualitativos, es decir, los cambios trascendentes de una sociedad rumbo a la democracia.

Es imperante contar con una sociedad donde los habitantes que ejercen la participación ciudadana, sean capaces de ejercer su derecho constitucional, de organizarse, de crear propuestas, de intervenir en las decisiones públicas, pero con el preámbulo de contar con herramientas necesarias para su intervención, es decir, saber qué hacer, cómo involucrarse, dónde acudir, etc., y la posibilidad de identificar su rol como ciudadano inmerso en la sociedad civil, en alguna organización social, o en cualquier otro espacio.

Cabe destacar, que para el caso la propuesta de esta investigación, valdría la pena hablar de participación y organización social, donde la participación ciudadana juega un papel fundamental dentro de todo el universo que trae consigo la participación social. Lo anterior, es debido, al termino peyorativo, que implica el ser "ciudadano", puesto que determina constitucionalmente una edad específica, derechos y obligaciones determinadas y puede darse el caso de limitar la participación.

Finalmente, la idea de presentar este panorama de participación ciudadana actual, donde los resultados no son tan positivos, como es que se manejan públicamente, no significa que en México no se esté avanzando en este aspecto, por el contrario, a través de diversos

acontecimientos que se han suscitado, ha sido notorios los avances democráticos, sin embargo, resulta ser, tan solo el comienzo, de un proyecto de vida, que de forma ideal, permitiría contar con una conformación social distinta a la que se está viviendo.

Desde esta perspectiva, el papel de cada ciudadano consistiría en primera instancia, darse cuenta de esa necesidad, las formas de intervención, pueden ser varias; en esta investigación, se presenta una de ellas. El compromiso adquirido como estudiante egresado de la UNAM, y sobre todo como Trabajador Social, comienza en poder tener la capacidad de plasmar las experiencias obtenidas en diversos ámbitos públicos, y el poder proponer algún programa.

## BIBLIOGRAFIA

1. Aguilar, Luis. "El Estudio de las Políticas Públicas". México: Miguel Ángel Porrúa, 1992.
2. Ai Camp, Roderic. "Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México" México: Siglo Veintiuno Editores, 1997.
3. Ai Camp, Roderic "La política en México". México: Siglo Veintiuno Editores, 1995.
4. Alarcón, Víctor. "Leyes de Participación Ciudadana en México: un acercamiento comparado." México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2000.
5. Arretxe, Iosu. "Poder Local y Democracia Participativa en América Latina", en iidh/capel.edu.cr.
6. Arbos, Javier y Guiner Salvador. "La Gobernabilidad, ciudadanía y democracia en la encrucijada Mundial. España". México: Siglo Veintiuno Editores, 1998.
7. Arteaga, Carlos y Silvia Solís. "La Política social en la Transición" UNAM/ENTS: PyV Editores, 2001.
8. Bazúa, Fernando y Giovanna Valeni. "Hacia un enfoque amplio de las Políticas Públicas". En Revista de Administración Pública, México 1993, No. 84, Enero-Julio.
9. Beetham, David y Kevin Boyle. "Cuestiones sobre la democracia: conceptos, elementos y principios básicos". UNESCO: 1995.
10. Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg. "La Reforma Electoral de 1996: Una descripción General". México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
11. Bobbio, Norberto. "El futuro de la Democracia". México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

12. Bobbio, Norberto. "Liberalismo y Democracia". México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
13. Cardozo, Myriam. "La evaluación de las Políticas públicas, problemas, metodologías, aportes y limitaciones". En: Revista de Administración Pública, México: 1993, No. 84, Enero-Julio.
14. Carruso, Arlesse. Ponencia: "Montevideo, algunas interrogantes sobre la participación, la descentralización y el cambio". Tlalpan: 2001.
15. Córdova, Arnaldo: "La Nación y la Constitución. La lucha por la democracia en México, Claves Latinoamericanas". México: 1989
16. Chávez, Julia del Carmen y René Luis Quintana. "La Participación Social en la Ciudad de México: una redimensión para delegaciones políticas y municipios" UNAM/ENTS: PyV Editores, 2001.
17. Chávez, Julia del Carmen. "La Participación Social en cuatro delegaciones del Distrito Federal" UNAM/ENTS: PyV Editores, 2000.
18. Dahl, Robert. "La democracia, una guía para los ciudadanos". México: Editorial Taurus, 1999.
19. Espino, Everardo. "La democracia Política en México: ¿Cómo para qué?" México: Joaquín Porrúa Editores, 1994.
20. González, Pablo. "La democracia en México" México: Ediciones ERA, 1997.
21. Huaylupo, Alberto. "Las Políticas públicas, en un contexto de privatización de la práctica social del Estado". En: Revista Mexicana de Sociología, Año: 1999, Oct-dic. No.4, Vol. 6.
22. Lavaud, María. "Teoría Política: Hacia Nuevos espacios de participación". En la página de Internet Monografías.com.
23. Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal: 2004.
24. "Manual de apoyo del Programa Hacia un Presupuesto Participativo 2002", editado por la Delegación Tlalpan.

25. Ruiz, Sánchez Carlos. "Manual para la elaboración de Políticas Públicas" México : Plaza y Valdés, 1996.
26. Sartori, Giovanni. "Videopolítica: medios, información y democracia de sondeo" México: TEC de Monterrey y F.C.E. Editores, 2003.
27. Sorín, Mónica. "Cultura y Vida Cotidiana". En: Revista. Casa de las Américas. Univ. de la Habana. 1990; 30,178, ene-feb.

# ANEXO

- **DISTRIBUCIÓN DE COLONIAS, BARRIOS, UNIDADES HABITACIONALES Y PUEBLOS POR ZONA TERRITORIAL**
  
- **INSTRUMENTO DE ENTREVISTA**

# DISTRIBUCIÓN DE COLONIAS, BARRIOS, UNIDADES HABITACIONALES Y PUEBLOS POR ZONA TERRITORIAL

## ZONA 1 CENTRO DE TLALPAN

TIPO	COLONIA
COLONIA	AMPLIACIÓN ISIDRO FABELA
COLONIA	ARENAL TEPEPAN
BARRIO	EL TRUENITO
BARRIO	SAN FERNANDO
COLONIA	CANTERA
COLONIA	TEPEXIMILPA
COLONIA	CANTERA PUENTE DE PIEDRA
COLONIA	CHIMALCOYOC
UNIDAD HABITACIONAL	TLALPAN HUAPANGO
FRACCIONAMIENTO	COLINAS DEL BOSQUE
COLONIA	LA NOPALEDA
UNIDAD HABITACIONAL	RESIDENCIAL FRESNOS
COLONIA	CORRALES 1
COLONIA	CORRALES 2
BARRIO	CUEVITAS CURAMAGUEY
FRACCIONAMIENTO	INSURGENTES CUICUILCO
FRACCIONAMIENTO	PARQUE DEL PEDREGAL
COLONIA	VILLA OLIMPICA
COLONIA	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR
COLONIA	EL MIRADOR
COLONIA	MIRADOR 1ª SECC.
COLONIA	MIRADOR 2ª SECC.
COLONIA	MIRADOR 2ª SECC.
COLONIA	MIRADOR 3ª SECC.

FRACCIONAMIENTO	CLUB DE GOLF MEXICO
FRACCIONAMIENTO	AILES DOS
FRACCIONAMIENTO	CONDOMINIOS DEL BOSQUE
FRACCIONAMIENTO	FUENTES DEL PEDREGAL
FRACCIONAMIENTO	JARDINES DE LA MONTAÑA
UNIDAD HABITACIONAL	CONJUNTO RESIDENCIAL PEDREGAL
FRACCIONAMIENTO	RINCON DEL PEDREGAL
COLONIA	ISIDRO FABELA
UNIDAD HABITACIONAL	LUIS DONALDO COLOSIO
UNIDAD HABITACIONAL	JARDINES TLALPAN
UNIDAD HABITACIONAL	CONDOMINIO TORRES TLALPAN
COLONIA	LA JOYA
COLONIA	LOS VOLCANES
COLONIA	EL CONVENTO
COLONIA	MESA DE LOS HORNO
COLONIA	SANTISIMA TRINIDAD
COLONIA	TEXCALTENCO LA MESA
UNIDAD HABITACIONAL	MIGUEL HIDALGO VILLA OLIMPICA
BARRIO	NIÑO JESÚS
COLONIA	PEDREGAL DE LAS AGUILAS
COLONIA	PEDREGAL DE SANTA URSULA XITLA
UNIDAD HABITACIONAL	PEDREGAL DEL LAGO
UNIDAD HABITACIONAL	INFONAVIT RANCHO CANELA
COLONIA	PUEBLO CANELA
COLONIA	COMUNEROS DE SANTA URSULA
COLONIA	PUEBLO QUIETO
COLONIA	AMPLIACION ISIDRO FABELA (SECC. CANTIL)
COLONIA	ROMULO SANCHEZ MIRELES
FRACCIONAMIENTO	SAN BUENAVENTURA
COLONIA	AMPLIACIÓN SAN JUAN TEPEXIMILPA (SERVIMET)

COLONIA	CUCHILLA AMPLIACION TEPEXIMILPA
COLONIA	EL DIAMANTE/TEPEXIMILPA
COLONIA	LOMA BONITA
COLONIA	SAN JOSE TEPEXIMILPA
COLONIA	SAN JUAN TEPEXIMILPA
COLONIA	TEXCALTENCO LA MESA
UNIDAD HABITACIONAL	FOVISSSTE SAN PEDRO MARTIR
UNIDAD HABITACIONAL	ISSFAM # 1
UNIDAD HABITACIONAL	SAN PEDRO MARTIR - FOVISSSTE
COLONIA	SECCIÓN XVI
BARRIO	SAN PEDRO APOSTOL
COLONIA	SANTA URSULA XITLA
COLONIA	CUMBRES DE TEPETONGO
COLONIA	TLALCOLIGIA
COLONIA	TLALPAN CENTRO 1
COLONIA	TLALPAN CENTRO 2
COLONIA	TORIELLO GUERRA
UNIDAD HABITACIONAL	CONDOMINIO SAN FERNANDO
UNIDAD HABITACIONAL	ZAPOTE 1
UNIDAD HABITACIONAL	ZAPOTE 2
UNIDAD HABITACIONAL	ZAPOTE 3
UNIDAD HABITACIONAL	PEÑA POBRE
UNIDAD HABITACIONAL	EMILIO PORTES GIL (PEMEX)
UNIDAD HABITACIONAL	PEMEX-PICACHO
UNIDAD HABITACIONAL	RESIDENCIAL INSURGENTES SUR 1
UNIDAD HABITACIONAL	RESIDENCIAL INSURGENTES SUR 2
UNIDAD HABITACIONAL	FUENTES BROTTANTES FOVISSSTE (MZAS. 1-5)
COLONIA	FUENTES BROTTANTES-FOVISSSTE
FRACCIONAMIENTO	FUENTES DE CANTERA
FRACCIONAMIENTO	FUENTES DE TEPEPAN

COLONIA	FUENTES DE TEPEPAN (EL MIRADOR)
COLONIA	FUENTES DE TEPEPAN 1
COLONIA	MOVIMIENTO ORGANIZADO
COLONIA	VALLE DE TEPEPAN

## ZONA 2, VILLA COAPA

TIPO	COLONIA
COLONIA	ARBOLEDAS DEL SUR
COLONIA	AMSA
COLONIA	ARBOLEDAS DEL SUR (EX EJIDOS DE HUIPULCO)
COLONIA	ARENAL DE GUADALUPE
COLONIA	EJIDOS DE HUIPULCO
COLONIA	BELISARIO DOMIGUEZ SECCION XVI
UNIDAD HABITACIONAL	BELISARIO DOMINGUEZ SENADORES
UNIDAD HABITACIONAL	CONJUNTO URBANO INFONAVIT CUEMANCO
COLONIA	CONJUNTO URBANO COAPA
FRACCIONAMIENTO	VERGEL Y COAPA
COLONIA	HACIENDA DE GUADALUPE
COLONIA	EX HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS
FRACCIONAMIENTO	FLORESTA COYOACAN
FRACCIONAMIENTO	PRADOS COAPA 1ª SECC.
FRACCIONAMIENTO	PRADOS COAPA 2ª SECC.
FRACCIONAMIENTO	PRADOS COAPA 3ª SECC.
FRACCIONAMIENTO	CHIMALI
FRACCIONAMIENTO	RANCHO LOS COLORINES
FRACCIONAMIENTO	GABRIEL RAMOS MILLAN
COLONIA	MAGISTERIAL COAPA
COLONIA	GUADALUPE TLALPAN (EMILIANO ZAPATA)

COLONIA	EX HACIENDA COAPA
FRACCIONAMIENTO	RESIDENCIAL HACIENDA COAPA
FRACCIONAMIENTO	HACIENDA DE SAN JUAN
UNIDAD HABITACIONAL	JARDINES VILLA COAPA
FRACCIONAMIENTO	RINCONADA LAS HADAS
FRACCIONAMIENTO	VILLA LAZARO CARDENAS
COLONIA	ANGEL OLIVO SOLIS
UNIDAD HABITACIONAL	LOTERIA NACIONAL
UNIDAD HABITACIONAL	TENORIOS FOVISSSTE
UNIDAD HABITACIONAL	MISIONES TLALPAN
UNIDAD HABITACIONAL	NARCISO MENDOZA S. M. 2
UNIDAD HABITACIONAL	NARCISO MENDOZA S. M. 6
UNIDAD HABITACIONAL	NARCISO MENDOZA S. M. 7
UNIDAD HABITACIONAL	NARCISO MENDOZA S. M. 1
UNIDAD HABITACIONAL	NARCISO MENDOZA S. M. 3
COLONIA	NUEVA ORIENTAL COAPA
FRACCIONAMIENTO	RESIDENCIAL ACOXPA
FRACCIONAMIENTO	REAL DEL SUR
FRACCIONAMIENTO	RESIDENCIAL ACOXPA
FRACCIONAMIENTO	RESIDENCIAL VILLA PRADO COAPA
FRACCIONAMIENTO	VILLA COAPA S.M. 4
FRACCIONAMIENTO	VILLA COAPA S.M. 5
FRACCIONAMIENTO	VILLA COAPA S.M. 8
FRACCIONAMIENTO	RINCONADA COAPA 1ª SECC.
FRACCIONAMIENTO	RINCONADA COAPA 2ª SECC.
UNIDAD HABITACIONAL	RINCONADA TLALPAN
COLONIA	SAN BARTOLO EL CHICO
COLONIA	SAN LORENZO HUIPULCO
UNIDAD HABITACIONAL	TENORIOS 1 (INFONAVIT)
UNIDAD HABITACIONAL	TENORIOS 2 (INFONAVIT)

UNIDAD HABITACIONAL	TRES FUENTES
FRACCIONAMIENTO	VILLA ROYALE
UNIDAD HABITACIONAL	DOCTOR IGNACIO CHAVEZ
UNIDAD HABITACIONAL	HUESO PERIFERICO
UNIDAD HABITACIONAL	IGNACIO CHAVEZ
COLONIA	GRANJAS COAPA
UNIDAD HABITACIONAL	SAUZALES CEBADALES
FRACCIONAMIENTO	VERGEL DE COYOACAN
FRACCIONAMIENTO	VERGEL DE Tlalpan
FRACCIONAMIENTO	VERGEL DEL SUR
FRACCIONAMIENTO	VILLA DEL SUR
FRACCIONAMIENTO	VILLA CUEMANCO
UNIDAD HABITACIONAL	FOVISSSTE PERIFÉRICO
COLONIA	VILLA DEL PUENTE
FRACCIONAMIENTO	VILLA ROYALE

### ZONA 3, PADIERNA-MIGUEL HIDALGO

TIPO	COLONIA
BARRIO	LA LONJA
BARRIO	CALVARIO CAMISETAS
BARRIO	CAMISETAS
COLONIA	CUEVITAS
BARRIO	EL CAPULIN
BARRIO	EL METRO
COLONIA	JARDINES DEL AJUSCO
BARRIO	LA FAMA
COLONIA	LA FAMA II
COLONIA	LOMAS DE PADIERNA
COLONIA	MIGUEL HIDALGO
COLONIA	MIGUEL HIDALGO 1a. SECC.

COLONIA	MIGUEL HIDALGO 2a. SECC.
COLONIA	MIGUEL HIDALGO 3a. SECC.
COLONIA	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1a. SECC.
COLONIA	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 2a. SECC.
COLONIA	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 3a. SECC.
COLONIA	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 4a. SECC.
COLONIA	POPULAR SANTA TERESA
COLONIA	TLAMILLE
COLONIA	TORRES DE PADIERNA
UNIDAD HABITACIONAL	FUENTES BROTANTES FOVISSSTE(F,G,H,D,C,I,J)

#### **ZONA 4, AJUSCO MEDIO**

<b>TIPO</b>	<b>COLONIA</b>
COLONIA	BELVEDERE
COLONIA	MIRADOR I
COLONIA	MIRADOR II
COLONIA	BOSQUES DEL PEDREGAL
COLONIA	CUILOTEPEC II
COLONIA	CHICHICASPATL
COLONIA	DOS DE OCTUBRE
COLONIA	LOMAS DE CUILOTEPEC
COLONIA	MILPITAS
COLONIA	RINCON DE DON FELIPE
COLONIA	SAN NICOLAS
COLONIA	VISTAS DEL PEDREGAL
COLONIA	CHIMILLI
COLONIA	MIRADOR II
COLONIA	CRUZ DEL FAROL

COLONIA	CHIMILLI
COLONIA	TEMASCALILLO
COLONIA	CUCHILLA DE PADIERNA
COLONIA	CUILOTEPEC II
COLONIA	SAN NICOLAS II
COLONIA	VISTAS DEL PEDREGAL
COLONIA	CULTURA MAYA
COLONIA	LOS ENCINOS
COLONIA	DOS DE OCTUBRE
COLONIA	MIRADOR I
COLONIA	MIRADOR II
COLONIA	PEDREGAL DE SAN NICOLAS
COLONIA	ZACATON
COLONIA	PARAJE 38
COLONIA	LOMAS DE PADIERNA SUR
COLONIA	LOMAS HIDALGO
COLONIA	LOMAS DE PADIERNA
COLONIA	LOS ENCINOS
COLONIA	TORRES DE PADIERNA
COLONIA	SECTOR XVII
COLONIA	COLONIA PRIMAVERA
COLONIA	VERANO
ASENTAMIENTO	ASENTAMIENTO ZORROS O SOLIDARIDAD

## ZONA 5, PUEBLOS RURALES

- COACTETLAN
- EQUIPAMIENTO COLEGIO MILITAR
- JARDINES DEL XITLE
- PUEBLO DE LA MAGDALENA PETLACALCO
- MIRADOR DEL VALLE
- NUEVO RENACIMIENTO DE AXALCO
- PARAJE TETENCO
- PUEBLO PARRES EL GUARDA
- PUEBLO DE SAN ANDRES TOTOLTEPEC
- PUEBLO DE SAN MIGUEL AJUSCO
- PUEBLO DE SAN MIGUEL TOPILEJO
- PUEBLO DE SAN MIGUEL XICALCO
- PUEBLO DE SANTO TOMAS AJUSCO
- PUEBLO DE SAN PEDRO MÁRTIR
- TECORRAL
- PLAN DE AYALA
- TLALPUENTE

POBLADO	ASENTAMIENTO
SAN MIGUEL TOPILEJO	ACHICHIPIZCO
	AHUACATITLA
	AMP. TEZONTITLA
	AYOCATITLA
	AYOMETITLA
	AYOPA
	CAMINO ANTIGUO AL CANTIL
	CHINITA NORTE
	CHINITA SUR

CORTIJO DE MENDOZA TEMASCALTITLA
CUALISCANTITLA
CUANEJAQUE
EL CALVARIO
EL SIFÓN
ESTRELLA MORA
HUINIZCO
KM 30
KM 32.6
KM 33
LA FAJA
LA MORUCHA
LA PRESA
LA GRANJAS ESTRELLA MORA OTE, BARRANQUILLAS
LAS MARGARITAS
LAS REJAS
LAS ROSAS
LAS TORRES
LAS VIAS KM 34.5
LOS ANGELES
LOS ARCOS
LOS PASTORES TEPOZAN MOCHO
OCOTLA
OCOTLA CHICO
OYAMEYO
SIETE OCOTES
TEHITIC
TEHUIZO
TEPACHERAS TEPEINTLA
TETEQUILO

	TEZONTITLA
	TOXIAC
	XAXALCO II
	XAXALIPAC

<b>POBLADO</b>	<b>ASENTAMIENTO</b>
SANTO TOMÁS AJUSCO	APAPAXTLES
	AHUAYOTO
	ARCOIRIS
	CAMINO AL XICTONTLE
	CAMINO AL XITLE
	CERCANTITLA
	COCUYATLA
	CRUZ ESLAVA
	EL CEDRAL
	EL CHARCO
	EL SABINOCO
	GUARDITA
	LA CAÑADA SAN JUAN BAUTISTA
	LA MAGUELLERA
	LA PROVIDENCIA PIRÁMIDE
	LOMAS DE TEPEMECAC
	LOS AJUSCOS
	MANINAL NORTE
	MANINAL SUR
	MAYE ACUEDUCTO
MILUYAC	
OCOMOZOTLA MANINAL	
SAN JUAN NUEVO	
TECOENTITLA CANOAS	

	TECPAN
	TLAPANCO
	XITLÉ II
	ZONA ASENT. LA CAÑADA Y SAN JUAN NUEVO

POBLADO	ASENTAMIENTO
SAN MIGUEL AJUSCO	LA VENTA MZ 36
	AMPLIACIÓN LA VENTA/ LLANO SUR
	BOSQUES DE CUATZONTLE
	EJIDO HEROES DE 1910
	EL CONEJO
	EL LLANO
	EL SILBATO
	EL XIPIE II
	ESTACION LA VENTA
	LA HERRADURA
	LA HERRADURA II
	LA QUINTA
	LA VENTA/ LA JOYA
	LA VIA LA HERRADURA
PEDREGAL DE CUATZONTLE	

POBLADO	ASENTAMIENTO
AJUSCO MEDIO	BELVEDERE DE TERESA/ LOS DUNDES
	LOMAS DE CUILOTEPEC
	PROL. JAZMÍN
	SAN NICOLAS II

POBLADO	ASENTAMIENTO
MAGDALENA PETLACALCO	EL ARENAL II

	AMPLIACIÓN NUEVA MAGDALENA PETLACALCO
	DILIGENCIAS
	ARENAL

<b>POBLADO</b>	<b>ASENTAMIENTO</b>
PARRES	EL GUARDITA
	TEZONTLE

<b>POBLADO</b>	<b>ASENTAMIENTO</b>
SAN MIGUEL XICALCO	BUENAVISTA/ BELLA VISTA
	HUETLATILPA
	CANERA TEHUEHUE
	CORRASOLCO
	KM 2
	CHANCOYOTE
	MEMECALA
	CAMINO VIEJO ATEPEPAN
	TLATILPA
	COCOMOZOTLA
	LA MAGUEYERA TATAMAXTITLA
	TATAMAXTITLA
	CAMINO ANTIGUO A DILIGENCIAS

<b>POBLADO</b>	<b>ASENTAMIENTO</b>
SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC	TLALMILLE
	AMP. MIRADOR DEL VELLE/CDA. SN JUAN
	CDA. PORFIRIO DIAZ
	LA CASETA
	LA MAGUEYERA/DOLORES TLALLI

	LA JOYITA
	CDA. PORFIRIO DIAZ (U.H)
	ATOCPA SUR
	ZORROS
	PARAJE TEXCALATLACO
	TLALPUENTE SUR
	DOLORES TLALLI
	MIRADOR DEL COLIBRÍ
	XICALCO ORIENTE
	AMP. LOMAS DE TEXCALATLACO
	VISTA HERMOSA
	PARAJE TETENCO
	TECORRALTITLA

**U N A M**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**E N T S**  
**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

- ❖ ENCUESTA DE ANÁLISIS PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS PROFESIONAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNAM.

**OBJETIVO:** Conocer la participación y organización de los habitantes de la delegación Tlalpan, con los diversos Programas que se promovieron en dicha institución, durante el periodo 2001-2003, así como el conocimiento y seguimiento que éstos realizan entorno a la Participación Ciudadana, la Democracia y las Políticas Públicas.

**DATOS GENERALES**

Zona Territorial: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: F\_\_\_M\_\_\_ Estado Civil: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** Señale el inciso que suponga correcto, y/o escriba la respuesta en aquellos espacios que están en blanco, si usted así lo considera.

**1.- Sabe usted, que es la participación ciudadana**

- a) Sí
- b) No

**2.- Para usted qué es la participación ciudadana**

- a) Un derecho ciudadano para elegir a nuestros representantes.
  - b) Participar en la toma de decisiones en conjunto con el gobierno.
  - c) Actividad democrática, que permite a los ciudadanos organizarse y participar libremente.
- Otro \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**3.- ¿Considera que actualmente usted está ejerciendo la participación ciudadana?**

- c) Sí
  - d) No
- ¿Por qué?

**4.- ¿Cómo lo hace?**

- a) Es parte de alguna representación vecinal oficial.
- b) Estimula, promueve y forma parte de la organización ciudadana.
- c) Participa a través del voto en las elecciones de sus representantes
- d) Integra movimientos sociales organizados que les permita incidir en la toma de decisiones públicas.
- e) Asiste a diversas instancias gubernamentales por iniciativa propia para solicitar servicios públicos.

Otro: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**5.- ¿Sabe usted qué es la democracia?**

- a) Sí
- b) No

**6.- ¿De los siguientes conceptos, señale el que usted considere adecuado para definir la democracia?**

- a) Sistema de gobierno y forma de vida equitativa
- b) Respeto a la dignidad humana, a la libertad y a los derechos de todos.
- c) Participación de los ciudadanos por medio del voto.

Otro \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**7.- ¿De acuerdo a lo anterior, cree usted que la democracia se está practicando, o que usted tiene la posibilidad de ejercerla?**

- a) Sí
  - b) No
- ¿Por qué?

\_\_\_\_\_

**8.- ¿Sabe usted que son las políticas públicas?**

- a) Sí
- b) No

**9.- ¿Para usted, en la formulación de una política pública, quienes intervienen?**

- a) El Estado
- b) El Gobierno y el Estado
- c) Las Organizaciones políticas, sociales, etc.
- d) Los Diputados

10.- ¿Opina usted, que en su papel de ciudadano (a), tiene la oportunidad de formar parte en la formulación de políticas públicas?

a) Si

b) No

¿Por qué?

---

---

11.- ¿Conoce algún programa en el cual se genere o se haya generado la Participación Ciudadana en la delegación Tlalpan?

a) Si

b) No

¿Cuáles?

---

12.- ¿Conoció y participó en el Programa "Hacia un Presupuesto Participativo 2003"?

a) Si

b) No

13.- ¿Cree usted que el Programa "Hacia un Presupuesto Participativo, promovió la Participación Ciudadana, el ejercicio democrático y la intervención de los ciudadanos en la construcción de políticas públicas?

a) Si

b) No

¿Por qué?

---

---